



# Asamblea General

Distr. general  
14 de abril de 2022  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2023

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2023

### Parte I

#### Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

### Sección 2

#### Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

#### Programa 1

#### Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	5
A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021 **. . . . .	6
Orientación general. . . . .	6
Programa de trabajo .....	13
Subprograma 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social .....	13
Gestión de conferencias, Nueva York. . . . .	18

*Nota:* En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

\* [A/77/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.



Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	18
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	23
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	27
Gestión de conferencias, Ginebra . . . . .	33
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	33
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	38
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	42
Gestión de conferencias, Viena . . . . .	47
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	47
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	51
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	55
Gestión de conferencias, Nairobi . . . . .	60
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	60
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	65
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	69
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023*** . . . . .	74
Sinopsis . . . . .	74
Órganos normativos . . . . .	84
Dirección y gestión ejecutivas . . . . .	86
Programa de trabajo . . . . .	87
Subprograma 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social . . . . .	87
Gestión de conferencias, Nueva York . . . . .	88
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	88
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	90
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	91
Gestión de conferencias, Ginebra . . . . .	92
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	92
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	93
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	95
Gestión de conferencias, Viena . . . . .	96
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	98
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	99

---

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

---

Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	101
Gestión de conferencias, Nairobi . . . . .	102
Subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	102
Subprograma 3, Servicios de documentación . . . . .	103
Subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones . . . . .	104
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2023 . . . . .	110
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión . . . . .	114
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma . . . . .	115



---

## Prefacio

En 2023, los servicios de gestión de conferencias en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi aprovecharán las enseñanzas extraídas de la continuidad de las operaciones durante los últimos tres años, con arreglo a sus mandatos, y apoyarán los procesos intergubernamentales de forma coordinada, centrándose en optimizar y estandarizar los flujos de trabajo y asegurando la sostenibilidad de las eficiencias conseguidas.

Con el fin de estabilizar y mantener las soluciones innovadoras que han permitido al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias manejar su carga de trabajo y garantizar la continuidad de las operaciones y los máximos niveles de calidad previstos en los mandatos de los Estados Miembros, reduciendo al mismo tiempo las necesidades de recursos y superando complicados factores externos, se consolidarán y mejorarán las capacidades tecnológicas que se encuentran dispersas, como se describe en la sección sobre el apoyo al programa de la presente propuesta presupuestaria, en colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Estas medidas, que implican volver a invertir en las herramientas de gestión de conferencias lingüísticas y de otro tipo que contribuyen a salvaguardar el multilingüismo y sirven de apoyo a las innovadoras formas de trabajo desarrolladas con el talento y la dedicación del personal del Departamento, garantizarán la continuidad de las soluciones que ha creado específicamente el Departamento para atender las necesidades de las Naciones Unidas y sus mecanismos intergubernamentales.

El Departamento seguirá manteniendo, desarrollando y revitalizando su base de recursos humanos mediante la mejora y el enriquecimiento de los conjuntos de competencias del personal actual y de los colaboradores externos. Las actividades de formación y extensión, junto con la eficiencia y la puntualidad de los procesos de contratación y selección, permitirán rejuvenecer la reserva de talento y superar el reto que suponen las jubilaciones previstas para los próximos años.

*(Firmado)* **Movses Abelian**  
Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

## A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

### Orientación general

#### Mandatos y antecedentes

- 2.1 Los mandatos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se derivan de los reglamentos y las resoluciones pertinentes de los órganos principales de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones de la Asamblea General [43/222](#) A-E, [50/11](#), [73/346](#), [74/303](#) y [76/237](#). El Departamento tiene las siguientes responsabilidades:
- Facilitar, mediante apoyo de secretaría técnico y procedimental y asesoramiento de expertos, el desarrollo ordenado y efectivo de las deliberaciones y las actividades de seguimiento de la Asamblea General y su Mesa, la Primera Comisión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), la Segunda Comisión, la Tercera Comisión y diversos órganos subsidiarios, del Consejo Económico y Social y la mayoría de sus órganos subsidiarios, y de las conferencias especiales de las Naciones Unidas;
  - Ayudar a aplicar las medidas de revitalización de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas, incluso prestando servicios sustantivos a las reuniones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General y las negociaciones intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros, y otros asuntos relativos al Consejo;
  - Prestar apoyo sustantivo y técnico de secretaría al Comité de Conferencias y servicios de conferencias de gran calidad, incluidos servicios multilingües de reuniones y documentación, a todos los órganos intergubernamentales y de expertos que se reúnan en la Sede y en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, y a otras conferencias y reuniones celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas en otros lugares, compartiendo esa responsabilidad con las Directoras Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi y teniendo en cuenta el principio de la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales en cada uno de los órganos de la Organización;
  - Prestar servicios de protocolo al Secretario General, la Vicesecretaria General y los altos dignatarios visitantes, así como servicios de enlace con el país anfitrión a los Estados Miembros y los Observadores Permanentes, y prestar, previa solicitud, servicios de protocolo a la Presidencia de la Asamblea General.
- 2.2 Además, en virtud de la resolución [69/250](#) de la Asamblea General, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga de coordinar a nivel de toda la Secretaría el multilingüismo, que es uno de los valores básicos de las Naciones Unidas, y dirige esa coordinación en todo el sistema en colaboración con la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.
- 2.3 Con arreglo a la resolución [57/283](#) B de la Asamblea General, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias aplica políticas, formula normas y directrices, gestiona los recursos comprendidos en la sección 2 del presupuesto por programas y supervisa las operaciones en la Sede, mientras que las Directoras Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi se encargan de velar por la aplicación de esas políticas, normas y directrices y de gestionar las operaciones cotidianas en sus respectivos lugares de destino. Además, el Secretario General ha promulgado un marco para la delegación de autoridad (véase [ST/SGB/2019/2](#)). El boletín del Secretario General sobre la organización del Departamento ([ST/SGB/2021/3](#)) refleja los mandatos intergubernamentales que confirman la división de responsabilidades entre el Secretario General Adjunto y las Directoras Generales de Ginebra, Viena y Nairobi para prestar servicios de conferencias de forma estandarizada e integrada.

## Estrategia y factores externos para 2023

- 2.4 El plan del programa para 2023 se guía por una estrategia de modernización y mejora continuas en todos los ámbitos. El Departamento optimizará la prestación de servicios de gran calidad que sean puntuales, costoeficaces y sostenibles, reduciendo al mínimo el impacto ambiental y posibilitando la continuidad de las operaciones a largo plazo, en apoyo del multilingüismo. La estrategia aprovechará las enseñanzas extraídas, las aptitudes desarrolladas y las mejores prácticas establecidas en 2020 y 2021, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- 2.5 El Departamento contribuirá a la implementación de las prioridades estratégicas del Secretario General, concretamente en los ámbitos siguientes: mejorar la cooperación digital; modernizar los servicios de conferencias de las Naciones Unidas mediante la transformación digital de las operaciones y utilizar las tecnologías para crear y respaldar activos de datos y bienes públicos digitales; impulsar las alianzas de colaboración; y mantener la preparación operacional. En el ámbito de la prestación de servicios técnicos de secretaría a sus clientes intergubernamentales, se seguirá actualizando la plataforma e-deleGATE y conectándola con otros sistemas de gestión de conferencias, lo que permitirá prestar más apoyo a la versión digital multilingüe del *Diario de las Naciones Unidas* durante todo el año. El Servicio de Protocolo y Enlace seguirá actualizando las herramientas digitales que pone a disposición de las misiones permanentes para mejorar las modalidades de prestación de servicios y su calidad.
- 2.6 En el ámbito de la gestión de reuniones, el Departamento seguirá perfeccionando el sistema gMeets para responder a las necesidades operacionales, con la participación activa de todos los lugares de destino. A nivel institucional, se introducirán mejoras en todas las etapas de la planificación, la contratación, la prestación y la facturación de los servicios de conferencias a través de una factura digital única automatizada que sustituirá a varios pasos manuales y permitirá al Departamento aumentar la transparencia de cara a los clientes y la supervisión de los Estados Miembros.
- 2.7 El Departamento proporcionará datos analíticos con mayor calidad y fiabilidad para facilitar el seguimiento y la evaluación del desempeño basándose en su nuevo sistema gData 2.0. Las estadísticas vitales agregadas y analizadas por el sistema, junto con el análisis de las opiniones de los Estados Miembros, servirán de guía al Departamento para prestar apoyo a los órganos intergubernamentales y de expertos.
- 2.8 Con la activa participación de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, la Sede de Nueva York seguirá dirigiendo proyectos globales de innovación en ámbitos relacionados con la documentación, como gText y gDoc 2.0, así como herramientas de gestión del conocimiento y formación. Todos los lugares de destino continuarán manteniendo y mejorando el portal multilingüe de UNTERM, que es utilizado por el personal, los expertos lingüísticos, los Estados Miembros y el público en general. UNTERM se está convirtiendo poco a poco en el portal terminológico de las Naciones Unidas, a medida que lo van adoptando otras organizaciones del sistema. Se empezará a usar una interfaz de eLUNa específica para los editores, con plataformas complementarias para las actividades de formación y desarrollo profesional del personal lingüístico. Los servicios de documentación ampliarán el alcance de su proyecto de lectura mecánica para abarcar nuevas categorías de documentos.
- 2.9 Los cuatro lugares de destino continuarán desarrollando y modernizando sus infraestructuras digitales, incluso apoyando la integración de la tecnología de conversión de voz en texto en los flujos de trabajo de las publicaciones y ampliando la distribución de documentos digitales. En colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento seguirá evaluando tecnologías nuevas y emergentes para prestar servicios de interpretación a reuniones virtuales e híbridas en el marco de los requisitos de continuidad de las operaciones, si lo solicitan los Estados Miembros.
- 2.10 Las actividades que lleve a cabo el Departamento para apoyar la labor de los órganos intergubernamentales y de expertos seguirán guiándose por un análisis proactivo de las necesidades y las opiniones de los clientes. El Departamento continuará utilizando encuestas estructuradas para conocer mejor las necesidades de sus clientes.

- 2.11 El Departamento coordinará las medidas destinadas a potenciar el multilingüismo en la Organización conforme al mandato del Coordinador para el Multilingüismo ([A/71/757](#), anexo II).
- 2.12 En 2023, los entregables previstos del Departamento ayudarán a los Estados Miembros a seguir gestionando la pandemia de COVID-19 y recuperarse de ella. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar, por ejemplo, la mayor adopción de nuevas herramientas (subprograma 1); la introducción de la plataforma One-Stop Shop (como parte de gMeets) para que los Estados Miembros puedan solicitar reuniones y servicios de conferencias (subprograma 2, Nueva York); el acceso de los Estados Miembros a cada una de las decisiones de la Asamblea General en los idiomas oficiales a través de la plataforma e-deleGATE (subprograma 3, Nueva York); y el mayor perfeccionamiento de las soluciones para imprevistos con servicios de reuniones e interpretación de acceso universal que garanticen una prestación sostenible en todas las modalidades de trabajo (subprograma 4 en todos los lugares de destino).
- 2.13 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de los Estados Miembros, se han seguido incorporando en el proyecto de plan del programa para 2023 las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19. El Departamento mantendrá su capacidad de adaptarse rápidamente a la evolución de las circunstancias e implantar, total o parcialmente, métodos de teletrabajo como modo habitual de prestar servicios de documentación y reuniones. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales habrán mejorado y permitirán ejecutar el mandato con los métodos establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.
- 2.14 En cuanto a la cooperación con otras entidades, el Departamento seguirá colaborando con la red de 23 universidades que han concertado con las Naciones Unidas memorandos de entendimiento sobre la formación de candidatos a los concursos para puestos lingüísticos, acuerdos de asociación y acuerdos de prácticas a distancia.
- 2.15 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento continuará prestando apoyo sustantivo y técnico de secretaría a la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones, que es un foro internacional y una red de personal directivo de las organizaciones internacionales que emplean a proveedores de servicios lingüísticos y de conferencias, y cuya Presidencia ocupa de forma permanente.
- 2.16 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2023 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- La información sobre los cambios que se produzcan en el calendario de conferencias y reuniones y en los programas de trabajo de los órganos intergubernamentales y de expertos se dará a conocer de manera oportuna y conforme a los reglamentos aplicables;
  - El número de reuniones no previstas en el calendario no superará el de 2019, que se utilizó como base para formular las actuales hipótesis presupuestarias y necesidades de recursos, debido al aplazamiento, la reprogramación y la cancelación de reuniones durante 2021;
  - Las reuniones especiales, incluidos los períodos extraordinarios de sesiones y los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia, se programarán con suficiente antelación;
  - Se mantendrá sin cambios la política actual de prestar servicios para reuniones a los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en función de la disponibilidad;
  - El número de documentos imprevistos de alta prioridad será mínimo;
  - Los interesados cumplirán de manera predecible las responsabilidades y obligaciones respecto de la presentación de documentos y solicitudes de reuniones que les incumben conforme a las normas establecidas, para que sea posible planificar y contratar la capacidad lingüística necesaria;

- g) Seguirán produciéndose avances en la tecnología y los sectores conexos que respaldarán la prestación de servicios de conferencias, lo que permitirá que los procesos operacionales a nivel institucional sean eficientes;
  - h) Funcionarán las cadenas mundiales de suministro, como las de los servicios de traducción por contrata, los equipos informáticos y las soluciones tecnológicas, por lo que será posible obtener bienes y servicios a nivel internacional y en el momento oportuno.
- 2.17 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda.
- 2.18 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y guiándose por las resoluciones [73/341](#) y [74/253](#) de la Asamblea General, el Departamento seguirá ajustando y perfeccionando sus sistemas de inscripción, sus plataformas de gestión de conferencias, sus flujos de trabajo, la asignación de asientos y los requisitos para los servicios de conferencias, con miras a que los delegados y participantes con discapacidad puedan contribuir en igualdad de condiciones a la labor de las Naciones Unidas.

## Ejecución del programa en 2021

### Impacto de la pandemia

- 2.19 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2021 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular porque hubo que modificar la manera de planificar y coordinar las reuniones y la documentación en todos los subprogramas. Fue necesario adaptar con frecuencia y rapidez los calendarios de las reuniones a los cambios de la situación y las directrices de seguridad y ajustar en consecuencia los plazos de presentación de la documentación, por lo que muchas veces apenas hubo tiempo de reajustar la capacidad de traducción para hacer frente a las fluctuaciones de la carga de trabajo entrante. Aunque la presentación de documentación imprevista afectó a los plazos de procesamiento, el personal aprovechó las herramientas web desarrolladas por el Departamento, en particular eLUNA, para garantizar la entrega puntual de todos los documentos.
- 2.20 Además, en el marco general de los objetivos y para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, el Departamento contribuyó al cumplimiento de los mandatos adaptando los servicios de interpretación y de reuniones, la redacción de actas literales y los servicios de publicaciones a modalidades remotas e híbridas para complementar la prestación tradicional de servicios *in situ*. A medida que las condiciones iban evolucionando en 2021, los subprogramas ajustaron sus métodos de trabajo para funcionar tanto a distancia como en formatos presenciales.

### Mandatos legislativos

- 2.21 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

<a href="#">43/222</a> A-E y <a href="#">76/237</a>	Plan de conferencias	<a href="#">74/303</a>	Revitalización de la labor de la Asamblea General
<a href="#">50/11</a> y <a href="#">73/346</a>	Multilingüismo		

### Gestión de conferencias, Nueva York

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

<a href="#">A/520/Rev.18</a>	Reglamento de la Asamblea General (artículo 56)
------------------------------	-------------------------------------------------

*Mandatos del Consejo Económico y Social*

E/5715/Rev.2 Reglamento del Consejo Económico y Social (artículo 32)

*Mandatos del Consejo de Seguridad*

96/Rev.7 Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad (artículo 41)

**Gestión de conferencias, Ginebra**

*Resoluciones de la Asamblea General*

174 (II)	Establecimiento de una Comisión de Derecho Internacional	63/263, secc. VI	Cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009: estimaciones revisadas resultantes de la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo
1166 (XII)	Asistencia internacional a los refugiados comprendidos en la jurisdicción del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		
1722 (XVI)	Cuestión del desarme	66/134, 69/153 y 71/171	Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
S-10/2	Documento final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General		
34/83 L	Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones: Comité de Desarme	68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
48/189	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	68/268	Fortalecimiento y mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos
60/184	Comercio internacional y desarrollo	69/9 y 71/11	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes
60/251 y 63/160	Consejo de Derechos Humanos		
62/193 y 66/201	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África		

*Mandatos de la Conferencia de Desarme*

CD/8 Reglamento de la Conferencia de Desarme

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

36 (IV) Comisión Económica para Europa  
2006/38 Plan de trabajo para la reforma de la Comisión Económica para Europa y mandato revisado de la Comisión

**Gestión de conferencias, Viena**

*Resoluciones de la Asamblea General*

913 (X)	Efectos de las radiaciones atómicas	2152 (XXI)	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
1472 (XIV) A y 69/85	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2205 (XXI)	Establecimiento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
1145 (XII)	Acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica	40/243	Plan de conferencias

**Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias**

50/245	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
55/25	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional		
55/255	Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	72/192	Seguimiento del 13er Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y preparativos del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal
58/4	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	74/247	Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos
		76/229	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 54º período de sesiones

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

9 (I)	Comisión de Estupefacientes	1991/39	Funcionamiento de la Comisión de Estupefacientes y programa provisional de su 35º período de sesiones
1985/11	Cooperación para la fiscalización del tráfico ilícito de drogas y el uso indebido de drogas en la región africana	1992/1	Establecimiento de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
1987/34	Reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas para la Región de América Latina y el Caribe	1993/36	Organización y periodicidad de las reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa
1988/14	Aumento del número de miembros de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio	Decisión 2009/251	Frecuencia y duración de la reanudación de los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
1988/15	Reuniones de jefes de organismos nacionales de represión del uso indebido de drogas: Asia y el Pacífico, África y América Latina y el Caribe	Decisión 2011/259	Sesiones conjuntas de la continuación de los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
1990/30	Institución de una Reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas, región de Europa		

*Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes*

Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988
Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971	Reglamento de la Junta

*Resoluciones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*

3/1	Mecanismo de examen	4/2	Convocación de reuniones intergubernamentales de expertos de composición abierta para mejorar la cooperación internacional
3/2	Medidas preventivas		
3/3	Recuperación de activos		

*Resoluciones y decisiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*

Decisión 2/6	Actividades de asistencia técnica	7/1	Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos
Decisión 3/2	Aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional relativas a la cooperación internacional		

8/2 Mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos

### Gestión de conferencias, Nairobi

#### Resoluciones de la Asamblea General

73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	76/208	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Entregables

2.22 En el cuadro 2.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 2.1

### Entregables transversales del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
1. Informe del Secretario General sobre el plan de conferencias	1	1	1	1
2. Informe del Secretario General sobre el multilingüismo	1	1	–	–
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
3. Reuniones de la Asamblea General relacionadas con el multilingüismo	1	–	–	–
4. Reuniones del Comité de Conferencias, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión sobre el tema del plan de conferencias	16	4	16	16
5. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión relacionadas con la planificación de los programas y el proceso presupuestario	6	4	6	6
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones, con un número estimado de 60 entidades; elaboración de un marco normativo estratégico sobre el multilingüismo a nivel de la Secretaría de las Naciones Unidas.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Seis días de los idiomas, dos celebraciones relacionadas con los idiomas reconocidas internacionalmente y otras celebraciones relacionadas con el multilingüismo, siguiendo las orientaciones de la Asamblea General; la Octava Conferencia de Universidades con Memorandos de Entendimiento será organizada en 2023 por una de esas universidades, con la orientación de la Oficina del Secretario General Adjunto.				
<b>Relaciones exteriores y con los medios de comunicación:</b> Reuniones con agrupaciones por idiomas u otras organizaciones internacionales pertinentes, previa solicitud y en consonancia con la función del Coordinador para el Multilingüismo.				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Contenidos multilingües para sitios web y cuentas de medios sociales del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, incluidos los de extensión para las universidades y los relacionados con el multilingüismo.				

## E. Entregables facilitadores

**Servicios de correspondencia y documentación:** servicios de documentación (110 documentos no destinados a reuniones); servicios de correspondencia, incluidas las notas verbales y la correspondencia oficial del Secretario General y de los departamentos con los Estados Miembros.

### Actividades de evaluación

- 2.23 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2021 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2023:
- Una evaluación sobre los servicios lingüísticos, de autoedición y de procesamiento de textos en los cuatro lugares de destino del Departamento (subprograma 3);
  - Una evaluación sobre la productividad de edición en Nueva York (subprograma 3);
  - Una evaluación sobre la autorrevisión supervisada en Ginebra (subprograma 3).
- 2.24 Los resultados y las enseñanzas de las evaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023. Por ejemplo, en la evaluación global sobre los servicios lingüísticos, de autoedición y de procesamiento de textos se recomendó crear una lista racionalizada y simplificada de asignaciones de trabajo con definiciones para utilizarla en todos los lugares de destino.
- 2.25 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones en 2023:
- Gestión de conferencias (Nueva York): gestión del flujo de trabajo de las resoluciones de la Asamblea General;
  - División de Gestión de Conferencias (Ginebra): evaluación del efecto que tienen elementos como las funciones de otro tipo, las licencias y las licencias de enfermedad en los estándares de producción de los intérpretes;
  - Servicio de Gestión de Conferencias (Viena): evaluación de PaperSmart y la distribución de documentos;
  - División de Servicios de Conferencias (Nairobi): evaluación de los servicios de redacción de informes.

## Programa de trabajo

### Subprograma 1

#### Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

### Objetivo

- 2.26 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y los correspondientes órganos de expertos y conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

### Estrategia

- 2.27 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Prestará servicios técnicos de secretaría y coordinará el apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales, a saber: la Asamblea General, su Mesa, la Primera Comisión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), la Segunda Comisión y la Tercera Comisión, y sus diversos órganos subsidiarios y especiales; el Consejo Económico y Social y sus foros y órganos subsidiarios y especiales; el Consejo de Administración Fiduciaria; y las conferencias y otras reuniones especiales y extraordinarias celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas;
  - b) Proporcionará asesoramiento sobre cuestiones de procedimiento e información sustantiva, analítica e histórica;
  - c) Reforzará sus herramientas informáticas básicas en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, incluido el portal e-deleGATE, que estará disponible en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y reflejará las interacciones entre distintos órganos intergubernamentales.
- 2.28 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Desarrollo fluido de las reuniones de los órganos intergubernamentales a los que se prestan servicios;
  - b) Mayor disponibilidad y accesibilidad del apoyo de secretaría para las delegaciones;
  - c) Mejor experiencia de los usuarios del portal e-deleGATE.

### Ejecución del programa en 2021

**Las declaraciones pregrabadas permitieron a más Jefes de Estado y de Gobierno participar en el debate general del septuagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General, pese a la COVID-19**

- 2.29 La Asamblea General, en su decisión 75/573, decidió, sin sentar precedente para futuros debates generales, que se permitiría a cada Estado Miembro, cada Estado observador y la Unión Europea presentar una grabación de la declaración que deseara pronunciar su Jefe o Jefa de Estado, Vicepresidente o Vicepresidenta, Príncipe Heredero o Princesa Heredera, Jefe o Jefa de Gobierno, Ministro o Ministra o Viceministro o Viceministra, que se reproduciría en el Salón de la Asamblea General durante el debate general de la Asamblea en su septuagésimo sexto periodo de sesiones, tras una introducción a cargo de su representante físicamente presente en el Salón de la Asamblea. El subprograma asesoró al Presidente de la Asamblea General sobre la preparación del proyecto de decisión y ayudó al Presidente y a cada Estado Miembro o Estado observador y a la Unión Europea a aplicarla. Al facilitar la presentación de declaraciones pregrabadas, el subprograma contribuyó a asegurar que todos los Estados Miembros tuvieran la oportunidad de participar en el debate general, pese a la pandemia.
- 2.30 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.2).

Cuadro 2.2

**Medida de la ejecución**

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Número de declaraciones	Número de declaraciones	Número de declaraciones
Jefes de Estado: 81	Jefes de Estado: 102	Jefes de Estado: 99
Vicepresidentes y Príncipes o Princesas Herederos: 6	Vicepresidentes y Príncipes o Princesas Herederos: 1	Vicepresidentes y Príncipes o Princesas Herederos: 3
Jefes de Gobierno: 42	Jefes de Gobierno: 55	Jefes de Gobierno: 51
Total de declaraciones: 129	Total de declaraciones: 158	Total de declaraciones: 153

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Ninguna declaración pregrabada	Ninguna declaración pregrabada	Declaraciones pregrabadas Jefes de Estado: 40 Vicepresidentes y Príncipes o Princesas Herederos: 1 Jefes de Gobierno: 31 Total de declaraciones pregrabadas: 72

**Resultado 1: las delegaciones utilizan los nuevos servicios del portal e-deleGATE**

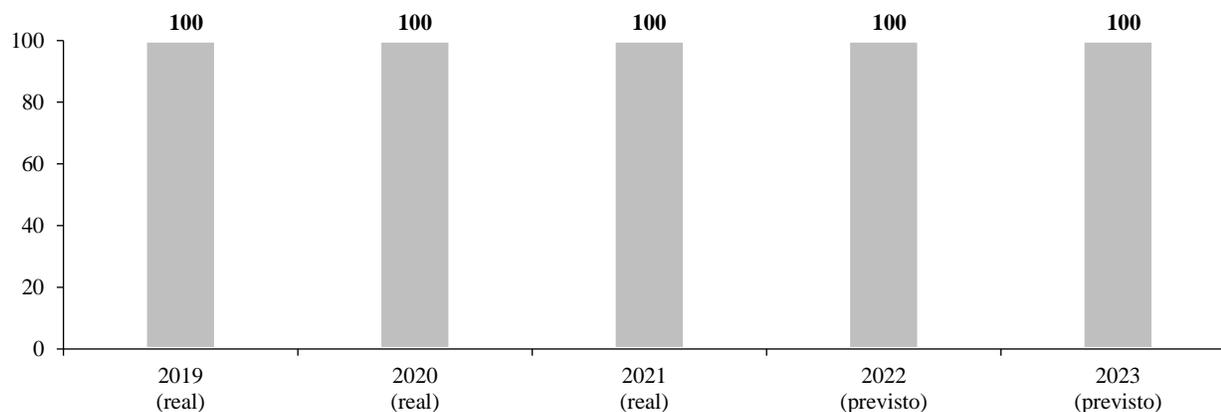
**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.31 La labor del subprograma contribuyó a que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y los correspondientes órganos de expertos fueran eficientes y eficaces, de conformidad con su mandato, prestando asistencia durante las reuniones y proporcionando módulos o servicios adicionales a las delegaciones a través del portal e-deleGATE, lo que dio lugar a un grado de satisfacción del 100 %, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.32 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.I).

Figura 2.I

**Medida de la ejecución: los miembros de las mesas y los representantes de los Estados Miembros siguen estando satisfechos**

(Porcentaje)



*Nota:* La ejecución en 2021 también quedó demostrada por las cartas de los órganos subsidiarios en las que indicaban que e-deleGATE les resultaba útil y la aprobación por la Asamblea General de la resolución 75/325, en la que solicitaba a la Secretaría que siguiera mejorando, armonizando y unificando los servicios electrónicos que prestaba a los Estados Miembros en el portal e-deleGATE con miras a crear un espacio completo de trabajo en línea para los delegados en los seis idiomas oficiales que permitiera economizar costos, reducir el impacto ambiental y mejorar la distribución de los documentos.

**Resultado 2: ampliación del conjunto de herramientas sobre procedimiento para las reuniones intergubernamentales**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.33 La labor del subprograma contribuyó a que continuaran las reuniones intergubernamentales, tanto en persona como a distancia, gracias a que se añadieron herramientas y métodos al conjunto de servicios estándar del subprograma, con lo que se cumplió la meta prevista.

- 2.34 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.3).

Cuadro 2.3  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Modalidades existentes para las reuniones intergubernamentales	Aparición de nuevas herramientas a solicitud de los Estados Miembros	Los Estados Miembros utilizan nuevas herramientas, como las declaraciones pregrabadas, la recepción electrónica de proyectos de resolución o las consultas oficiosas virtuales sobre los proyectos de resolución	Generalización de nuevas herramientas en los procesos intergubernamentales	Mayor adopción de nuevas herramientas y opiniones positivas de los Estados Miembros

**Resultado 3: aumento de la eficiencia de las reuniones gracias al aprovechamiento del tiempo durante el cual solía suspenderse la sesión para contar los votos**

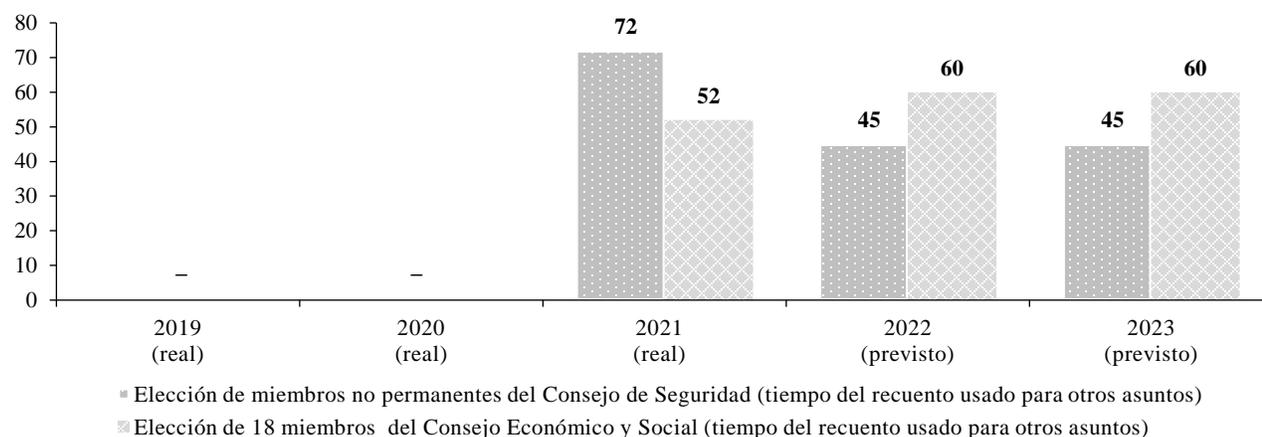
**Proyecto de plan del programa para 2023**

- 2.35 Cuando se celebra una votación secreta en las elecciones de los órganos intergubernamentales a los que presta servicios el subprograma, normalmente se suspende la sesión para contar los votos, en algunos casos durante más de una hora. En el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el subprograma comenzó a aprovechar, cuando era posible, el tiempo dedicado a contar los votos para examinar otros asuntos, en lugar de suspender la sesión. Por ejemplo, durante el recuento de los votos para elegir al Presidente de la Asamblea General se celebraron reuniones de las comisiones principales. Durante el recuento de los votos para la elección parcial de miembros del Consejo Económico y Social, la Asamblea examinó los temas del programa 7 (“Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa”) y 111 (“Prevención del delito y justicia penal”).

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.36 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, si se examinaban otros asuntos mientras se contaban los votos, podía prestar apoyo a las reuniones intergubernamentales aprovechando mejor el tiempo de las delegaciones y sus propios recursos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma pondrá en práctica este método para que la experiencia de las delegaciones de los Estados Miembros sea más efectiva.
- 2.37 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.II).

Figura 2.II  
**Medida de la ejecución: tiempo aprovechado para examinar otros asuntos mientras se cuentan los votos de la primera vuelta de las elecciones de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y de 18 miembros del Consejo Económico y Social, en minutos**



*Nota:* En el septuagésimo tercer período de sesiones, celebrado en 2019, se suspendieron las sesiones para contar los votos durante 45 y 70 minutos, respectivamente, mientras que en 2020 se celebró la votación secreta sin sesión plenaria, con arreglo a la decisión 74/557.

## Entregables

2.38 En el cuadro 2.4 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.4  
**Subprograma 1: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>255</b>	<b>199</b>	<b>263</b>	<b>197</b>
1. Documentos de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios	175	102	175	102
2. Documentos del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios	75	86	75	90
3. Documentos de conferencias de las Naciones Unidas	4	10	12	5
4. Documentos del Consejo de Administración Fiduciaria	1	1	1	–
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>868</b>	<b>805</b>	<b>905</b>	<b>811</b>
5. Reuniones del pleno de la Asamblea General, la Mesa y el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General	300	370	300	363
6. Conferencias de las Naciones Unidas	15	16	33	–
7. Reuniones de la Primera Comisión	33	22	33	33
8. Reuniones de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	30	18	30	30
9. Reuniones de la Segunda Comisión	32	29	32	24
10. Reuniones de la Tercera Comisión	58	47	58	56
11. Reuniones de los demás órganos subsidiarios de la Asamblea General	155	63	175	63
12. Reuniones del Consejo Económico y Social	60	69	60	70

**Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
13. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social	20	24	20	24
14. Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo	10	8	10	10
15. Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4	4	4	4
16. Reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social	150	134	150	134
17. Sesión plenaria del Consejo de Administración Fiduciaria	1	1	–	–
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
18. <i>Manual para las delegaciones</i>	1	1	1	1
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> portales en línea, incluido e-deleGATE, para unos 35 órganos intergubernamentales.				

## Gestión de conferencias, Nueva York

### Subprograma 2

#### Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

##### Objetivo

- 2.39 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nueva York sean eficientes, eficaces y multilingües.

##### Estrategia

- 2.40 Para contribuir al objetivo, el subprograma aprovechará los datos y las herramientas institucionales de gestión de conferencias (gMeets y gDoc) a fin de:
- Optimizar la capacidad de los servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global, atendiendo las necesidades de los usuarios en todos los lugares de destino, y gestionando, supervisando y evaluando de manera integrada los servicios de conferencias;
  - Proporcionar apoyo técnico y sustantivo al Comité de Conferencias, mediante un mayor uso del portal e-deleGATE;
  - Seguir coordinando a nivel central las actividades de evaluación y la gestión de los riesgos y suministrar datos fiables y de gran calidad para facilitar la adopción de decisiones administrativas informadas y la supervisión del desempeño. El subprograma tiene previsto aplicar medidas de continuidad de las operaciones a todas las actividades.
- 2.41 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Satisfacción de las necesidades de los Estados Miembros mediante servicios de conferencias con mayor capacidad de respuesta y más puntuales, eficientes y fáciles de usar;
  - Desarrollo fluido de las deliberaciones en los procesos intergubernamentales;

- c) Procedimientos operativos estándar maduros y bien consolidados, complementados por la aplicación de sistemas informáticos a todos los servicios que se prestan a los Estados Miembros;
- d) Disponibilidad puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

## Ejecución del programa en 2021

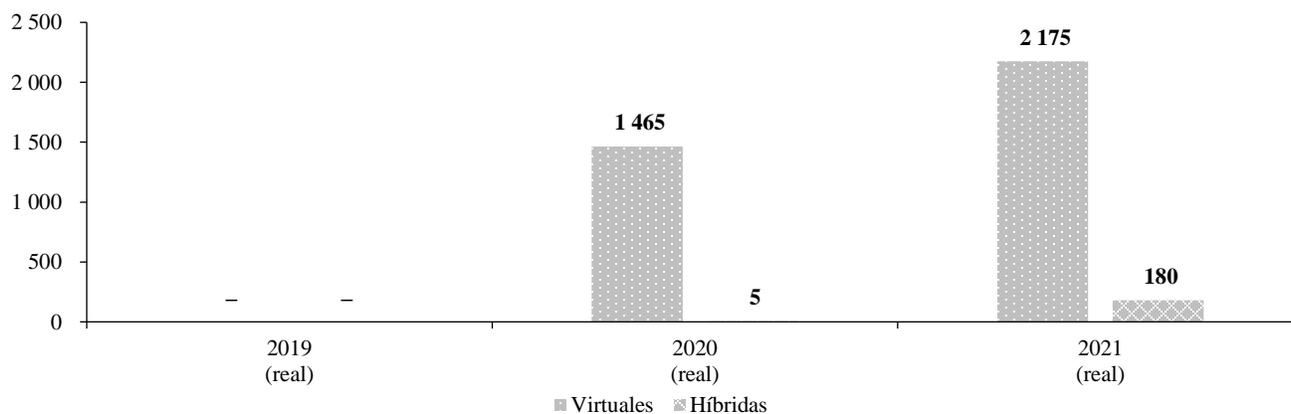
### One-Stop Shop: satisfacer las nuevas necesidades operacionales en el contexto de la pandemia de COVID-19

2.42 En 2021, el subprograma se centró en aplicar medidas de continuidad de las operaciones para gestionar las reuniones virtuales e híbridas en el contexto de la pandemia. Se añadieron a One-Stop Shop nuevas funciones que permitieron a los clientes solicitar de forma eficaz y sencilla esas nuevas modalidades de reuniones y eventos, gracias a lo cual pudieron continuar los procesos intergubernamentales. Se ofreció a los clientes una nueva opción para reservar salas virtuales en la Sede y en los demás lugares de destino, y los oficiales de conferencias tuvieron acceso a nuevas funciones de planificación y gestión de reuniones virtuales e híbridas para determinar qué solicitudes requerían interpretación simultánea a distancia. Las nuevas funciones incluían vínculos a los metadatos de gMeets para poder observar y comunicar a nivel mundial y en el momento oportuno los datos de las reuniones. Además, los clientes pudieron continuar sus actividades relacionadas con las reuniones de los procesos intergubernamentales durante las situaciones imprevistas causadas por la pandemia de COVID-19. En 2021, el portal One-Stop Shop procesó un total de 2.175 reuniones virtuales y 180 reuniones híbridas.

2.43 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.III).

Figura 2.III

#### Medida de la ejecución: número de reuniones virtuales e híbridas solicitadas a través de One-Stop Shop



## Resultados previstos para 2023

### Resultado 1: mayor disponibilidad de documentos multilingües para los Estados Miembros

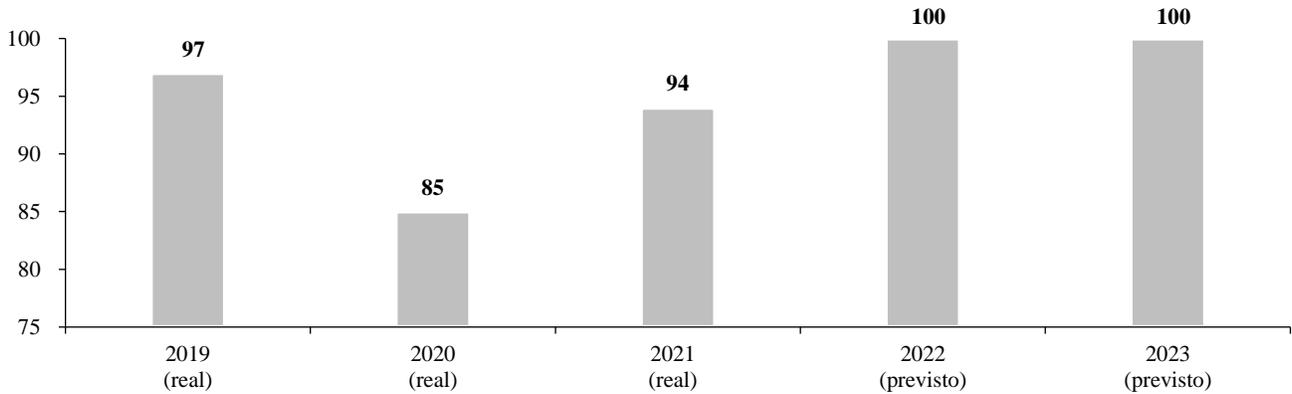
#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

2.44 La labor del subprograma contribuyó a que el 94 % de los documentos se publicaran puntualmente en todos los idiomas oficiales, pero no se cumplió la meta prevista del 100 %. La meta no se cumplió porque, al continuar la incertidumbre sobre las fechas de las reuniones debido a la pandemia, se produjeron picos repentinos en la carga de trabajo entrante y, al modificarse en consecuencia las

fechas de las reuniones, hubo que repriorizar la carga de trabajo entrante y existente para asegurarse de que todos los informes se publicaran antes del inicio de las nuevas fechas de las sesiones.

- 2.45 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.IV).

Figura 2.IV  
**Medida de la ejecución: publicación puntual de los documentos para reuniones**  
 (Porcentaje)

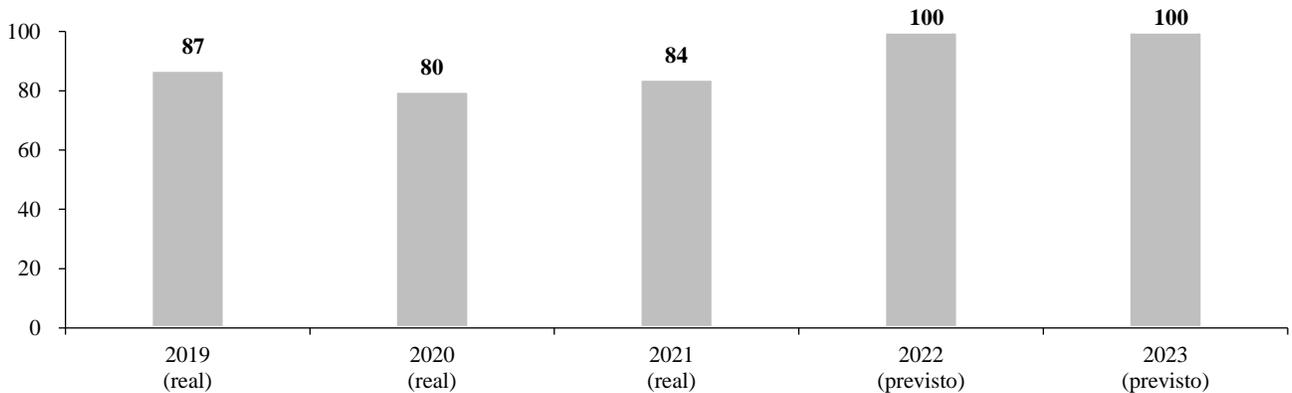


**Resultado 2: medidas exhaustivas, verificadas e infalibles para la continuidad de las operaciones en todos los ámbitos de la gestión de conferencias**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.46 La labor del subprograma contribuyó a que se celebraran el 84 % de las reuniones programadas, pero no se cumplió la meta del 100 %. La meta no se cumplió debido principalmente a la pandemia, ya que hubo que adaptar rápidamente los calendarios de las reuniones a la evolución de la situación, y los organizadores cancelaron diversas reuniones.
- 2.47 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.V).

Figura 2.V  
**Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones programadas celebradas**



### Resultado 3: aumento de la eficiencia y mayor rendición de cuentas de los servicios de gestión de conferencias y eventos

#### Proyecto de plan del programa para 2023

- 2.48 El subprograma participa en un proyecto de todo el Departamento cuyo propósito es facilitar la preparación operacional de los cuatro grandes sistemas institucionales del clúster de gestión de conferencias y eventos de la Ampliación 2 de Umoja: gMeets, eAPG, gDoc e Indico.UN. En la actualidad, estos servicios se prestan a través de una cadena de suministro informal, integrada por varios equipos que coordinan la planificación, la dotación de recursos, la prestación y la facturación de los servicios de conferencias. Para elaborar la factura final de un servicio, los usuarios procesan los mismos conjuntos de datos mediante distintos sistemas, con lo que se duplican esfuerzos y pueden generarse incoherencias en los datos. El proyecto aspira a integrar los distintos procesos financieros para aumentar la usabilidad, la eficiencia y la capacidad de seguimiento en todos los aspectos de los servicios de reuniones y documentación, centrándose en el acceso a los datos de los sistemas de origen.

#### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.49 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, dado que el proyecto afectaba a un gran número de partes interesadas y tenía un amplio alcance, requería un proceso estructurado de gestión del cambio que permitiera formalizar y racionalizar los flujos de trabajo y los mecanismos de gobernanza de datos de los sistemas institucionales del Departamento. Al aplicar la enseñanza, el subprograma recabará la colaboración de las partes interesadas para conocer las necesidades de los usuarios y los requisitos institucionales, con lo que se espera facilitar la conexión y armonización de los datos de diferentes sistemas. El sistema único de facturación automatizada sustituirá a varios pasos manuales que se realizan para la recuperación de costos y la emisión de facturas, lo cual dará coherencia al servicio y aumentará su rapidez y transparencia.
- 2.50 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.5).

Cuadro 2.5  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	Análisis de la cadena de suministro existente y las partes interesadas	Detección de las áreas de interoperabilidad entre los sistemas de gestión de conferencias y eventos identificando los datos maestros, transaccionales y de referencia para ayudar a mejorar los procesos institucionales y el acceso a estructuras de datos simplificadas y armonizadas dentro de esos sistemas y con Umoja e Inspira	Está disponible en todos los lugares de destino el sistema único de facturación eficiente e integrado, lo que reduce los errores y la tramitación manual Mayor supervisión y transparencia para los Estados Miembros gracias a que se rastrean mejor las transacciones financieras

## Entregables

2.51 En el cuadro 2.6 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.6

### Nueva York, subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
1. Informe del Comité de Conferencias	1	1	1	1
2. Informe del Secretario General sobre el plan de conferencias	1	1	1	1
3. Nota de la Secretaría sobre el calendario de conferencias y reuniones	2	2	2	2
4. Documentos del Comité de Conferencias	7	7	6	7
5. Revitalización de la labor de la Asamblea General: estado de la documentación de la Asamblea General	1	1	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
6. Reuniones del Comité de Conferencias	11	3	11	11
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>12 700</b>	<b>4 493</b>	<b>12 700</b>	<b>12 700</b>
7. Reuniones del Consejo de Seguridad y sus comités de sanciones y grupos de trabajo subsidiarios	750	603	750	750
8. Reuniones de la Asamblea General y sus Comisiones Principales y órganos subsidiarios	3 200	2 379	3 200	3 200
9. Reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas	750	591	750	750
10. Reuniones de las misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas	3 130	223	3 130	3 130
11. Otras reuniones	4 870	697	4 870	4 870
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>251</b>
12. <i>Diario de las Naciones Unidas</i>	251	251	251	251
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Consultas con 5 miembros de la Mesa sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Conferencias, como sus miembros y la composición de la Mesa, el programa del período de sesiones sustantivo y las solicitudes de cambios entre períodos de sesiones; reuniones y exposición informativa de la Mesa para los 20 miembros del Comité de Conferencias.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Plataforma One-Stop Shop (como parte de gMeets) para que los Estados Miembros puedan solicitar reuniones y servicios de conferencias.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> sitio web del <i>Diario de las Naciones Unidas</i> (el <i>Diario</i> se publica durante 251 días laborables) y sitio web del calendario de conferencias y reuniones, que estará disponible en los seis idiomas oficiales y podrá consultarse desde dispositivos móviles.				

### **Subprograma 3**

#### **Servicios de documentación**

#### **Objetivo**

- 2.52 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nueva York sean eficientes, eficaces y multilingües.

#### **Estrategia**

- 2.53 Para contribuir al objetivo, el subprograma, en coordinación con los demás lugares de destino, seguirá realizando las actividades siguientes:
- a) Prestar servicios de documentación multilingües (traducción, edición, autoedición y correspondencia) y aumentar al mismo tiempo la calidad y la puntualidad aprovechando las tecnologías, optimizando los flujos de trabajo, ajustando la capacidad al volumen de trabajo y desarrollando las aptitudes del personal mediante formación;
  - b) Implementar nuevos sistemas para gestionar su carga y su fuerza de trabajo y seguir revisando los perfiles de puestos para que reflejen mejor los avances tecnológicos;
  - c) Reforzar los mecanismos de gestión del desempeño y aseguramiento de la calidad, intensificar las actividades de extensión con universidades y mejorar los métodos de contratación, incluso mediante concursos a distancia;
  - d) Dirigir proyectos globales de innovación en ámbitos relacionados con la documentación, como gText y gDoc 2.0, y proyectos sobre herramientas de gestión del conocimiento y formación para mejorar la capacidad del subprograma de planificar y procesar la documentación multilingüe dentro de los plazos establecidos y desarrollar las aptitudes del personal lingüístico para cumplir el mandato relativo a la calidad;
  - e) Mantener y mejorar el portal UNTERM, que contiene la terminología oficial y es de acceso público;
  - f) Convertir diversas categorías de documentos al formato de lectura mecánica, con miras a desarrollar otros servicios de información que aprovechen la gran cantidad de conocimientos que posee la Organización.
- 2.54 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos existentes;
  - b) Uso coherente de la terminología oficial en los idiomas oficiales;
  - c) Suministro de documentos de lectura mecánica.

#### **Ejecución del programa en 2021**

##### **Sostenibilidad, puntualidad y calidad de los servicios de documentación en los idiomas oficiales**

- 2.55 La Asamblea General, en su resolución [75/252](#), decidió aumentar los estándares de producción de los servicios de traducción de 5 a 5,8 páginas, en vista de la evolución que habían experimentado los métodos de trabajo y las tecnologías desde la era preinformática. Para cumplir este mandato, el subprograma, en colaboración con los subprogramas de documentación de los demás lugares de destino, pasó revista a la documentación sobre los estándares de producción publicada desde 1948 y a las tecnologías innovadoras que se estaban utilizando y estableció coeficientes de traducción,

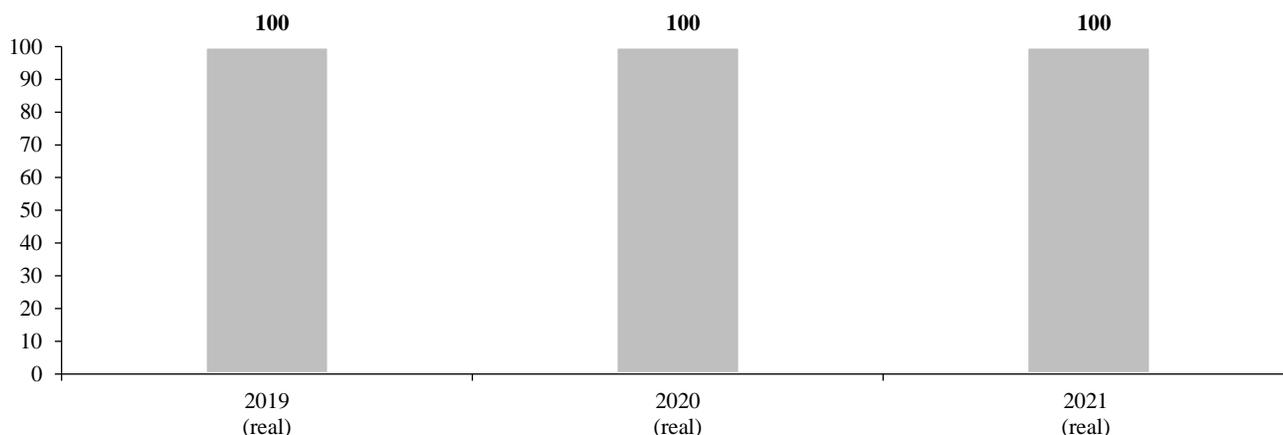
autorrevisión y revisión, teniendo en cuenta el nuevo enfoque de la revisión como herramienta de evaluación y formación del personal de menor categoría. También estableció medidas para ayudar al personal a realizar una transición fluida hacia los nuevos estándares, teniendo en cuenta especialmente la pandemia y las disrupciones que había provocado. Al ser más altos los estándares de producción, el subprograma pudo aprovechar mejor la capacidad de sus equipos internos, lo que contribuyó a mantener la puntualidad y la calidad y facilitó la publicación simultánea de la documentación en los idiomas oficiales.

2.56 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.VI).

Figura 2.VI

**Medida de la ejecución: publicación simultánea de la documentación en los idiomas oficiales**

(Porcentaje)



**Resultados previstos para 2023**

**Resultado 1: los servicios de documentación ponen en práctica la innovación con los documentos de lectura mecánica**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

2.57 La labor del subprograma contribuyó a que se publicaran las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social en formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso, con lo que se cumplió la meta prevista.

2.58 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.7).

Cuadro 2.7

**Medida de la ejecución**

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Publicación piloto de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones en formato de lectura mecánica	Publicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones en formato de lectura mecánica	Publicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social en formato de lectura mecánica	Utilización de documentos de lectura mecánica y otras fuentes de datos para seguir automatizando procesos, incluida la producción de	Acceso de los Estados Miembros a cada una de las decisiones de la Asamblea General en los idiomas oficiales a través del portal e-deleGATE

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
utilizando la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas	utilizando la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas, e inclusión en informes interactivos que permitieron visualizar los datos con gráficos y diagramas		determinados documentos y compilaciones	

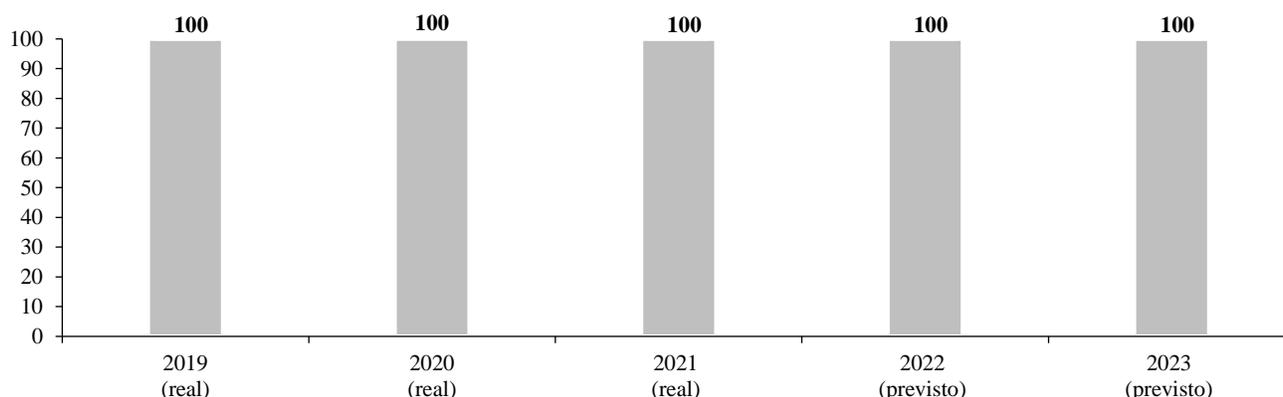
**Resultado 2: la calidad en acción**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.59 La labor del subprograma contribuyó a garantizar la calidad de la documentación multilingüe para reuniones, como demuestra la satisfacción del 100 % de los Estados Miembros, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.60 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.VII).

Figura 2.VII

**Medida de la ejecución: porcentaje de Estados Miembros satisfechos con la calidad de la documentación**



**Resultado 3: versatilidad y multilingüismo: entrega de la documentación para reuniones dentro de los plazos previstos en el mandato**

**Proyecto de plan del programa para 2023**

- 2.61 La calidad de la traducción a los idiomas oficiales depende de la calidad del original y alrededor del 89 % de los originales que procesa el subprograma están en inglés. Los editores, que trabajan en el Servicio de Traducción al Inglés y Edición, garantizan la claridad, exactitud, lógica y coherencia de los documentos originales que se presentan para ser traducidos, utilizando herramientas como el *Manual de edición* en línea y una interfaz personalizada de eLUNa. El volumen de trabajo de edición es enorme, por lo que los traductores al inglés del Servicio tienen que ayudar a procesarlo en los períodos punta. Sin embargo, los sistemas actuales de flujo de trabajo no facilitan ese tipo de asignaciones. Por ello, el subprograma tiene previsto implantar en 2022 la herramienta gDoc 2.0, que eliminará ese impedimento: a partir de 2023, el personal del Servicio podrá combinar sin problemas las tareas de edición, redacción de actas resumidas y traducción en función de las necesidades operacionales. Esta multifuncionalidad quedará reflejada en el nuevo perfil del puesto denominado Lingüista de Inglés, mientras que en los concursos para cubrir puestos de

traductor/redactor de actas resumidas, editor y redactor de actas literales ya se evalúan las aptitudes para esas tareas.

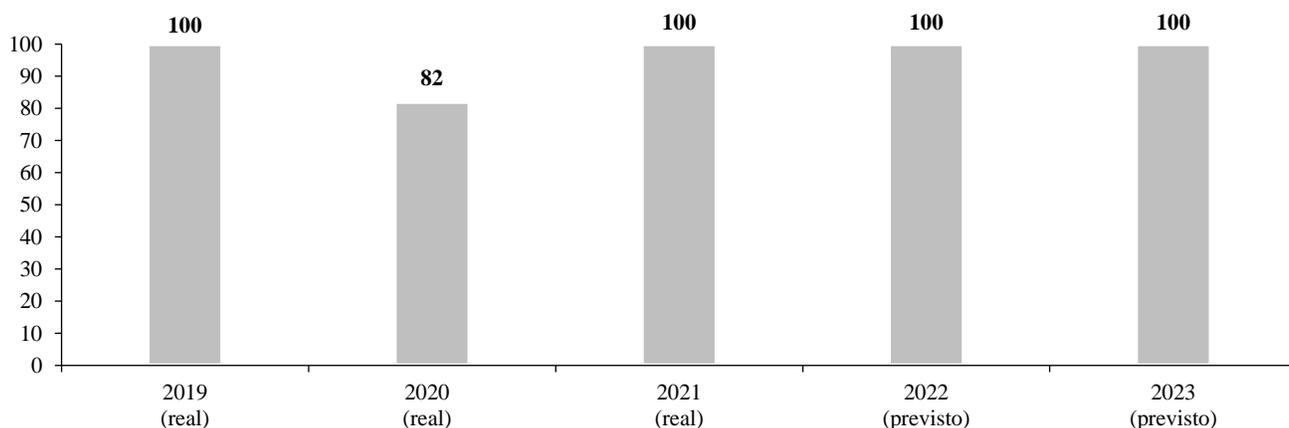
*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

2.62 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que el Servicio ya contaba con una amplia gama de aptitudes que se podían aprovechar mejor para satisfacer la demanda durante los picos de trabajo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma pondrá en práctica un nuevo sistema de flujo de trabajo y una nueva visión de las operaciones del Servicio para que el personal combine cada vez más diversas tareas, gracias a lo cual se espera que se puedan seguir procesando los documentos internamente y cumpliendo los plazos en los seis idiomas oficiales.

2.63 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.VIII).

Figura 2.VIII  
Medida de la ejecución: procesamiento puntual de la documentación para reuniones

(Porcentaje)



**Entregables**

2.64 En el cuadro 2.8 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.8

**Nueva York, subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>340</b>	<b>130</b>	<b>223</b>	<b>223</b>
Actas resumidas de:				
1. Sesiones del Consejo de Seguridad	20	9	18	18
2. Sesiones de la Asamblea General	210	104	150	150
3. Sesiones del Consejo Económico y Social	50	11	35	35
4. Otras reuniones	60	6	20	20
<b>Servicios de documentación para reuniones</b> (miles de palabras)	<b>136 800</b>	<b>115 938</b>	<b>133 775</b>	<b>133 775</b>
Edición, traducción y autoedición de:				
5. Documentos del Consejo de Seguridad	25 000	19 213	22 728	22 728

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
6. Documentos de la Asamblea General	88 200	75 540	90 440	90 440
7. Documentos del Consejo Económico y Social	20 400	15 343	18 557	18 557
8. Otros documentos	3 200 <sup>a</sup>	5 842	2 050	2 050

**C. Entregables sustantivos**

**Bases de datos y materiales digitales sustantivos:** UNTERM, que tiene unas 400.000 entradas.

**E. Entregables facilitadores**

**Servicios de correspondencia y documentación:** Servicios de documentación para unos 36 clientes (edición, traducción y publicación de documentos no destinados a reuniones con más de 5 millones de palabras); servicios de correspondencia, incluidas las notas verbales y la correspondencia oficial del Secretario General y de los departamentos con todos los Estados Miembros.

<sup>a</sup> La cifra que figuraba en el documento [A/76/6 \(Sect. 2\)](#) contenía una errata que se ha corregido.

## **Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones**

### **Objetivo**

- 2.65 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nueva York sean eficientes, eficaces y multilingües.

### **Estrategia**

- 2.66 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Prestará servicios de reuniones y publicaciones (interpretación, redacción de actas literales y publicación en los idiomas oficiales) y servicios de reuniones en la Sede y para conferencias y reuniones celebradas en otros lugares. Se prestarán los servicios encomendados en el mandato utilizando tecnologías modernas, como el procesamiento de documentación asistido por computadora, la conversión de voz en texto y los servicios y la participación a distancia, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones;
  - b) Utilizará al máximo su capacidad interna y los recursos de personal temporario, perfeccionando los métodos que emplea para planificar la capacidad y ajustarla al volumen de trabajo en estrecha coordinación con el subprograma 2 e implantando la herramienta eAPG2.0, con lo que se espera aumentar la utilización general de la capacidad de interpretación;
  - c) Seguirá aplicando buenas prácticas en materia de sostenibilidad y accesibilidad a los servicios de reuniones y publicaciones, lo que incluirá cumplir las normas internacionales pertinentes y ampliar el uso de herramientas y procesos electrónicos en las actividades de los servicios de conferencias de manera sostenible y accesible;
  - d) Garantizará la disponibilidad de una gama más amplia de modalidades de servicio, incluidas las relacionadas con la participación a distancia en reuniones y la prestación de servicios a distancia en el contexto de la continuidad de las operaciones, seguirá publicando actas literales en los seis idiomas oficiales, conforme al mandato, y aumentará la accesibilidad de las publicaciones.

- 2.67 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una utilización más efectiva de los recursos para servicios de reuniones y publicaciones de la Organización;
  - b) El desarrollo de las deliberaciones de la Organización de manera más inclusiva y con menor huella ecológica;
  - c) Mejores medidas de continuidad de las operaciones para prestar servicios a los Estados Miembros.

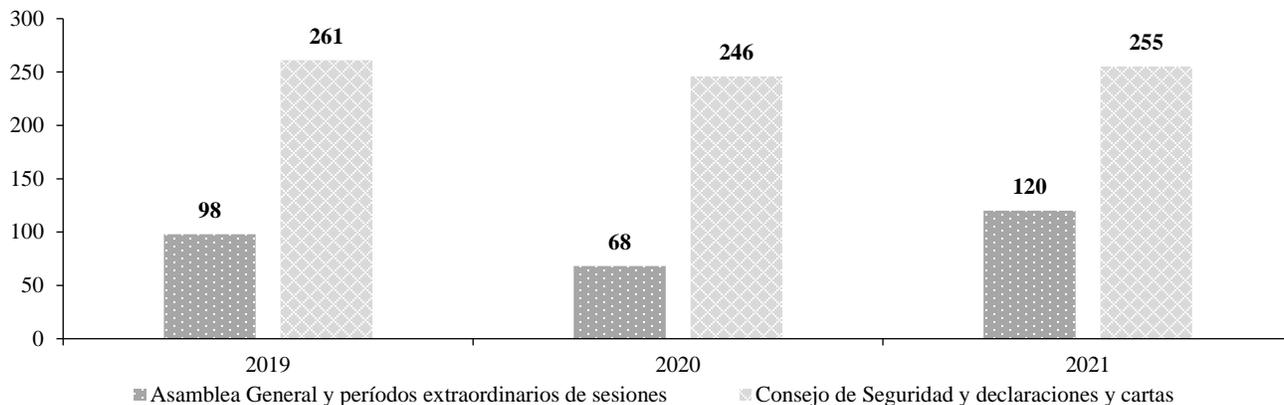
## **Ejecución del programa en 2021**

### **La agilidad y capacidad de respuesta de los servicios multilingües garantizó la continuidad de las operaciones**

- 2.68 El subprograma mantuvo las medidas de continuidad de las operaciones en 2021 prestando apoyo a reuniones presenciales, virtuales e híbridas. Para mitigar los riesgos relacionados con la pandemia, el subprograma ajustó las herramientas disponibles, como las plataformas de interpretación simultánea a distancia, y empezó a implantar la siguiente generación de plataformas. En la esfera del apoyo a las reuniones, el subprograma aprovechó sus soluciones digitales para efectuar la transición a las operaciones a distancia, aumentando la capacidad de su personal para poder llevar a cabo nuevos procesos.
- 2.69 Varias grandes conferencias de las Naciones Unidas se celebraron fuera de la Sede con servicios para reuniones prestados a distancia en colaboración con otros lugares de destino, mediante una modalidad híbrida de participación, como el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, organizado en Kioto (Japón). Por primera vez se asignaron equipos combinados de interpretación de Nueva York y Viena para proporcionar servicios de interpretación a distancia al Congreso (véase también el párr. 2.152). Se utilizó una modalidad similar en la Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Transporte Sostenible, celebrada en Beijing, a la que el equipo de Viena prestó servicios de interpretación a distancia. Además, el Consejo de Seguridad celebró 88 sesiones virtuales y 167 plenos presenciales, mientras que los 120 plenos de la Asamblea General y sus períodos extraordinarios de sesiones superaron la cifra de 2019.
- 2.70 Pese a los problemas de conectividad, las deficiencias de las plataformas de servicios a distancia y los problemas de calidad del audio y el video, los equipos lograron prestar servicios a estas conferencias, que de lo contrario no habrían podido tener lugar. De estas y otras reuniones celebradas en 2021 se extrajeron valiosas enseñanzas sobre el modo de organizar este tipo de conferencias y prestarles apoyo. Para evitar los problemas que causa a los intérpretes la mala calidad del sonido, se animó a quienes participaban a distancia a utilizar el equipo adecuado y cerciorarse de tener una conexión estable de alta velocidad a Internet, aunque en muchos casos no se cumplieron estos requisitos. Para mitigar el estrés añadido que sufrían los intérpretes, se redujeron los estándares de producción cuando en las reuniones virtuales e híbridas había un número considerable de participantes a distancia.
- 2.71 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.IX).

Figura 2.IX

**Medida de la ejecución: número de actas literales de sesiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y número de cartas con signatura S/2021 publicadas en lugar de un acta literal que se procesaron en 2021**



## Resultados previstos para 2023

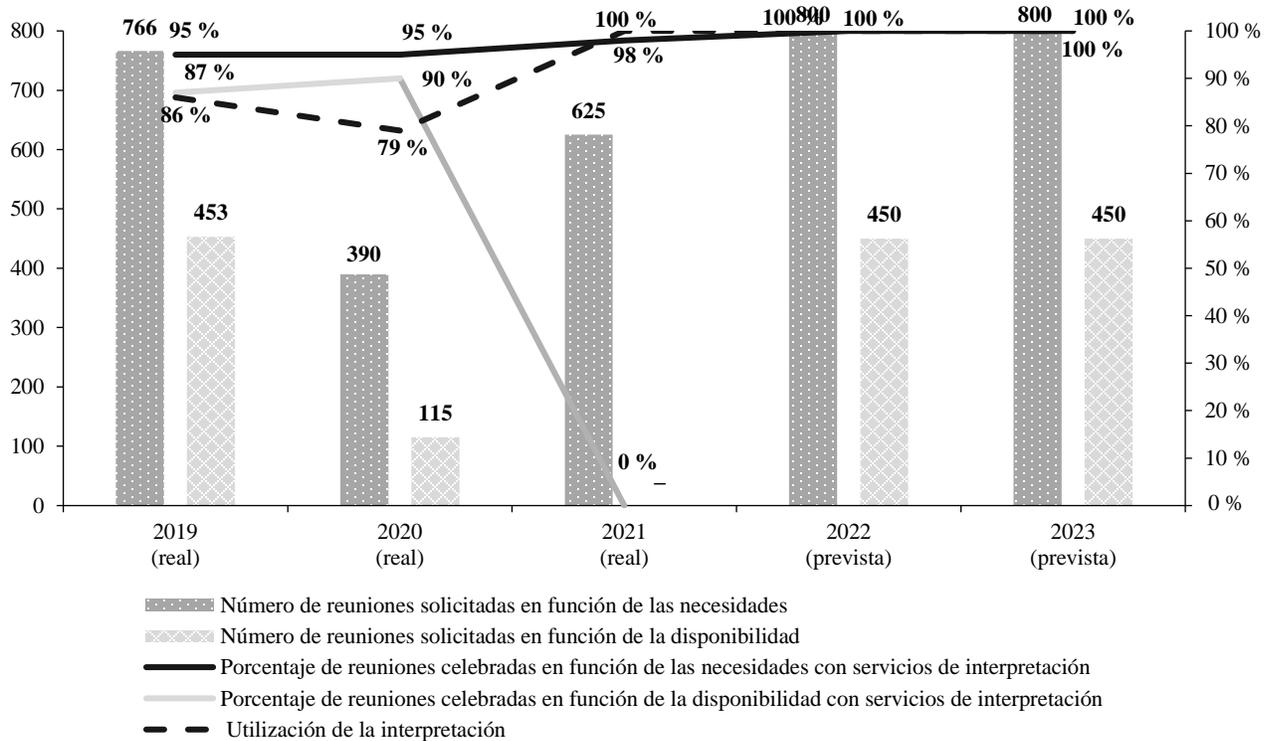
### Resultado 1: se atiende cada vez más la demanda de servicios de interpretación

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.72 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios de interpretación en el 98 % de las reuniones programadas en función de las necesidades y a que se utilizara la interpretación y se prestaran servicios de interpretación en 625 reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos celebradas en función de las necesidades y ninguna celebrada en función de la disponibilidad, pero no se cumplió la meta prevista de prestar servicios de interpretación al 100 % de las reuniones programadas en función de las necesidades, y de utilizar la interpretación y prestar servicios de interpretación en 800 reuniones programadas en función de las necesidades y 450 en función de la disponibilidad. Las metas no se cumplieron debido a que un gran número de reuniones fueron canceladas por sus organizadores, circunstancia ajena al subprograma.
- 2.73 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.X).

Figura 2.X

**Medida de la ejecución: cifras generales de utilización de la interpretación y prestación de servicios de interpretación a las reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos celebradas en función de las necesidades o de la disponibilidad**



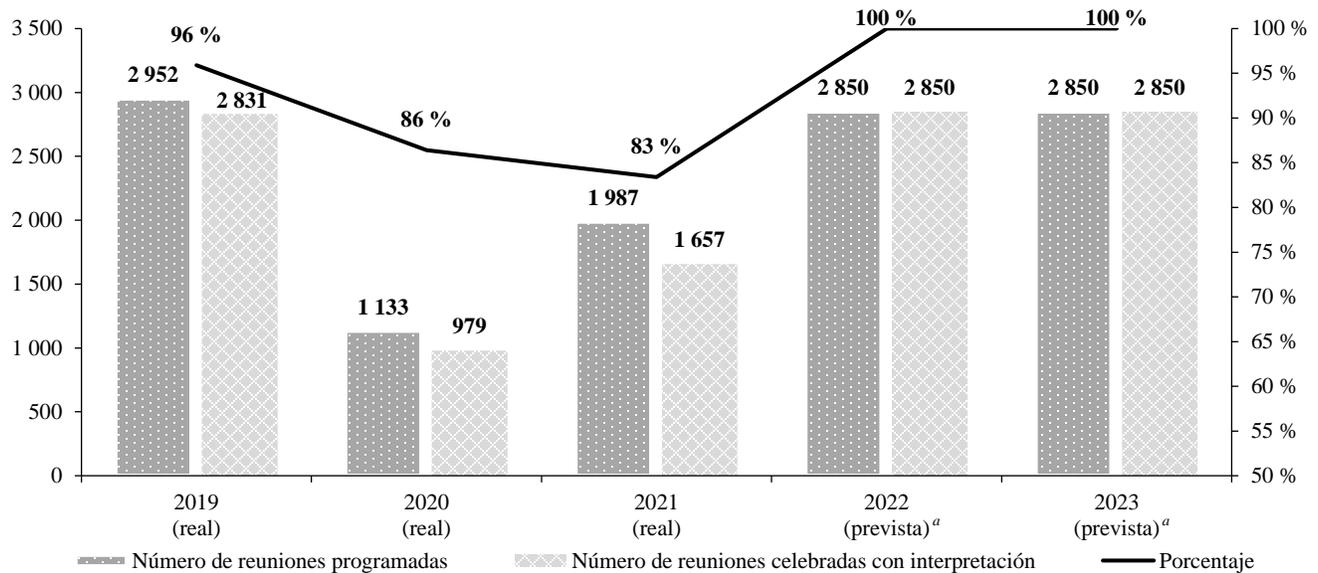
*Nota:* Debido a los problemas causados por la pandemia, en 2021 no se pudo programar ninguna reunión en función de la disponibilidad. Los servicios de interpretación que se prestaron tuvieron que confirmarse por adelantado.

**Resultado 2: deliberaciones multilingües con apoyo de los servicios de interpretación y publicaciones mediante robustas herramientas de continuidad de las operaciones**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.74 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios al 83 % de las reuniones programadas con interpretación, pero no se cumplió la meta prevista del 100 % debido a que un gran número de reuniones fueron canceladas por sus organizadores, circunstancia ajena al subprograma.
- 2.75 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XI).

Figura 2.XI

**Medida de la ejecución: reuniones programadas celebradas con interpretación (cifras anuales)**

<sup>a</sup> El número de reuniones programadas para 2022 y 2023 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información facilitada por los organizadores de las reuniones.

### **Resultado 3: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles**

#### **Proyecto de plan del programa para 2023**

- 2.76 El subprograma tiene el mandato de prestar servicios de conferencias fiables y efectivos a los órganos intergubernamentales y de expertos. Durante la pandemia fue necesario utilizar nuevos métodos para prestar servicios en un entorno remoto centrado en la tecnología, pero funcionando en modo de continuidad de las operaciones. Hubo que recurrir a nuevas modalidades, como la interpretación simultánea a distancia y la participación remota, por lo que contar con la logística adecuada fue crucial para poder celebrar satisfactoriamente las reuniones virtuales e híbridas.

#### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.77 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, para satisfacer las nuevas necesidades, había que establecer, probar y aplicar los correspondientes protocolos y procedimientos operativos estándar sobre la continuidad de las operaciones. Al aplicar la enseñanza, el subprograma utilizará planes de contingencia que integren los ajustes operacionales que se probaron y transversalizaron durante la pandemia. El subprograma optimizará sus capacidades tecnológicas y de recursos humanos para garantizar una prestación de servicios efectiva y mitigar los riesgos que pueden afectar a la continuidad de las operaciones. Desde el punto de vista de la tecnología, el subprograma seguirá estando preparado para desplegar rápidamente servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles que incluyan el uso eficaz de las tecnologías lingüísticas y las herramientas y los métodos de participación. Para adaptarse a la evolución de las necesidades en materia de recursos humanos, el subprograma complementará con personal temporario su capacidad interna de intérpretes, redactores de actas literales, revisores y editores de producción y ampliará las respectivas listas de cada idioma. Con este fin, se llevarán a cabo más actividades de extensión, mentorías y pasantías, haciendo hincapié en contactar con profesionales lingüísticos cualificados de África, América Latina y el Caribe.

2.78 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.9).

Cuadro 2.9  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	El subprograma, junto con otras entidades de la Secretaría, ofreció opciones de participación remota e interpretación simultánea a distancia, que los organizadores empezaron a utilizar activamente, para garantizar la continuidad de las operaciones durante la pandemia	Los organizadores aprovecharon las opciones de participación remota e interpretación simultánea a distancia plenamente operativas para garantizar la continuidad de las operaciones durante la prolongada pandemia	Las herramientas y soluciones empleadas durante la pandemia seguirán estando disponibles para imprevistos, a fin de que los organizadores puedan utilizar servicios de reuniones e interpretación universalmente accesibles integrados con las herramientas y soluciones que se probaron durante la pandemia	Los organizadores pueden utilizar soluciones para imprevistos que se han seguido perfeccionando con servicios de reuniones e interpretación universalmente accesibles que garantizan una prestación sostenible en todas las modalidades de trabajo

## Entregables

2.79 En el cuadro 2.10 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.10  
Nueva York, subprograma 4: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones (número de documentos)</b>	<b>2 580</b>	<b>2 378</b>	<b>2 580</b>	<b>2 580</b>
1. Actas literales de la Asamblea General	700	690	700	700
2. Actas literales del Consejo de Seguridad	1 600	1 002	1 600	1 600
3. Actas literales de la Primera Comisión	200	114	200	200
4. Actas literales de la Comisión de Desarme	36	0	36	36
5. Actas literales del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	6	6	6	6
6. Actas literales del Comité de Estado Mayor	26	8	26	26
7. Actas literales de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General	6	30	6	6
8. Actas literales del Consejo de Administración Fiduciaria	6	0	6	6

**Sección 2      Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
9. Carta(s) dirigida(s) al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad	–	528	–	–
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>12 700</b>	<b>4 493</b>	<b>12 700</b>	<b>12 700</b>
<b>Reuniones con servicios de interpretación:</b>	<b>2 850</b>	<b>1 657</b>	<b>2 850</b>	<b>2 850</b>
10. Consejo de Seguridad y sus comités de sanciones y grupos de trabajo subsidiarios	650	486	650	650
11. Asamblea General y sus Comisiones Principales y órganos subsidiarios	1 400	733	1 400	1 400
12. Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas	300	258	300	300
13. Misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas	30	9	30	30
14. Otros solicitantes	470	171	470	470
<b>Reuniones sin servicios de interpretación:</b>	<b>9 850</b>	<b>2 836</b>	<b>9 850</b>	<b>9 850</b>
15. Consejo de Seguridad y sus comités de sanciones y grupos de trabajo subsidiarios	100	117	100	100
16. Asamblea General y sus Comisiones Principales y órganos subsidiarios	1 800	1 646	1 800	1 800
17. Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas	450	333	450	450
18. Misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas	3 100	214	3 100	3 100
19. Otros solicitantes	4 400	526	4 400	4 400

**E. Entregables facilitadores**

**Servicios de correspondencia y documentación:** Edición y corrección de pruebas de publicaciones, documentos oficiales (aproximadamente 2.600 actas literales al año) y otros materiales en todos los idiomas oficiales para su distribución en formato impreso y digital; impresión, encuadernación y distribución de un número previsto de 20.000 documentos para reuniones; 160 publicaciones previstas y otros materiales en formato impreso; materiales disponibles en formato digital.

## **Gestión de conferencias, Ginebra**

### **Subprograma 2**

#### **Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

#### **Objetivo**

- 2.80 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Ginebra sean eficientes, eficaces y multilingües.

#### **Estrategia**

- 2.81 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Facilitará la utilización óptima de la capacidad para prestar servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global, lo cual se logrará planificando eficazmente las actividades, aprovechando la tecnología y suministrando datos y soluciones fiables y de gran calidad;

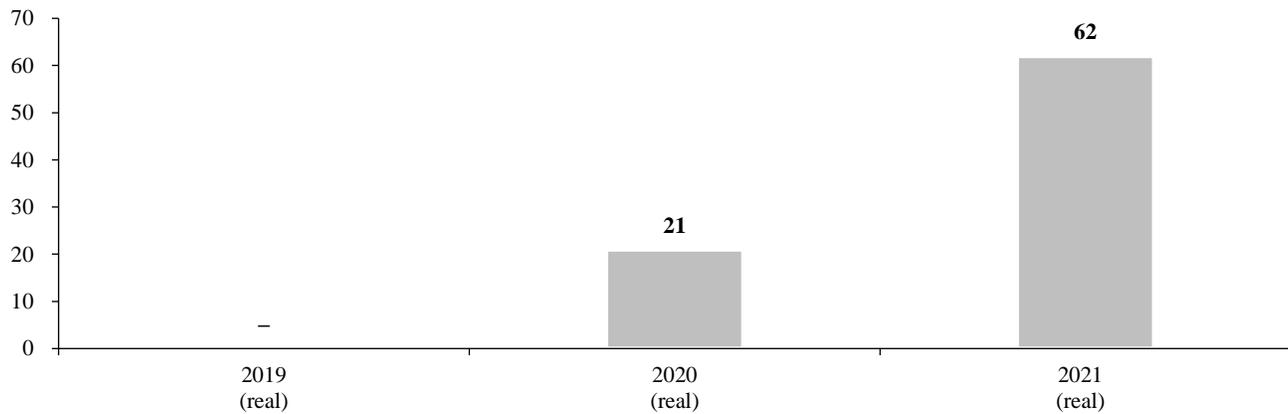
- b) Mitigará la reducción de la capacidad y otras restricciones causadas por las obras de renovación enmarcadas en el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra optimizando la utilización de las limitadas instalaciones de conferencias disponibles y el espacio temporal erigido en los terrenos de la Oficina, y completando y gestionando dinámicamente las previsiones anticipadas del volumen de trabajo correspondientes al período de la renovación, que se espera que haya concluido a finales de 2024;
  - c) Mantendrá una sólida capacidad de continuidad de las operaciones para garantizar la agilidad de los servicios de conferencias mediante la prestación de un apoyo sostenible a las reuniones en las que haya participación a distancia, con o sin interpretación, y apoyo de conferencias digital para los procesos intergubernamentales, en cooperación con el plan estratégico de conservación del patrimonio, la administración de Ginebra (sección 29E) y el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra (sección 28).
- 2.82 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Mejora de los servicios de conferencias y simplificación de los procedimientos;
  - b) Calidad de la experiencia de los participantes en las conferencias comparable a la de las reuniones totalmente presenciales, si fuera necesario organizar reuniones virtuales o híbridas, y celebración plena, eficaz y eficiente de todas las reuniones del calendario previstas en los mandatos durante 2023;
  - c) Disponibilidad puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

## Ejecución del programa en 2021

### Prestación a distancia de servicios de accesibilidad conforme al mandato

- 2.83 La División de Gestión de Conferencias de Ginebra tiene el mandato de prestar al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad servicios de accesibilidad que incluyen la interpretación a la lengua de señas, que antes era presencial.
- 2.84 En vista de las restricciones relacionadas con la COVID-19, el subprograma facilitó la interpretación a distancia en lengua de señas. El subprograma planificó, coordinó y ejecutó la prestación de servicios con las partes interesadas y los asociados y se aseguró de que los intérpretes de lengua de señas acreditados pudieran trabajar a distancia desde estudios que tuvieran el equipo adecuado y conexión de alta velocidad a Internet. De este modo se logró la gran calidad visual que exigían los miembros del Comité y que necesitaban los participantes con deficiencias auditivas.
- 2.85 Esta nueva modalidad permitió continuar prestando en 2021 los servicios de interpretación a la lengua de señas previstos en el mandato, en particular para los períodos de sesiones 24º y 25º del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las mesas redondas del Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 46º a 48º, y el 14º período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En estos períodos de sesiones hubo más de 60 reuniones, cuyos asistentes pudieron participar y utilizar mejores servicios de accesibilidad a distancia.
- 2.86 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XII).

Figura 2.XII

**Medida de la ejecución: número de reuniones con interpretación a distancia en lengua de señas****Resultados previstos para 2023**

**Resultado 1: satisfacer los mandatos y las necesidades de los Estados Miembros en materia de conferencias durante la renovación del Palacio de las Naciones enmarcada en el plan estratégico de conservación del patrimonio**

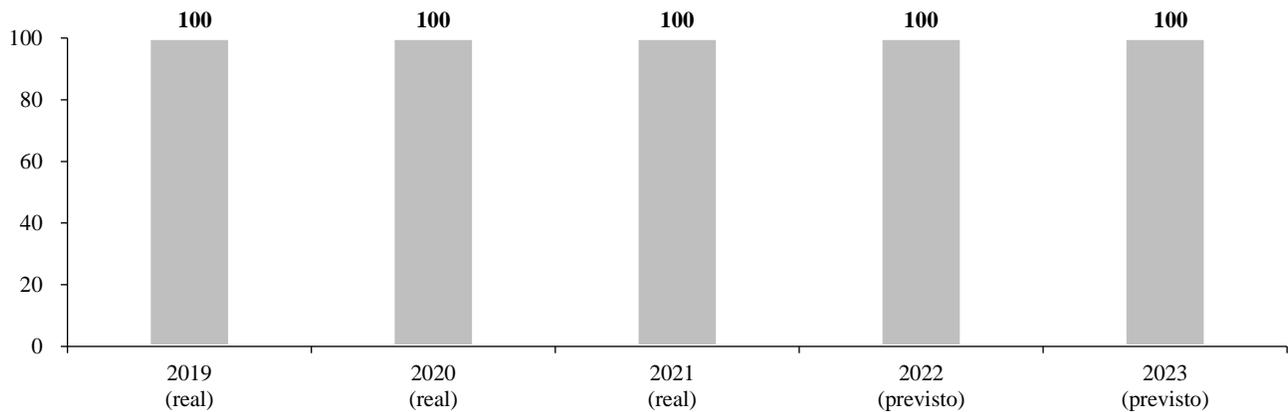
**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.87 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran el 100 % de los servicios solicitados para las reuniones del calendario, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.88 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XIII).

Figura 2.XIII

**Medida de la ejecución: prestación de los servicios solicitados para las reuniones del calendario**

(Porcentaje)



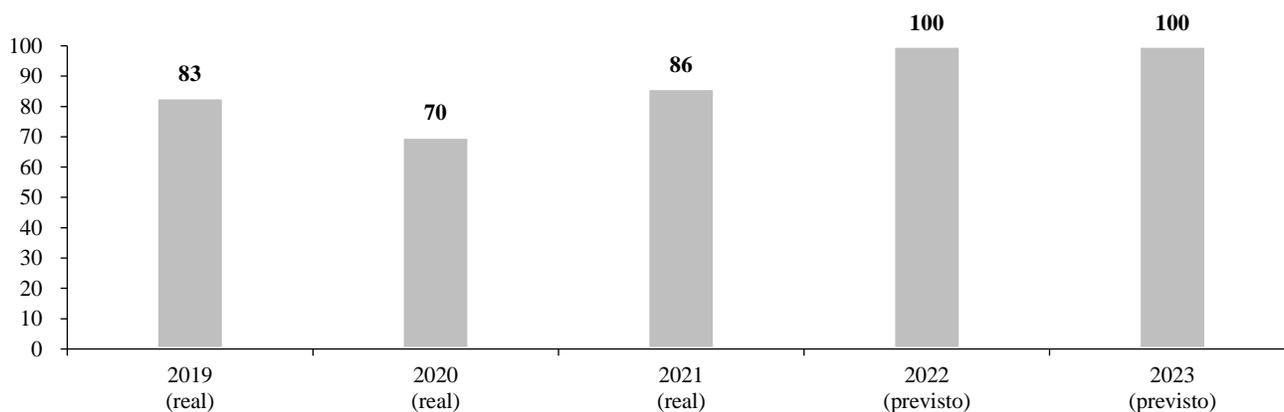
## Resultado 2: sistema fiable de continuidad de las operaciones para garantizar la ejecución de las actividades de servicios de conferencias durante períodos con capacidad incierta

### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.89 La labor del subprograma contribuyó a que se celebraran el 86 % de las reuniones programadas, pero no se cumplió la meta prevista de celebrar el 100 %. La meta no se cumplió debido al gran número de reuniones que fueron canceladas por los organizadores.
- 2.90 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XIV).

Figura 2.XIV

### Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones programadas celebradas



## Resultado 3: mejorar la experiencia de los delegados al obtener servicios de conferencias: enseñanzas de las innovaciones aplicadas

### Proyecto de plan del programa para 2023

- 2.91 En respuesta a la solicitud de los Estados Miembros de que se analizaran e integraran las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19, el subprograma recuperó una iniciativa que había emprendido en 2018-2019 y que ahora se denomina “Conferencing Today and Tomorrow – 2”. Los principales objetivos de esta iniciativa son los siguientes: a) recopilar enseñanzas para conocer la experiencia de las partes interesadas con las medidas de continuidad de las operaciones; y b) determinar qué elementos desearían mantener y qué idea tienen de las conferencias en el entorno posterior a la COVID-19. El subprograma recabó la opinión de sus clientes en la fase de recopilación de información, llevada a cabo en diciembre de 2021, mediante una encuesta electrónica, breves entrevistas *in situ* con los participantes en las reuniones, debates a fondo con las secretarías sustantivas y los Estados Miembros, y dos talleres con delegados de Ginebra. Según un análisis preliminar de los comentarios de los clientes, estos consideran que las medidas de continuidad de las operaciones del subprograma responden a la situación y están orientadas a las necesidades del usuario.

#### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.92 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, a fin de mantener la capacidad de continuar las operaciones para la participación a distancia, había que seguir invirtiendo en la formación del personal y la ingeniería de los procesos institucionales. Al aplicar la enseñanza, el subprograma realizará un análisis de las soluciones tecnológicas complementarias y sus perspectivas, junto con la administración de la Oficina y el Servicio de Información de las Naciones Unidas, para determinar cuáles son las medidas de continuidad de las operaciones que mejor se ajustan a las necesidades de los clientes. Además, el subprograma evaluará opciones que permitan mejorar y aumentar la capacidad técnica, incluida la formación cruzada del personal para dotar de más agilidad y capacidad

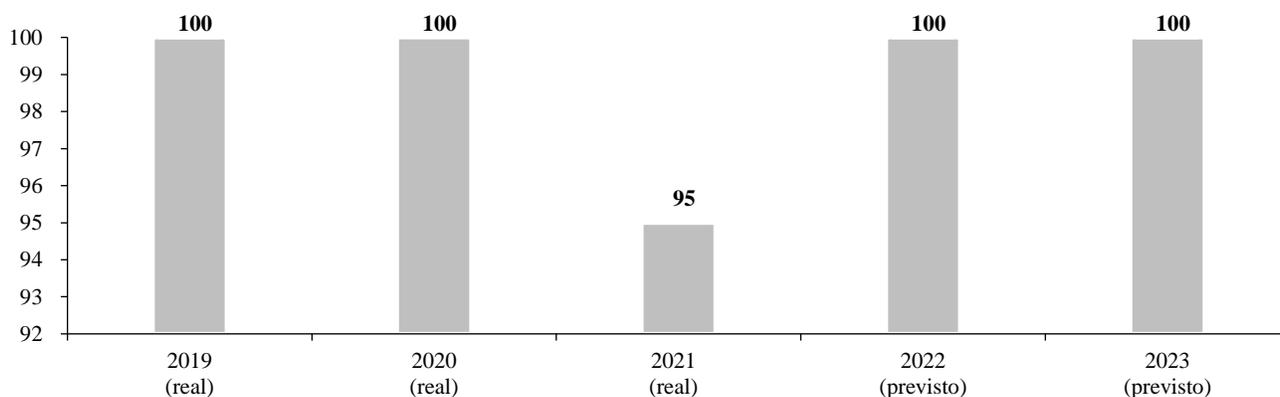
de respuesta a la fuerza de trabajo. De este modo, el subprograma garantizará la continuidad de los servicios previstos en el mandato y seguirá mejorando la experiencia de los organizadores de conferencias al obtener los servicios de reuniones solicitados.

2.93 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XV).

Figura 2.XV

**Medida de la ejecución: satisfacción general de los clientes con la prestación de servicios de conferencias**

(Porcentaje)



**Entregables**

2.94 En el cuadro 2.11 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.11

**Ginebra, subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>11 900</b>	<b>5 298</b>	<b>12 000</b>	<b>12 000</b>
1. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados	3 700	1 680	3 750	3 750
2. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre medio ambiente, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	2 000	1 234	2 000	2 000
3. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre cooperación para el desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica para Europa	1 900	1 015	1 950	1 950
4. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme, como la Conferencia de Desarme	700	353	700	700
5. Otras reuniones	3 600	1 016	3 600	3 600
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>
6. Calendario anual de conferencias y reuniones en Ginebra	1	1	1	1
7. Programa final diario de las reuniones de los órganos intergubernamentales	251	251	251	251

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
8. Programa semanal de reuniones de los órganos intergubernamentales	52	52	52	52

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Sesión informativa para 70 misiones permanentes.

**D. Entregables de comunicación**

**Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:** Celebración de los días de los seis idiomas oficiales, el Día Internacional de las Lenguas de Señas y el Día Internacional de la Lengua Materna.

**Relaciones externas y con los medios de comunicación:** Conferencias de prensa y presentaciones de información públicas.

### Subprograma 3 Servicios de documentación

#### Objetivo

- 2.95 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Ginebra sean eficientes, eficaces y multilingües.

#### Estrategia

- 2.96 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las mencionadas en el párrafo 2.53:
- a) Participar plenamente en los proyectos globales de innovación del Departamento, como gDoc 2.0 y gText, aprovechar las herramientas informáticas, como eLUNa, hacer aportaciones a UNTERM y mantener su repositorio de material de referencia específico de Ginebra para los profesionales lingüísticos internos y externos;
  - b) Reforzar la comunicación global para asegurar que se apliquen de manera uniforme las normas sobre la creación de terminología durante la incorporación de nuevas organizaciones a UNTERM y en colaboración con la Sede. El subprograma dirigirá las actividades de formación y orientación dirigidas a los usuarios y los productores de terminología para armonizar la terminología en todo el portal;
  - c) Mejorar constantemente los métodos de contratación del personal lingüístico temporario y los contratistas lingüísticos individuales y continuar la transición de los servicios de traducción hacia una plantilla en forma de rombo.
- 2.97 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos vigentes;
  - b) Uso coherente de la terminología oficial de los idiomas oficiales;
  - c) Mejor acceso a los recursos del conocimiento mediante el suministro de documentos de lectura mecánica.

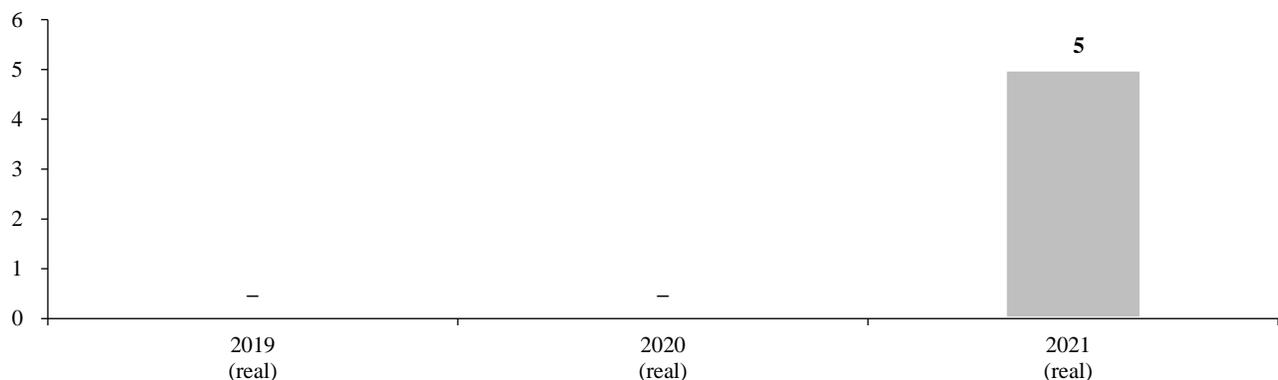
## Ejecución del programa en 2021

### Ampliación de los servicios prestados a los Estados Miembros: actas resumidas de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos

- 2.98 En su decisión 47/114, adoptada en 2021, el Consejo de Derechos Humanos solicitó actas resumidas de las sesiones en las que aprobara el informe del período de sesiones y otras decisiones y resoluciones. El Consejo deseaba que se reflejaran en los documentos oficiales las votaciones realizadas en esas sesiones, las declaraciones formuladas y las posiciones expresadas en ellas.
- 2.99 El subprograma prestó este servicio adicional al Consejo de Derechos Humanos a partir de su 48° período de sesiones, utilizando soluciones tecnológicas para entregar las actas a distancia y mitigar así el impacto de la COVID-19. Se desarrolló una herramienta de eStatements que sirvió para compartir los textos de los proyectos de resolución, las declaraciones y otros documentos con los redactores de las actas resumidas y con los intérpretes y los oficiales de prensa que cubrían las reuniones. Este nuevo método permitió finalizar las actas resumidas en el plazo de un mes después de la sesión y traducirlas posteriormente. Gracias a ello, se reflejan en los documentos oficiales las votaciones realizadas en esas sesiones, las declaraciones formuladas y las posiciones expresadas en ellas, en todos los idiomas oficiales.
- 2.100 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XVI).

Figura 2.XVI

#### Medida de la ejecución: número de actas resumidas de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos en las que se aprobaron el informe y las decisiones y resoluciones



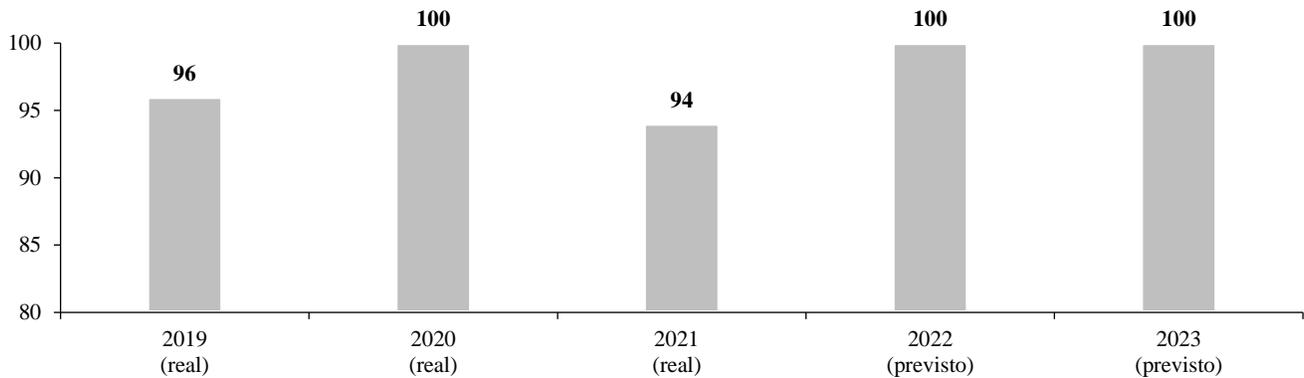
## Resultados previstos para 2023

### Resultado 1: servicios puntuales de documentación especializada de gran calidad pese a la fluctuación de las necesidades

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.101 La labor del subprograma contribuyó a que el grado de satisfacción de los clientes con la calidad lingüística de la documentación fuera del 94 %, pero no se cumplió la meta prevista del 100 %. La meta no se cumplió debido a los cambios del entorno exterior y a que se redujeron las oportunidades de contratar a personal autónomo tras la crisis de liquidez de 2020, que había afectado negativamente a ese tipo de contratos en 2021, por lo que resultó difícil entregar documentación que sistemáticamente tuviera gran calidad.
- 2.102 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XVII).

Figura 2.XVII  
**Medida de la ejecución: grado de satisfacción de los clientes con la calidad lingüística de la documentación**  
 (Porcentaje)

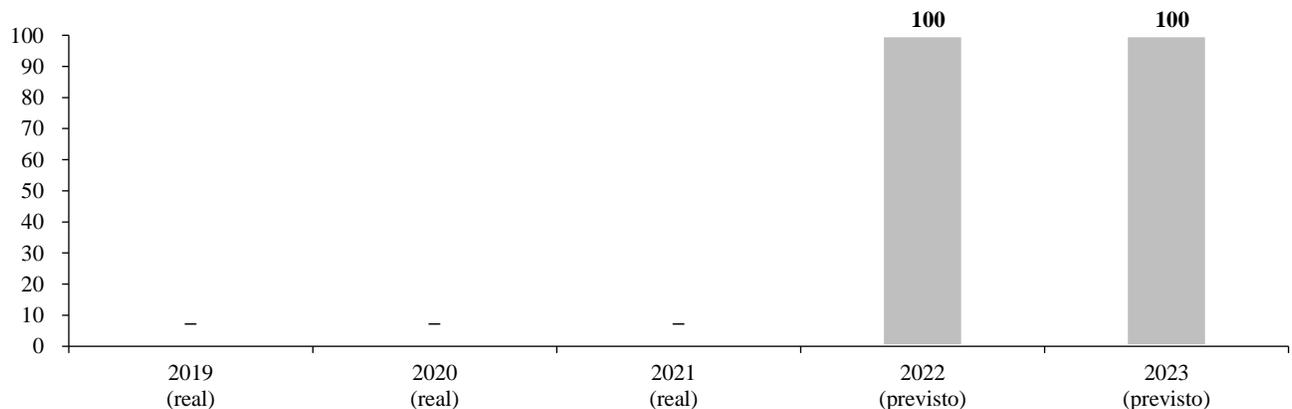


**Resultado 2: exactitud de la terminología sobre nuevos conceptos y temas, incluido el lenguaje inclusivo en cuanto al género, en la documentación de las Naciones Unidas**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.103 La labor terminológica del subprograma contribuyó a que el personal tradujera con exactitud los nuevos conceptos y temas en los documentos, pero no se cumplió la meta prevista de que el grado de satisfacción de los Estados Miembros con la exactitud de la terminología sobre nuevos conceptos y temas, incluido el lenguaje inclusivo en cuanto al género, fuera del 100 %. La meta no se cumplió porque la encuesta realizada en 2021 no medía la satisfacción de los clientes con el uso de la terminología oficial sobre nuevos conceptos, por lo que no se pudo evaluar la ejecución del subprograma en 2021 con respecto a la meta prevista.
- 2.104 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XVIII).

Figura 2.XVIII  
**Medida de la ejecución: grado de satisfacción de los Estados Miembros con el uso de la terminología oficial sobre nuevos conceptos en los documentos de las Naciones Unidas**  
 (Porcentaje)



### Resultado 3: satisfacción de las necesidades de documentación de los Estados Miembros mediante la planificación de la sucesión en los puestos

#### Proyecto de plan del programa para 2023

2.105 En los próximos años van a producirse numerosas jubilaciones (alrededor del 40 % del personal en 10 años), por lo que el subprograma tendrá que poner en marcha un plan de sucesión preciso y dinámico. El subprograma ha preparado un panel de información para hacer un seguimiento del número de jubilaciones por categoría, nacionalidad y sexo hasta 2032 y cuantificar las necesidades de capacidad previstas para cada año.

#### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

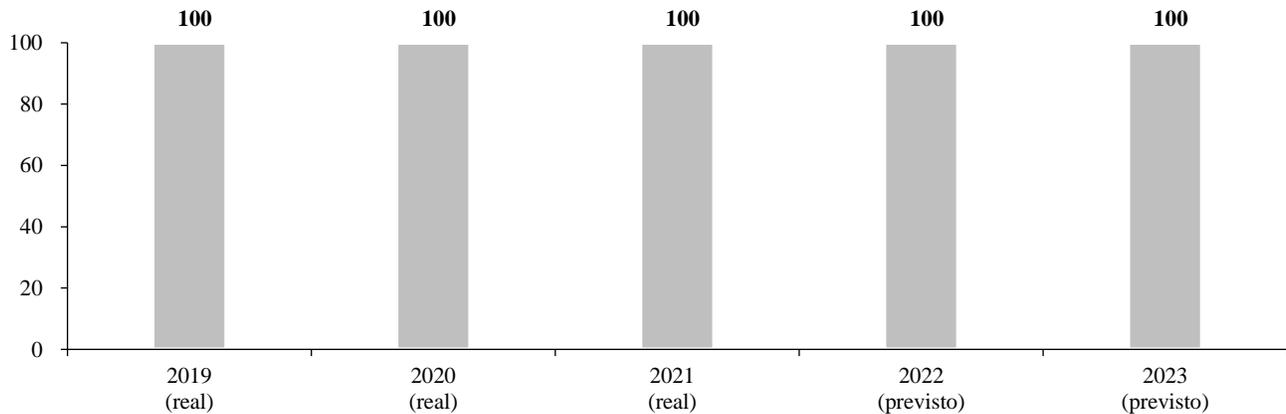
2.106 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, para que pudieran traspasarse los conocimientos a la siguiente generación, tenía que determinar con exactitud qué aptitudes concretas se necesitarían y qué lagunas de conocimientos crearían las jubilaciones y establecer un plan de sucesión. Al aplicar la enseñanza, el subprograma preparará un inventario de aptitudes del personal y utilizará al máximo las herramientas de gestión de conocimientos, la formación y otras modalidades para crear capacidad, especialmente en las áreas que requieren conocimientos especializados.

2.107 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XIX).

Figura 2.XIX

#### Medida de la ejecución: cumplimiento por la Secretaría del plazo de publicación de los documentos que se presentaron a tiempo y dentro del límite de palabras

(Porcentaje)



#### Entregables

2.108 En el cuadro 2.12 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.12

**Ginebra, subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>550</b>	<b>401</b>	<b>550</b>	<b>550</b>
Actas resumidas:				
1. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme	490	332	490	490
2. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre asuntos jurídicos	35	56	35	35
3. Otras reuniones	25	13	25	25
<b>Servicios de documentación para reuniones</b> (miles de palabras, por entidad o tema)	<b>77 000</b>	<b>70 230</b>	<b>73 000</b>	<b>73 000</b>
4. Edición, traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados	46 100	40 716	42 250	42 250
5. Traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre cooperación para el desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica para Europa	16 000	16 095	16 000	16 000
6. Edición, traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre asuntos jurídicos, como la Comisión de Derecho Internacional	4 800	3 034	4 850	4 850
7. Traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme, como la Conferencia de Desarme	3 500	3 081	3 500	3 500
8. Traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre medio ambiente, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	2 300	2 631	2 400	2 400
9. Edición, traducción y autoedición de documentos para otros órganos intergubernamentales y de expertos	4 300	4 673	4 000	4 000
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> UNTERM.				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Servicios de correspondencia y documentación:</b> Servicios de documentación; edición, traducción y publicación de unos 300 documentos no destinados a reuniones para 13 departamentos clientes; producción, edición y corrección en los seis idiomas oficiales de las publicaciones previstas en el mandato de la Comisión de Derecho Internacional.				

**Subprograma 4  
Servicios de reuniones y publicaciones**

**Objetivo**

- 2.109 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Ginebra sean eficientes, eficaces y multilingües.

## Estrategia

- 2.110 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- Seguirá prestando servicios de reuniones y publicaciones (interpretación, redacción de actas literales y publicación, en los idiomas oficiales) en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y para las conferencias y reuniones que se celebren fuera de ella, garantizando la armonización de la gobernanza en el ámbito de las publicaciones y la coordinación con otros lugares de destino;
  - Ampliará su gama de servicios para aumentar la accesibilidad de las reuniones y las publicaciones utilizando conocimientos y tecnologías especializados;
  - Mejorará la participación a distancia en las reuniones con el fin de hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones, para lo cual habrá que utilizar, en función de la demanda, plataformas de interpretación simultánea a distancia, cuya calidad se espera que vaya mejorando con el tiempo;
  - Proporcionará documentación digital a las delegaciones de forma estructurada e integrada.
- 2.111 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Mayor acceso de los asistentes a las reuniones y los usuarios finales de los servicios de publicaciones para maximizar su participación en el proceso intergubernamental;
  - Mejor calidad de la participación a distancia en las reuniones, dentro del contexto de la continuidad de las operaciones;
  - Mayor disponibilidad de documentos digitales.

## Ejecución del programa en 2021

### **Mantenimiento de servicios multilingües ágiles y con capacidad de respuesta gracias a la continuidad de las operaciones**

- 2.112 Las personas que participan a distancia pueden toparse con muchas dificultades cuando se conectan a plataformas de conferencias en línea. Ciertos problemas, como la conexión a Internet o el equipo de video o audio, y otras cuestiones técnicas suelen provocar pérdidas de tiempo y reducir la eficiencia si no se resuelven. Para ayudar a los participantes a superar estas dificultades, los equipos de interpretación, diseño, impresión y comunicación del subprograma prepararon conjuntamente materiales audiovisuales y herramientas educativas e informativas sobre las mejores prácticas que ayudan a que las reuniones en línea se desarrollen de forma satisfactoria. Se realizaron numerosas actividades de divulgación y promoción, a saber: tutoriales en línea; 12 videos cortos sobre la utilización de los micrófonos y el equipo, el uso de la palabra durante las reuniones y la pregrabación de videomensajes; una página web específica sobre las mejores prácticas de las reuniones a distancia con interpretación; y sesiones informativas y documentos orientativos para los participantes a distancia. Gracias a ello, las personas que participaron a distancia en más de 1.300 reuniones híbridas y virtuales con interpretación durante 2021 tuvieron más posibilidades de emplear las mejores prácticas.
- 2.113 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.13).

Cuadro 2.13  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
–	Los participantes pudieron conectarse a las reuniones celebradas a distancia tras recibir breves orientaciones	La preparación y la experiencia de los participantes a distancia mejoraron tras recibir orientaciones exhaustivas y mejores prácticas sobre las reuniones a distancia

### Resultados previstos para 2023

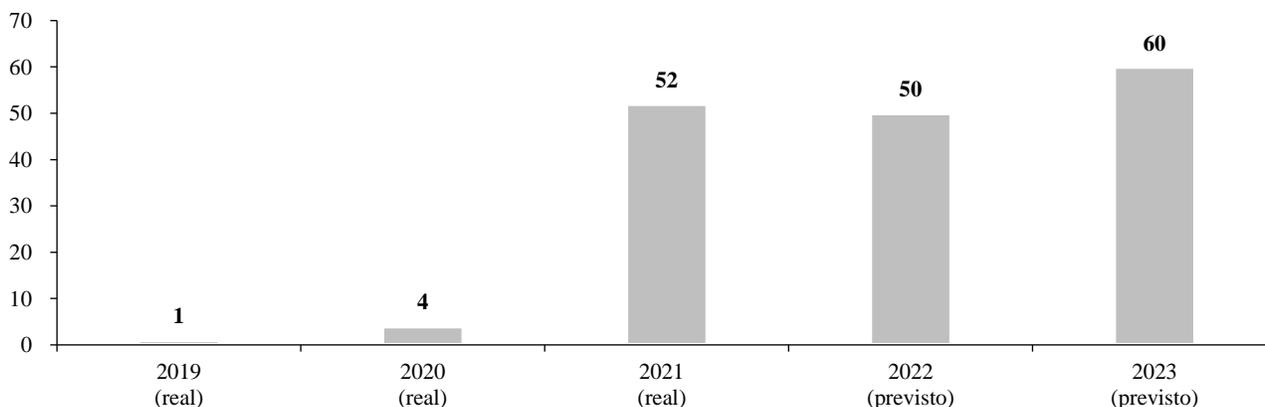
#### Resultado 1: mayor disponibilidad de publicaciones accesibles en línea: publicaciones que “nacen accesibles”

##### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.114 La labor del subprograma contribuyó a que se produjeran 52 publicaciones totalmente accesibles en línea, con lo que se cumplió la meta prevista de 50 publicaciones.
- 2.115 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XX).

Figura 2.XX

#### Medida de la ejecución: aumento del número de publicaciones accesibles en línea (anual)

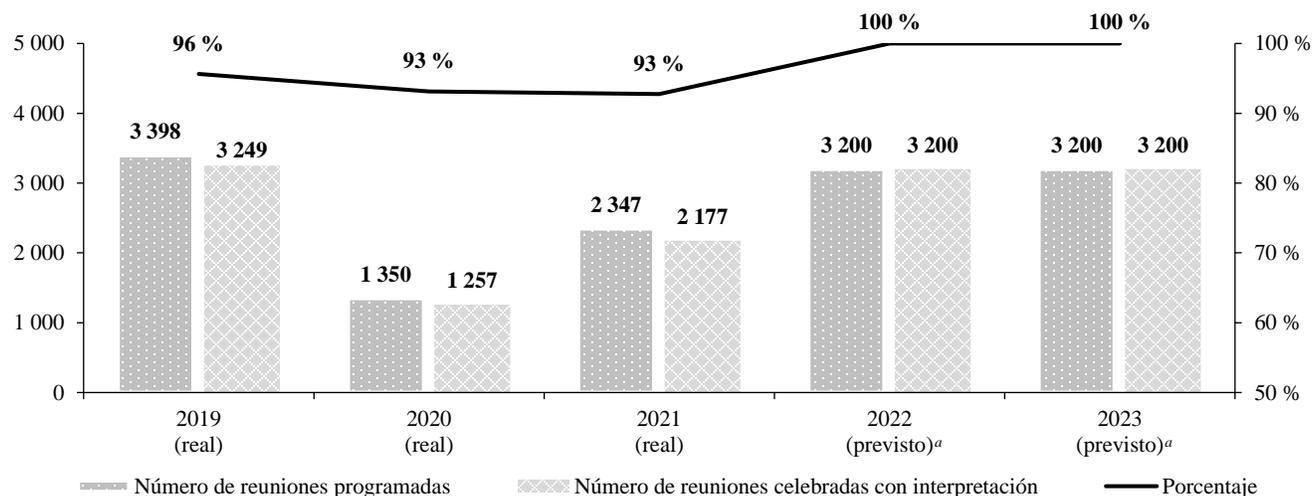


#### Resultado 2: deliberaciones multilingües garantizadas por los servicios de interpretación con robustas herramientas de continuidad de las operaciones

##### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.116 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios al 93 % de las reuniones programadas con interpretación, pero no se cumplió la meta prevista del 100 %. La meta no se cumplió debido al número de reuniones que fueron canceladas por los organizadores.
- 2.117 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXI).

Figura 2.XXI

**Medida de la ejecución: reuniones programadas que se celebran con interpretación (cifras anuales)**

<sup>a</sup> El número de reuniones programadas para 2022 y 2023 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información que facilitaron los organizadores de las reuniones. Es posible que haya menos instalaciones de conferencias disponibles debido al impacto de las obras de renovación relacionadas con el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

### **Resultado 3: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles**

#### **Proyecto de plan del programa para 2023**

- 2.118 En abril de 2020 el subprograma puso en marcha su Quiosco Virtual para ofrecer a las delegaciones y los participantes en las reuniones la opción de recibir la documentación en formato digital. Debido a las medidas de salud pública vigentes durante la pandemia de COVID-19, se eliminó la distribución de documentos en papel. Las personas que participan en línea pueden utilizar la plataforma del Quiosco Virtual, que ofrece productos digitales clasificados en tres categorías de documentación (“anterior al período de sesiones”, “del período de sesiones” y “posterior al período de sesiones”) e incluye otro tipo de información práctica, como la relativa al transporte público. Sin embargo, el proceso actual de mantenimiento de la plataforma requiere mucho trabajo y depende en gran medida de los conocimientos especializados del personal.

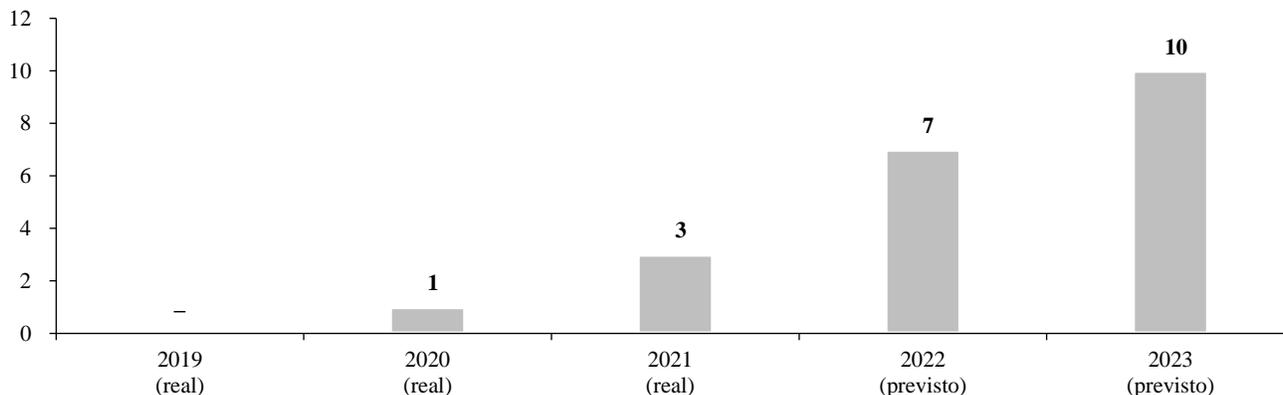
#### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.119 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la necesidad de encontrar una solución sostenible a largo plazo para la distribución de documentos en línea debía satisfacerse aprovechando las soluciones tecnológicas modernas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma creará una solución integrada para la distribución virtual de documentos a través de un sistema de gestión de los participantes en reuniones, Indico.UN, que ya se utiliza en toda la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales. La solución aplicará técnicas de aprendizaje automático para ir automatizando gradualmente el proceso de recopilación de productos digitales. La distribución virtual de los documentos se complementará con otros formatos multimedia en línea, como las grabaciones en audio de las reuniones en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y la generación automática de transcripciones a modo de actas no oficiales de las reuniones. Además, la función de impresión a demanda seguirá permitiendo a los participantes solicitar la documentación en papel. Se espera que el nuevo sistema proporcione servicios de distribución de documentos totalmente digitales y se vaya empezando a utilizar en todas las reuniones del calendario a las que presta servicios Ginebra, en consulta con las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y los organizadores de las conferencias.

2.120 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXII).

Figura 2.XXII

**Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones del calendario con distribución virtual de documentos**



**Entregables**

2.121 En el cuadro 2.14 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.14

**Ginebra, subprograma 4: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>3 200</b>	<b>2 177</b>	<b>3 200</b>	<b>3 200</b>
<b>Reuniones con servicios de interpretación:</b>				
1. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados	1 530	1 121	1 530	1 530
2. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre medio ambiente, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	50	61	50	50
3. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre cooperación para el desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica para Europa	860	554	860	860
4. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme	240	183	240	240
5. Otras reuniones	520	258	520	520
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Servicios de correspondencia y documentación:</b> diseño y maquetación de publicaciones, productos multimedia, páginas web, materiales de divulgación y otros productos en todos los idiomas oficiales, formateados para su distribución impresa y digital a más de 50 entidades clientes con sede en Ginebra y, previa solicitud, a entidades ajenas al grupo de clientes de Ginebra para repartir la carga de trabajo.				

## Gestión de conferencias, Viena

### Subprograma 2

#### Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

##### Objetivo

- 2.122 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Viena sean eficientes, eficaces y multilingües.

##### Estrategia

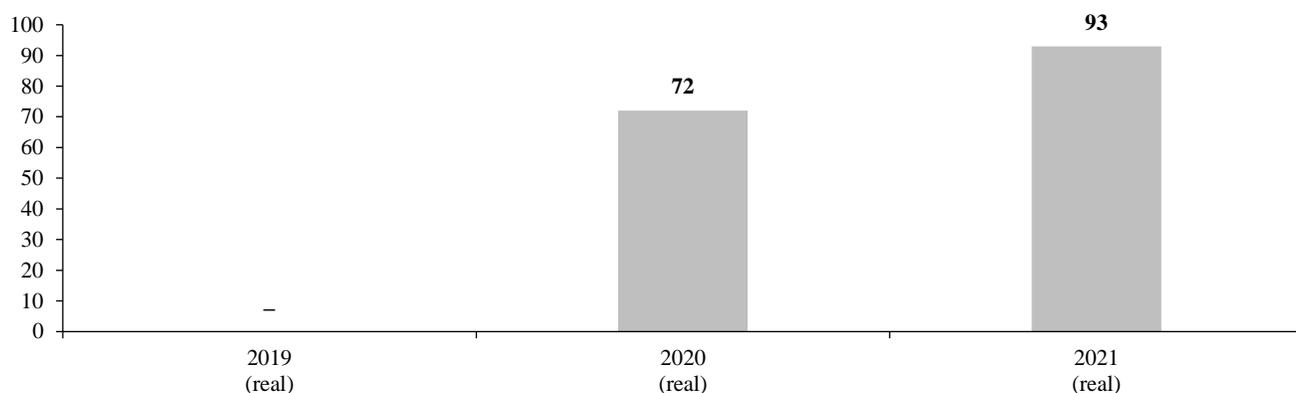
- 2.123 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- Optimizará la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global;
  - Mantendrá un diálogo continuo y consultas periódicas con los Estados Miembros y las secretarías sustantivas y técnicas para responder con prontitud a cualquier cambio en las necesidades de servicios de conferencias y documentación de todas las organizaciones internacionales con sede en Viena;
  - Seguirá desarrollando procesos innovadores y mejores prácticas para satisfacer las necesidades cambiantes de los servicios de conferencias globales y aprovechar las nuevas tecnologías.
- 2.124 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- El uso costoeficaz de los recursos de los servicios de conferencias al implementar las reuniones de los órganos clientes previstas en los mandatos;
  - Servicios de conferencias con capacidad de respuesta que ofrezcan una mayor variedad de modalidades de servicios al cliente;
  - La disponibilidad puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

## Ejecución del programa en 2021

### Mayor variedad de modalidades de conferencias de las Naciones Unidas para responder a las necesidades de las partes interesadas

- 2.125 Dado que en 2021 predominaron las reuniones híbridas y virtuales debido a la pandemia, el subprograma siguió adaptando y perfeccionando estos dos tipos de operaciones y las funciones del personal encargado de prestarles servicios, incluso mediante la adquisición de nuevas aptitudes, como la gestión de plataformas, lo cual facilitó el uso de las reuniones virtuales y las correspondientes plataformas técnicas.
- 2.126 Dado que casi todas las reuniones se celebraron en formato híbrido o virtual, el aumento de la capacidad interna para realizar funciones técnicas que permitieran prestar servicios simultáneamente a los participantes presenciales y a distancia permitió a los órganos intergubernamentales llevar a cabo su labor pese a los constantes cambios de la situación durante la pandemia. Gracias a esta ampliación del apoyo para conferencias prestado a los Estados Miembros resultó más fácil ofrecer más opciones para celebrar reuniones virtuales e híbridas.
- 2.127 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXIII).

Figura 2.XXIII  
**Medida de la ejecución: porcentaje del total de reuniones del calendario que se celebraron en modo virtual o híbrido**



### Resultados previstos para 2023

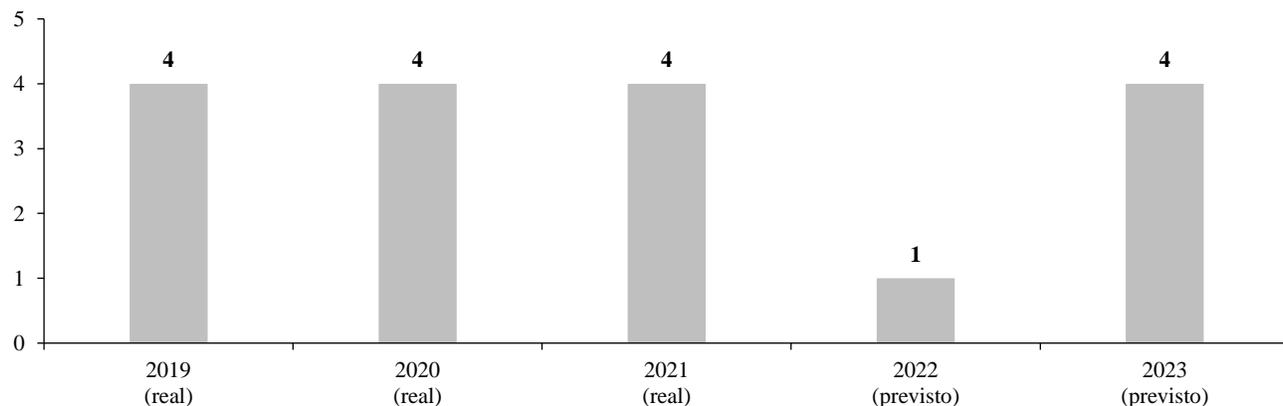
#### Resultado 1: One-Stop Shop: los Estados Miembros accedieron a los servicios de conferencias a través de una plataforma común

##### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

2.128 La labor del subprograma contribuyó a la implantación del portal One-Stop Shop, pero no se cumplió la meta prevista de reducir el número de versiones de cada estimación de gastos solicitada por las misiones permanentes y los órganos intergubernamentales de un promedio de cuatro a una. La meta no se cumplió porque se aplazó la implantación de la aplicación.

2.129 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXIV).

Figura 2.XXIV  
**Medida de la ejecución: promedio de versiones durante el ciclo de estimación de gastos**



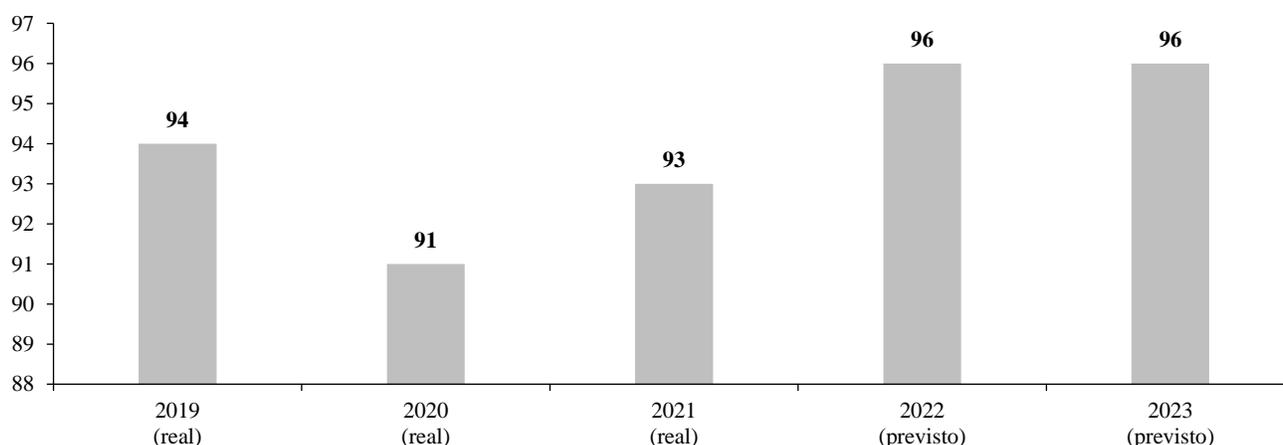
## Resultado 2: continuidad de las operaciones en todos los ámbitos de los servicios de conferencias, incluidos los servicios de documentación

### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.130 La labor del subprograma contribuyó a que se publicara con puntualidad la documentación que debían examinar los Estados Miembros para apoyar la labor de los órganos intergubernamentales, con una puntualidad del 93 % de la documentación en 2021, pero no se cumplió la meta prevista del 94 %. La meta no se cumplió debido a que surgieron conflictos entre las nuevas prioridades del período de sesiones sobre la celebración de reuniones virtuales o híbridas.
- 2.131 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXV).

Figura 2.XXV

### Medida de la ejecución: porcentaje de puntualidad en la publicación de documentos para reuniones



## Resultado 3: armonización de la documentación y las herramientas para las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros

### Proyecto de plan del programa para 2023

- 2.132 Desde 2019 y gracias a la estrecha colaboración que siguieron brindando los servicios de documentación de los demás lugares de destino, el subprograma participó en el desarrollo de gDoc 2.0, una herramienta global para manejar el flujo de trabajo de la documentación de las Naciones Unidas. Este proyecto repercutirá positivamente en la puntualidad del procesamiento y la publicación de la documentación. Debido a la magnitud del proyecto se fueron implantando sucesivamente los módulos de la herramienta, algunos de los cuales ya habían empezado a utilizarse a finales de 2021.

### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.133 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que se podía lograr un impacto positivo en las necesidades de documentación de los clientes con proyectos de armonización globales que permitieran lograr economías de escala y aumentar la estandarización global de la documentación. Al aplicar la enseñanza, el subprograma aprovechará plenamente las capacidades de la herramienta gDoc 2.0 a nivel local.
- 2.134 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.15).

Cuadro 2.15  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Reuniones presenciales de los puntos focales de los lugares de destino para determinar los requisitos operacionales de los módulos de publicaciones, prepronóstico, pronóstico, solicitud, idioma y publicación	Racionalización en todas las oficinas del examen del proceso de publicación y los derechos de los clientes a documentos gracias al despliegue de los módulos de publicaciones y prepronóstico	Racionalización en dos lugares de destino de la planificación de la documentación para los clientes gracias al despliegue del módulo de planificación de la documentación, y puesta a prueba en las otras dos oficinas	Establecimiento en todas las oficinas de un solo punto de entrada global para todas las necesidades de documentación de los clientes gracias al despliegue de los módulos de solicitud del cliente, gestión de la documentación e idioma	Puntualidad en todas las oficinas del procesamiento y la publicación de la documentación para los clientes gracias al despliegue de los módulos de publicación y distribución

### Entregables

2.135 En el cuadro 2.16 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.16  
Viena, subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>5 400</b>	<b>2 510</b>	<b>5 500</b>	<b>5770</b>
1. Reuniones de la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, las Conferencias de los Estados Partes en las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el comité especial de la Asamblea General encargado de elaborar una convención internacional sobre el uso indebido de las tecnologías de la información, así como de otros órganos subsidiarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	3 000	798	2 800	2 880
2. Reuniones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	110	118	110	110
3. Reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones	560	191	560	560
4. Reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y sus grupos de trabajo	120	283	220	220
5. Reuniones del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	50	35	90	90
6. Reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	270	240	430	450
7. Reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupos de Trabajo A y B	1 060	436	1 060	1 060
8. Otras reuniones	230	409	230	400

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>252</b>	<b>252</b>	<b>252</b>	<b>252</b>
9. Calendario anual de conferencias y reuniones en Viena	1	1	1	1
10. Programa final diario de las reuniones de los órganos intergubernamentales	251	251	251	251
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sesión informativa para 152 misiones permanentes en Viena que abarca los seis idiomas oficiales.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Celebración de los días de los seis idiomas oficiales.				

### Subprograma 3 Servicios de documentación

#### Objetivo

- 2.136 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Viena sean eficientes, eficaces y multilingües.

#### Estrategia

- 2.137 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las mencionadas en el párrafo 2.53:
- a) Participar plenamente en los proyectos globales de innovación del Departamento, como gDoc 2.0 y gText, aprovechar las herramientas informáticas, como eLUNa, hacer aportaciones a UNTERM y mantener su repositorio de material de referencia específico de Viena para los profesionales lingüísticos internos y externos;
  - b) Dialogar con las secretarías sustantivas y los Estados Miembros para atender sus necesidades, requisitos y prioridades, y planificar y coordinar rigurosamente los flujos de trabajo de la documentación y la capacidad;
  - c) Promover la versatilidad de los profesionales lingüísticos para procesar documentos de gran complejidad jurídica y técnica mediante una mayor capacitación sustantiva, incluso organizando reuniones de información con las secretarías sustantivas;
  - d) Gestionar la calidad de los documentos procesados interna y externamente aplicando rigurosas normas de control de la calidad;
  - e) Revisar los perfiles de los puestos para que reflejen mejor los avances tecnológicos.
- 2.138 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos vigentes;
  - b) Uso coherente de la terminología oficial de los idiomas oficiales;
  - c) Suministro de documentos de lectura mecánica.

## Ejecución del programa en 2021

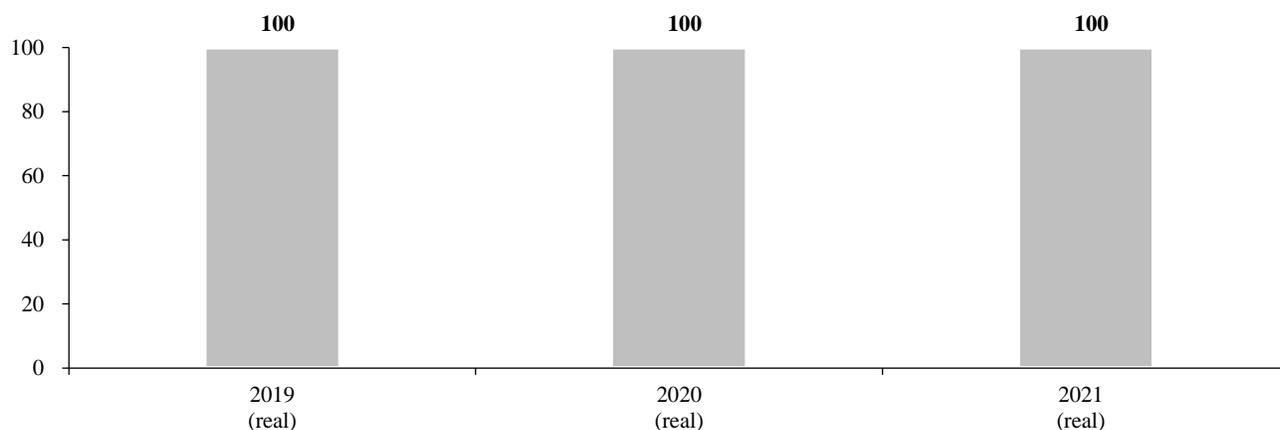
### Prestación fluida de servicios de documentación al 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal: los Estados Miembros en tiempos de COVID-19

- 2.139 El 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, aplazado en 2020 por la pandemia, se celebró en Kioto (Japón) en marzo de 2021. Los traductores de Viena prestaron servicios a distancia para el evento. Con el fin de garantizar la publicación simultánea y puntual de los documentos, pese a las diferencias horarias y a que se trabajaba en modo disperso, el subprograma aprovechó al máximo sus herramientas web para reaccionar con rapidez ante las actualizaciones que enviaba cada día o cada hora la secretaría de la conferencia y ajustar la capacidad en tiempo real. El subprograma preparó con antelación en los idiomas oficiales el texto titulado Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, manteniendo a los traductores en espera para incorporar cambios editoriales de última hora antes de la apertura del Congreso, y respondió con prontitud a las solicitudes de documentación presentadas con poco tiempo. El subprograma entregó puntual y simultáneamente en todos los idiomas documentos delicados de gran calidad, lo que facilitó la aprobación de la Declaración y del informe del Congreso por parte de los Estados Miembros.
- 2.140 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXVI).

Figura 2.XXVI

#### Medida de la ejecución: publicación simultánea de la documentación en los idiomas oficiales

(Porcentaje)



## Resultados previstos para 2023

### Resultado 1: mayor cumplimiento del principio de paridad entre todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas mediante la armonización de los procedimientos de control de la calidad

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.141 La labor del subprograma contribuyó a que se recibieran opiniones positivas sobre el aumento general de la calidad de la documentación que se facilitaba a los Estados Miembros, pero no se cumplió la meta prevista de que se recibieran opiniones positivas sobre el aumento general de la calidad de la documentación que se facilitaba a los Estados Miembros gracias a la adopción de un procedimiento operativo estándar sobre el control de la calidad. La meta no se cumplió porque los procedimientos operativos estándar, aunque se habían redactado, no se adoptaron en 2021, ya que el grupo de trabajo necesitaba más tiempo para tener en cuenta el impacto de los estándares de producción.

2.142 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.17).

Cuadro 2.17  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
El Departamento prepara un informe sobre los indicadores clave del desempeño que confirma la necesidad de un enfoque global del control de la calidad	El grupo de trabajo sobre la armonización del control de la calidad comienza a recoger datos en todos los lugares de destino	Se reciben opiniones positivas sobre el aumento general de la calidad de la documentación que se facilita a los Estados Miembros gracias al análisis de los datos y la redacción de procedimientos operativos estándar sobre el control de la calidad	Se reciben opiniones positivas sobre el aumento general de la calidad de la documentación que se facilita a los Estados Miembros gracias a la adopción de un procedimiento operativo estándar, una lista de mejores prácticas y normas comunes para todos los lugares de destino	Se siguen recibiendo opiniones positivas de los Estados Miembros sobre la calidad de la documentación gracias al cumplimiento del nuevo procedimiento operativo estándar

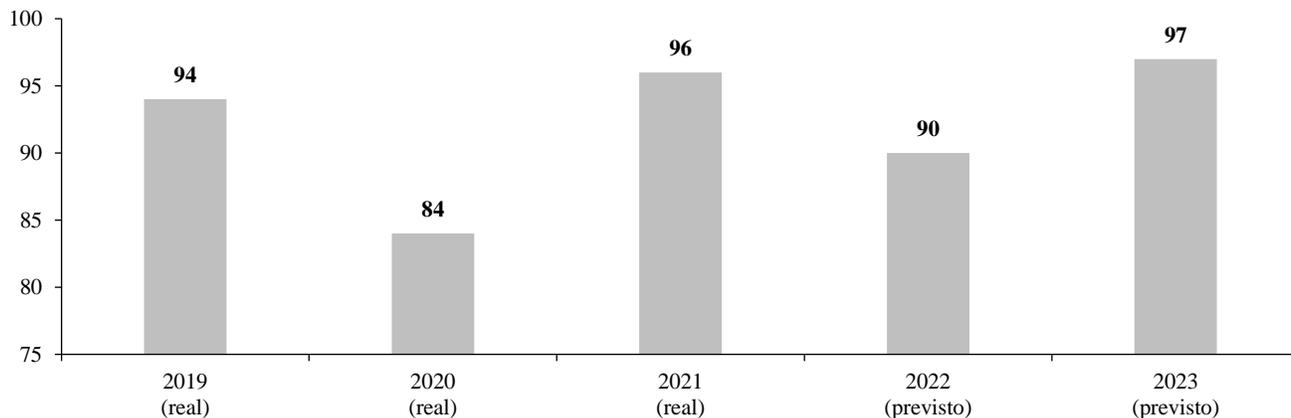
**Resultado 2: la resiliencia operacional lograda mediante la formación del personal facilita el reparto de la carga de trabajo**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.143 La labor del subprograma contribuyó a que el cumplimiento general de los plazos de procesamiento fuera del 96 %, con lo que se superó la meta prevista del 86 %.
- 2.144 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXVII).

Figura 2.XXVII  
Medida de la ejecución: cumplimiento general de los plazos de procesamiento

(Porcentaje)



**Resultado 3: calidad sostenible en beneficio de los procesos intergubernamentales**

**Proyecto de plan del programa para 2023**

2.145 En 2021, el subprograma implantó una nueva estructura según la cual un alto porcentaje de traductores han pasado a trabajar en autorrevisión. Antes de 2021 el subprograma basaba su aseguramiento de la calidad interna en un riguroso sistema de gestión del desempeño y en la revisión de los documentos procesados inicialmente por traductores con menos experiencia. De este modo se aseguraba que la documentación entregada tuviera la gran calidad que apreciaban los Estados Miembros. Ahora el personal trabaja principalmente en autorrevisión, por lo que se dedica menos tiempo a revisar el trabajo de los traductores.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

2.146 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, al aumentar los estándares de producción y disminuir la revisión del trabajo de los traductores, había que buscar nuevas soluciones para seguir vigilando la calidad, mediante un mayor control interno de la calidad del trabajo de los autorrevisores. Al aplicar la enseñanza, el subprograma ajustará su mecanismo de aseguramiento de la calidad, en colaboración con los demás lugares de destino, estableciendo un enfoque coherente para vigilar y evaluar la calidad de las traducciones de los autorrevisores.

2.147 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.18).

Cuadro 2.18

**Medida de la ejecución**

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	En su resolución <a href="#">75/252</a> , la Asamblea General dispone un aumento de los estándares de producción de los traductores	Se implementa el aumento de los estándares de producción de los traductores	Se establece una metodología coherente para evaluar y mantener la calidad de la autorrevisión	Se logra que los Estados Miembros estén satisfechos en general con la calidad de la documentación tras poner a prueba la metodología

**Entregables**

2.148 En el cuadro 2.19 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.19

**Viena, subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de documentación para reuniones (miles de palabras)</b>	<b>24 700</b>	<b>24 080</b>	<b>24 660</b>	<b>24 400</b>
1. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y las Conferencias de los Estados Partes en las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como de otros órganos subsidiarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	10 300	10 005	10 300	10 300

**Sección 2      Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
2. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	3 540	3 299	3 600	3 600
3. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones	2 400	2 088	2 400	2 400
4. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y sus grupos de trabajo	6 000	6 316	6 000	6 000
5. Edición, traducción y autoedición de documentos del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	60	210	60	100
6. Traducción y autoedición de documentos de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupos de Trabajo A y B	1 000	655	1 000	1 000
7. Traducción y autoedición de documentos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 400	1 507	1 300	1 000

**C. Entregables sustantivos**

**Bases de datos y materiales digitales sustantivos:** UNTERM, que actualmente incluye 24.677 fichas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

**E. Entregables facilitadores**

**Servicios de correspondencia y documentación:** Servicios de documentación para la edición, traducción y publicación de más de 5 millones de palabras de documentos no destinados a reuniones y publicaciones (autoedición) en los idiomas oficiales.

## **Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones**

### **Objetivo**

- 2.149 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Viena sean eficientes, eficaces y multilingües.

### **Estrategia**

- 2.150 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- Seguirá prestando servicios de interpretación y publicaciones a las entidades de las Naciones Unidas y los órganos rectores que trabajan desde Viena, así como a otras organizaciones con sede en Viena, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA);
  - Seguirá buscando formas de responder al máximo a las necesidades de los clientes, incluso aumentando la reserva de intérpretes autónomos y manteniendo estrechos vínculos con otros lugares de destino para coordinar préstamos de personal cuando sea posible;
  - Garantizará la disponibilidad de diversas modalidades de prestación de servicios y mejorará la calidad de la participación a distancia en las reuniones con el fin de hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones. Para ello habrá que utilizar a demanda plataformas de interpretación simultánea a distancia, cuya calidad se espera que vaya mejorando con el tiempo;

d) Seguirá ofreciendo una amplia gama de productos de publicación electrónica.

2.151 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Se optimizan los servicios de interpretación para adaptarlos al entorno de los servicios de conferencias, que evoluciona cada vez más deprisa;
- b) Los Estados Miembros reciben contenidos que se procesan de forma más eficaz y con un impacto ambiental mínimo.

## Ejecución del programa en 2021

### Por primera vez se celebra un gran congreso de las Naciones Unidas con servicios de interpretación prestados totalmente a distancia

2.152 En 2021, el subprograma tuvo que superar dos obstáculos: a) el número de reuniones con interpretación volvió a ser similar al registrado antes de la pandemia; y b) además de esas reuniones y de la carga de trabajo ordinaria de 2021, el subprograma también prestó servicios al 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que en un principio debía haberse celebrado en Kioto en 2020, pero se aplazó hasta 2021 debido a la pandemia mundial. El subprograma se adaptó a las rigurosas restricciones impuestas por la COVID-19, incluidos los estrictos toques de queda locales, estableciendo sendos centros de interpretación a distancia en Viena y Nueva York. El subprograma aprovechó las diferencias horarias y recurrió a sus especialistas técnicos en Kioto para utilizar la plataforma de interpretación a distancia con el fin de prestar a las reuniones programadas servicios de interpretación a distancia desde Viena y Nueva York. La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demostró el buen funcionamiento de todos los servicios de interpretación durante el Congreso.

2.153 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.20).

Cuadro 2.20  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
–	–	El 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se había aplazado, se celebró en marzo de 2021 con servicios de interpretación prestados totalmente a distancia desde los centros de Viena y Nueva York, que aprovecharon más de 5.000 participantes de todo el mundo. La representación en el Congreso alcanzó la cifra récord de 152 Estados Miembros, 114 organizaciones no gubernamentales, 37 organizaciones intergubernamentales, 600 expertos y varias entidades e institutos de las Naciones Unidas

## Resultados previstos para 2023

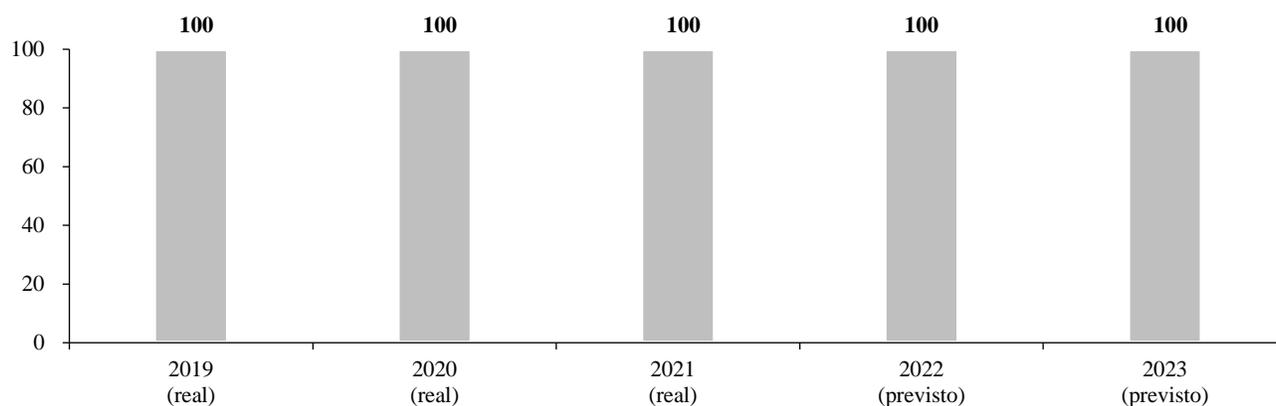
### Resultado 1: mantener una tasa de cumplimiento de los requisitos de interpretación previstos en los mandatos del 100 %

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.154 La labor del subprograma contribuyó a que se pudiera asumir el aumento de las solicitudes de interpretación provocado por las reuniones que se habían aplazado en 2020 o reasignado desde otros lugares de destino, así como por las reuniones adicionales imprevistas que se solicitaron con poca antelación, entre otras cosas, aprovechando la recién creada lista mundial de intérpretes autónomos, gracias a lo cual se atendieron el 100 % de las solicitudes de prestación de servicios para reuniones multilingües, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.155 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXVIII).

Figura 2.XXVIII

#### Medida de la ejecución: porcentaje de solicitudes de reuniones con servicios de interpretación atendidas

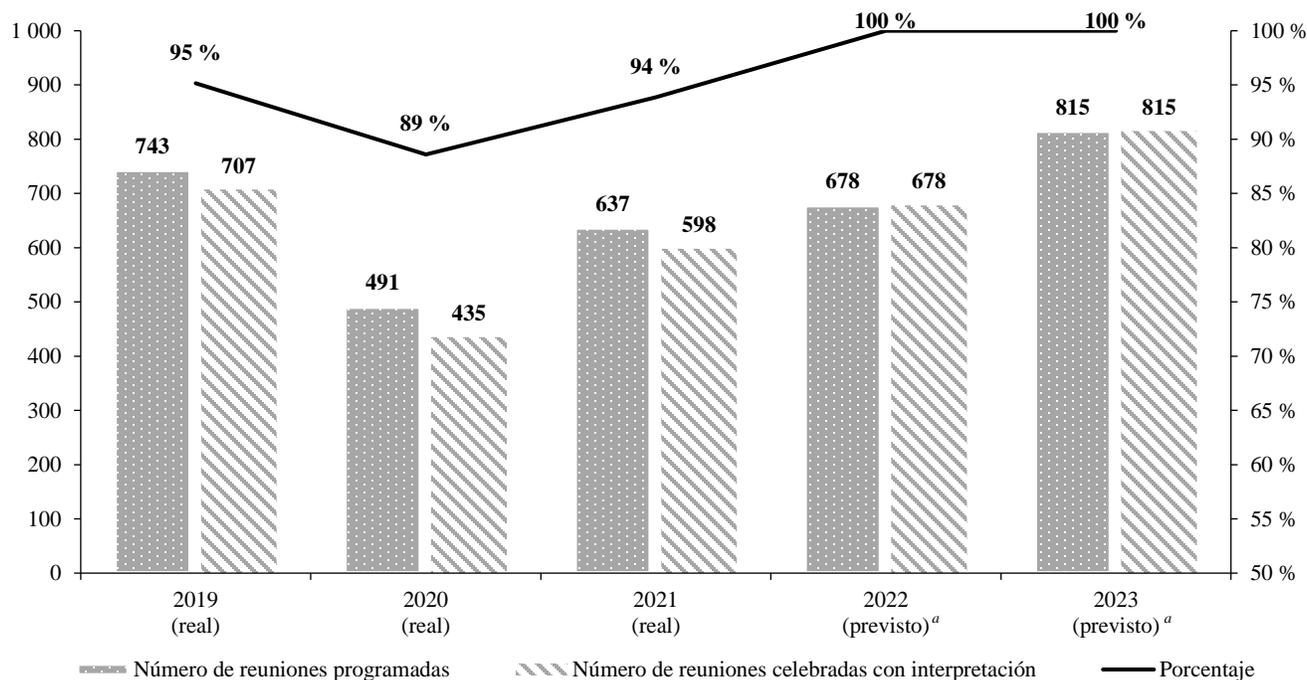


### Resultado 2: deliberaciones multilingües garantizadas por los servicios de interpretación con robustas herramientas de continuidad de las operaciones

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.156 La labor del subprograma contribuyó a facilitar las deliberaciones multilingües gracias a que siguieron implementándose soluciones avanzadas de continuidad de las operaciones, incluso garantizando un mejor ajuste del entorno de los servicios de conferencias híbridos y las necesidades técnicas de la interpretación, pero no se cumplió la meta prevista de que el 100 % de las reuniones programadas se celebraran con interpretación. La meta no se cumplió porque se cancelaron numerosas reuniones programadas debido a las medidas de salud pública y las restricciones impuestas a los viajes.
- 2.157 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXIX).

Figura 2.XXIX  
**Medida de la ejecución: reuniones programadas celebradas con interpretación (cifras anuales)**



<sup>a</sup> El número de reuniones programadas para 2022 y 2023 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información que facilitaron los organizadores de las reuniones.

**Resultado 3: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles**

**Proyecto de plan del programa para 2023**

2.158 Aunque los Estados Miembros siguen manifestando que necesitan publicaciones impresas tradicionales, la mayor cantidad de eventos, presentaciones y reuniones que se celebraron en línea durante el confinamiento por la COVID-19 provocó un notable auge de los formatos de presentación de datos. El subprograma ha respondido a esta nueva demanda buscando formación especializada y determinando cuáles son las tecnologías de la información adecuadas y otras necesidades. Además, se mantuvieron reuniones con las secretarías sustantivas a fin de examinar formatos visuales más interactivos y accesibles para presentar los datos a los Estados Miembros.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

2.159 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, si se presentaban los datos técnicos en un formato más moderno y adaptado a los clientes, los destinatarios entendían con mucha más facilidad las cuestiones pertinentes y las nuevas tendencias. Al aplicar la enseñanza, el subprograma pondrá a prueba soluciones de publicación electrónica para satisfacer las necesidades de los destinatarios al respecto, promoviendo la formación y la especialización del personal y realizando actividades de divulgación para los clientes. El objetivo es ofrecer formatos de presentación de datos de gran calidad en toda la gama de servicios del subprograma que aumenten la comparabilidad de los datos, en beneficio de más de 19 secretarías y de todos los Estados Miembros.

2.160 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.21).

Cuadro 2.21  
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	Se celebran reuniones iniciales con las secretarías sustantivas de las organizaciones con sede en Viena para presentar formatos modernos que permitan comunicar datos a los Estados Miembros	Se ponen a prueba y ajustan los formatos modernos de presentación de datos (por ejemplo, infografías y cronogramas con datos animados), teniendo en cuenta las opiniones de los destinatarios	Está disponible una gama más amplia de formatos que responden a las necesidades de los clientes para presentar datos técnicos a los Estados Miembros

## Entregables

2.161 En el cuadro 2.22 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.22

### Viena, subprograma 4: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>696</b>	<b>611</b>	<b>678</b>	<b>815</b>
<b>Reuniones con servicios de interpretación:</b>				
1. Comisión de Estupefacientes, Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y Conferencias de los Estados Partes en las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como otros órganos subsidiarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	302	153	303	340
2. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	59	58	60	60
3. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones	60	60	60	60
4. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y sus grupos de trabajo	80	139	70	130
5. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	10	5	10	10
6. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupos de Trabajo A y B	60	55	60	60
7. Organismo Internacional de Energía Atómica	100	88	85	100
8. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	25	53	30	55
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Servicios de correspondencia y documentación:</b> preparación y tramitación a través de eCorrespondence de la correspondencia de siete entidades de las Naciones Unidas; maquetación y diseño de publicaciones, productos multimedia, páginas web, materiales de divulgación y otros productos en los seis idiomas oficiales para su distribución impresa y digital al grupo de clientes de Viena y, previa solicitud, a entidades ajenas al grupo de clientes de Viena para repartir la carga de trabajo.				

## Gestión de conferencias, Nairobi

### Subprograma 2

#### Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

##### Objetivo

- 2.162 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nairobi sean eficientes, eficaces y multilingües.

##### Estrategia

- 2.163 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Seguirá prestando apoyo sustantivo y de organización a los principales órganos intergubernamentales con sede en Nairobi y a otros órganos intergubernamentales no incluidos en el calendario, como los de los acuerdos ambientales multilaterales de cuya coordinación sustantiva se encargan el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat);
  - b) Optimizará la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global, examinando y confirmando cada año el calendario de reuniones y vigilando los cambios introducidos entre períodos de sesiones para que los apruebe el Comité de Conferencias, y también se centrará en la planificación anticipada para gestionar las solicitudes de servicios de conferencias del calendario establecido y ajustar la capacidad a los productos previstos de manera ágil;
  - c) Seguirá coordinando a nivel central las actividades de gestión, evaluación y análisis de los riesgos y suministrará datos fiables y de gran calidad para facilitar la adopción de decisiones administrativas y el seguimiento del desempeño informados;
  - d) Simplificará los flujos de trabajo para atender las solicitudes de servicios de conferencias de los clientes mediante un doble enfoque, cuyos plazos se han ajustado a raíz de la crisis de la COVID-19 y que sigue siendo crucial para la estrategia del subprograma, a saber: i) en 2022, poner a prueba One-Stop Shop como principal herramienta de la Oficina para planificar eventos en línea, que ofrecerá a los solicitantes una función interactiva para calcular las necesidades del evento antes de generar la propia solicitud, e implantar plenamente la herramienta en 2023; y ii) ampliar esta herramienta en 2023 con una función para la gestión de facturas en la Oficina;
  - e) Aplicará medidas de continuidad de las operaciones a todas sus actividades.
- 2.164 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un mayor número de reuniones de órganos intergubernamentales a las que se prestan servicios de conferencias adecuados;
  - b) Mejora de la experiencia de los usuarios y de las deliberaciones y los procesos decisorios de los órganos y organismos a los que se prestan servicios;
  - c) Disponibilidad oportuna y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

## Ejecución del programa en 2021

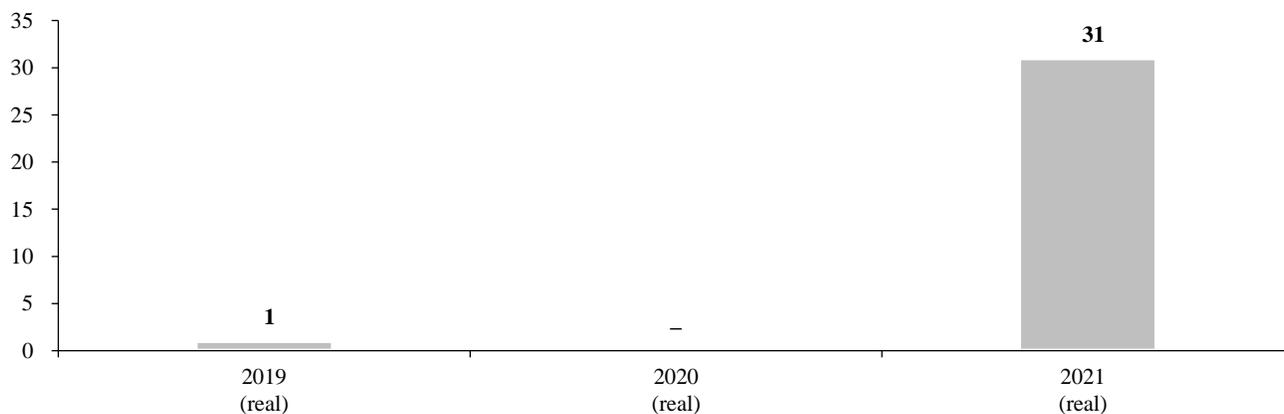
### La mejora del suministro de las capacidades disponibles permitió prestar servicios a más deliberaciones intergubernamentales

- 2.165 La prestación de servicios de conferencias a los órganos que se reúnen en función de la disponibilidad, como las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, es uno de los mandatos recurrentes del subprograma. Sin embargo, en el caso de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la mayoría de las fechas solicitadas coinciden con el calendario de las principales reuniones intergubernamentales, cuyas sesiones oficiales tienen prioridad al asignar la capacidad disponible. En vista de que la demanda de reuniones era menor en el actual entorno de reuniones virtuales e híbridas, el subprograma, en estrecha coordinación con las secretarías de los órganos intergubernamentales a los que presta servicios la Oficina, determinó con antelación franjas horarias en las que los órganos que se reúnen en función de la disponibilidad podrían recibir servicios de interpretación para sus deliberaciones, a fin de concluir con éxito los procesos formales que requieren los Estados Miembros participantes en esos órganos. Gracias a este mejor enfoque de la planificación de las reuniones, los Estados Miembros pudieron celebrar el mayor número de reuniones con servicios de interpretación en esta categoría.
- 2.166 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXX).

Figura 2.XXX

### Medida de la ejecución: servicios de interpretación recibidos por los Estados Miembros para reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes

(Número de reuniones)



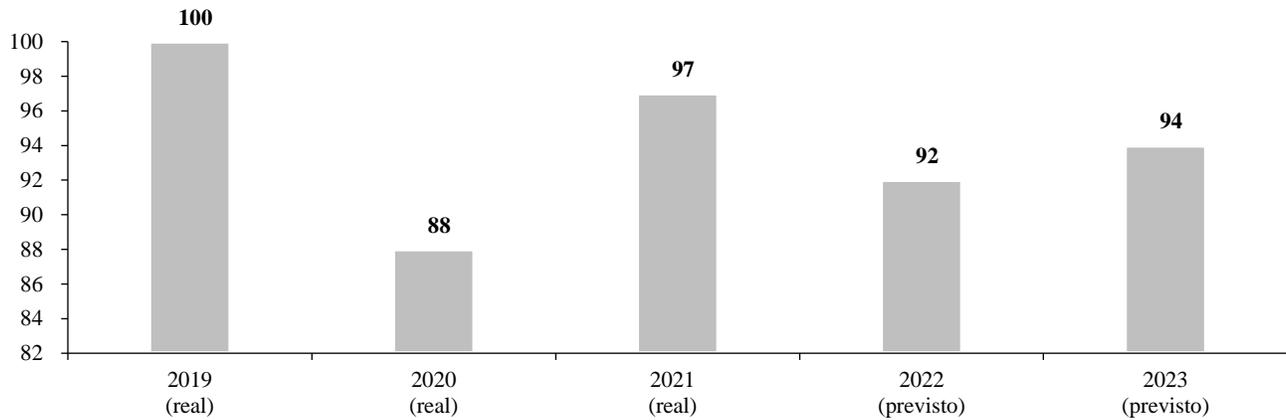
## Resultados previstos para 2023

### Resultado 1: hacia una experiencia eficiente de los usuarios al planificar y ejecutar eventos

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.167 La labor del subprograma contribuyó a que la programación de las reuniones y la planificación de la documentación fueran ágiles y eficaces pese a la incertidumbre de un año en el que se reprogramaron y aplazaron diversas reuniones y su documentación, si bien algunos mandatos se reanudaron en 2022. El porcentaje de Estados Miembros que se mostraron satisfechos con los servicios de conferencias prestados fue del 97 %, con lo que se superó la meta prevista del 90 %.
- 2.168 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXI).

Figura 2.XXXI  
**Medida de la ejecución: satisfacción general de los Estados Miembros con los servicios de conferencias**  
 (Porcentaje)



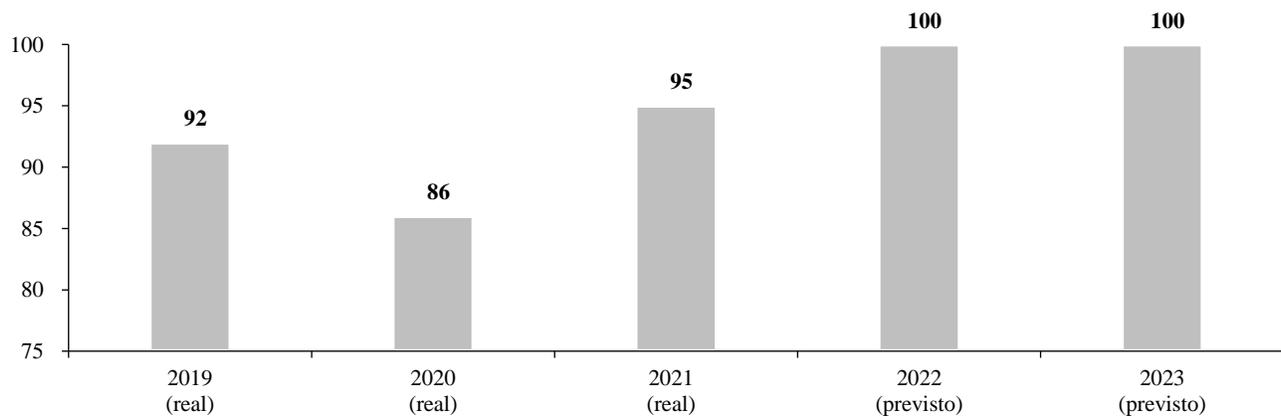
**Resultado 2: medidas de continuidad de las operaciones de gestión de conferencias para mantener los procesos intergubernamentales**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

2.169 La labor del subprograma contribuyó a la continuidad del proceso intergubernamental, ya que el porcentaje de reuniones programadas que se celebraron fue del 95 %, pero no se cumplió la meta prevista del 100 %. La meta no se cumplió porque el calendario de reuniones y conferencias siguió siendo imprevisible, lo que afectó a las actividades de planificación del subprograma, debido a los efectos de la COVID-19, puesto que algunas reuniones presenciales que se habían planificado no se llegaron a celebrar.

2.170 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXII).

Figura 2.XXXII  
**Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones programadas celebradas**



**Proyecto de plan del programa para 2023****Resultado 3: automatización y simplificación del proceso de planificación de reuniones y eventos para mejorar la experiencia del usuario**

- 2.171 El subprograma recibe solicitudes de servicios de conferencias a través de gMeets, recopila manualmente las necesidades y da instrucciones sobre los servicios a otros proveedores, como los de instalaciones, seguridad y servicios médicos. Las estimaciones de gastos y las facturas también se realizan manualmente, un proceso complejo en el que los clientes emplean mucho tiempo.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 2.172 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la forma en que se gestionaban las solicitudes de servicios de conferencias requería una importante intervención manual, lo que aumentaba la carga de trabajo y prolongaba las interacciones con los clientes cuando se tramitaban las solicitudes. Al aplicar la enseñanza, el subprograma establecerá una herramienta automatizada de autoservicio que ayudará a los clientes a ajustar efectivamente sus planes antes de solicitar oficialmente una reunión. El subprograma pondrá en marcha la herramienta en 2023 y espera que así se reduzca de seis a cuatro el número de versiones de la planificación de reuniones o eventos y el cálculo de costos que se hacen con el cliente. El subprograma también pondrá a prueba una interfaz entre gMeets y One-Stop-Shop en 2022 y la integrará en 2023. El objetivo de ambos procesos será reducir el tiempo transcurrido desde que los clientes presentan la solicitud inicial hasta que se aprueba.
- 2.173 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.23).

Cuadro 2.23

**Medida de la ejecución**

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	Se determinan los aspectos automatizables del proceso previo a la presentación de las solicitudes de reuniones	Se desarrolla una herramienta de planificación de solicitudes antes de las reuniones para los clientes y los planificadores de reuniones o eventos  Los usuarios finales disponen de una sola interfaz piloto entre gMeets y One-Stop Shop	Se mejoran la experiencia de los usuarios y las funciones para implementar la herramienta de planificación automatizada que pueden utilizar los solicitantes de eventos y reuniones, con lo que se emplea menos tiempo y se reduce de seis a cuatro el número de versiones de cada solicitud  Se integra una sola interfaz entre gMeets y One-Stop-Shop para automatizar las solicitudes de reuniones y los correspondientes encargos de servicios

**Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales**

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
				a otros proveedores de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, así como su facturación

**Entregables**

2.174 En el cuadro 2.24 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.24

**Nairobi, subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>4 836</b>	<b>599</b>	<b>3 236</b>	<b>3 275</b>
1. Reuniones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios	423	71	254	75
2. Reuniones del Consejo de Administración, la Asamblea, la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios de ONU-Hábitat	124	41	66	50
3. Reuniones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	70	20	–	20
4. Reuniones de la reunión especial de expertos de composición abierta del PNUMA sobre la basura marina y los microplásticos	–	10	–	–
5. Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	143	40	113	50
6. Reuniones del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	55	4	30	35
7. Reuniones del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	56	10	8	35
8. Reuniones del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	65	12	10	35
9. Reuniones de la Reunión Mundial de Centros de Coordinación del Programa de Montevideo del PNUMA	–	3	10	–
10. Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	30	6	25	10
11. Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio	70	17	–	20
12. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica	–	8	20	10
13. Reuniones del Pacto Mundial por el Medio Ambiente del PNUMA	–	6	–	–
14. Reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones de Estados Miembros	500	83	200	200
15. Reuniones de otros órganos intergubernamentales o de expertos y sobre la facilitación de la ejecución de los programas	3 300	268	2 500	2 735

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Servicios de información y asesoramiento a las Mesas de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre las restricciones impuestas a las reuniones híbridas debido a la COVID-19 y sobre las opciones disponibles para la eficacia de las deliberaciones de las próximas reuniones y conferencias; sesiones de orientación para los nuevos miembros del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA; carta de notificación para la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, específicamente sobre las medidas relacionadas con la COVID-19; directrices para la celebración de reuniones presenciales, especialmente para la prevención de la COVID-19.

**Subprograma 3  
Servicios de documentación**

**Objetivo**

- 2.175 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nairobi sean eficientes, eficaces y multilingües.

**Estrategia**

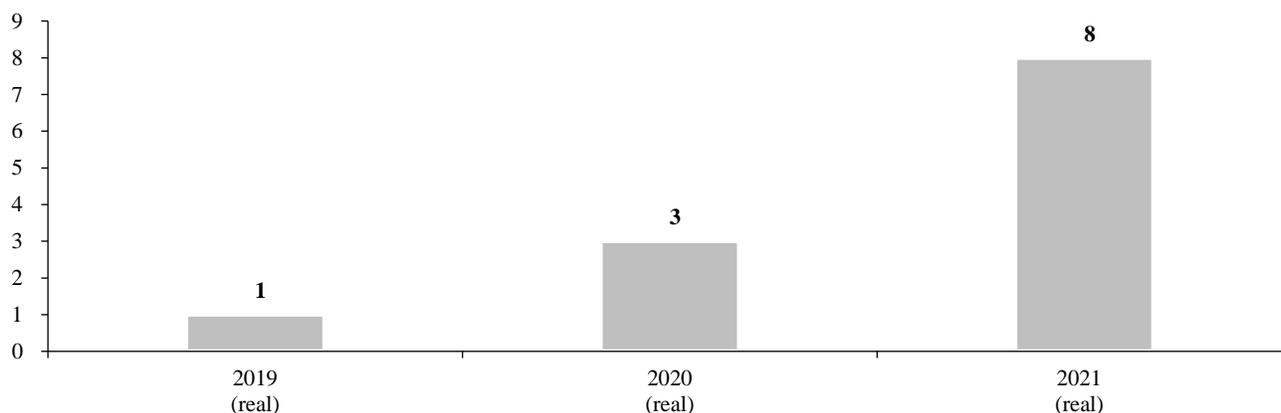
- 2.176 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las mencionadas en el párrafo 2.53:
- a) Participar plenamente en los proyectos globales de innovación del Departamento, como gDoc 2.0 y gText, aprovechar las herramientas informáticas, como eLUNa, hacer aportaciones a UNTERM y mantener su repositorio de material de referencia específico de Nairobi para los profesionales lingüísticos internos y externos;
  - b) Modernizar los perfiles genéricos de puestos del personal lingüístico para adaptarlos mejor al nuevo entorno tecnológico, reforzar los mecanismos de gestión del desempeño y control de la calidad, intensificar las actividades de extensión con universidades y mejorar constantemente los métodos de contratación;
  - c) Procesar y publicar puntualmente documentación para las reuniones previstas en los mandatos de los principales órganos intergubernamentales con sede en Nairobi, y de otros órganos intergubernamentales no incluidos en el calendario, ayudando asimismo a las secretarías de las reuniones a redactar actas literales de sus sesiones;
  - d) Utilizar las herramientas del tablero de control del desempeño, incluida la herramienta de visualización del volumen de trabajo, para cartografiar anticipadamente el volumen de documentación previsto, en tiempo real, con el fin de responder con más eficacia a la demanda de los Estados Miembros y otros clientes.
- 2.177 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad oportuna de documentos de gran calidad publicados simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos existentes;
  - b) Uso coherente de la terminología oficial de los idiomas oficiales.
  - c) Suministro de documentos de lectura mecánica para las Naciones Unidas.

## Ejecución del programa en 2021

### Suministro flexible de documentación para las reuniones “reanudadas”

- 2.178 Debido a los cambios efectuados en el calendario a causa de la pandemia, las secretarías de los órganos con derecho a reunirse se vieron obligadas a dividir las reuniones en varias partes, lo que aumentó las necesidades de documentación. El subprograma respondió con mayor flexibilidad, consultando a las secretarías sobre los plazos revisados para la entrega de los documentos programados y no programados. Aunque el tiempo empleado por término medio en procesar los documentos fue mayor, ya que hubo que trabajar al máximo con la capacidad disponible para hacer frente al aumento imprevisto de las necesidades de documentación, el subprograma consiguió absorber la carga de trabajo y, gracias a ello, las secretarías pudieron llevar a cabo su labor con más agilidad.
- 2.179 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXIII).

Figura 2.XXXIII  
Número de sesiones reanudadas



## Resultados previstos para 2023

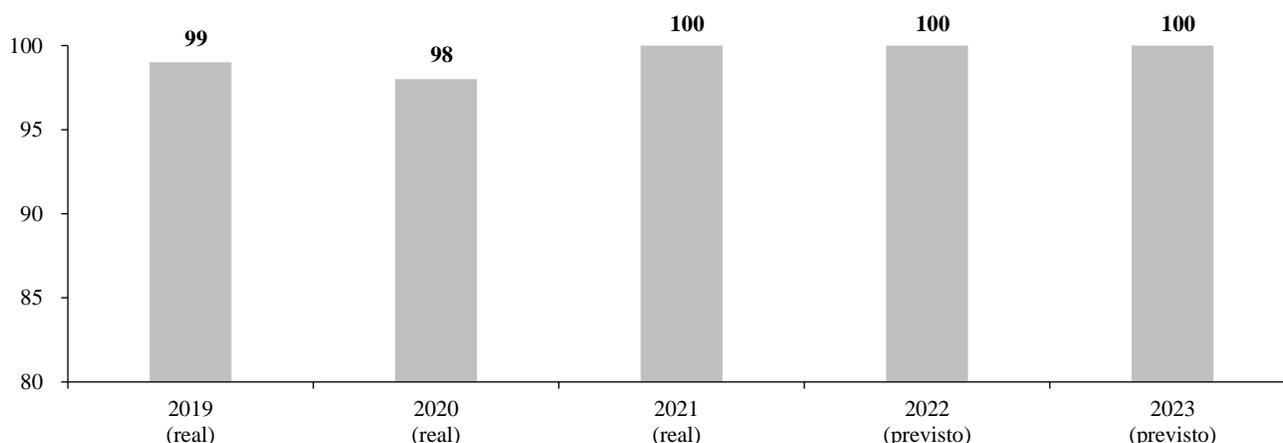
### Resultado 1: simultaneidad sistemática en la distribución de los documentos

#### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.180 La labor del subprograma contribuyó a que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas fueran eficientes y eficaces, ya que el 100 % de la documentación parlamentaria se distribuyó simultáneamente en los seis idiomas oficiales, con lo que se cumplió la meta prevista del 100 %.
- 2.181 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXIV).

Figura 2.XXXIV

**Medida de la ejecución: porcentaje de documentos distribuidos simultáneamente en los idiomas oficiales**



**Resultado 2: un lugar de trabajo virtual robusto para respaldar la gestión global integrada**

**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

- 2.182 La labor del subprograma contribuyó al desarrollo de un sistema común de gestión de documentos, a la armonización de las prácticas documentadas para fomentar la colaboración entre los lugares de destino y a un mayor reparto de la carga de trabajo entre los cuatro lugares de destino, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.183 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.25).

Cuadro 2.25

**Medida de la ejecución**

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Los planes para la continuidad de las operaciones de procesamiento de la documentación se aplican únicamente a las sesiones presenciales cuando se prestan servicios a reuniones celebradas fuera de Nairobi	Los planes para la continuidad de las operaciones de procesamiento de la documentación incluyen la prestación de servicios a distancia a reuniones celebradas fuera de Nairobi  El reparto oficial de la carga de trabajo se hace tras llegar a un acuerdo oficioso entre los cuatro lugares de destino	El reparto oficial de la carga de trabajo se hace tras llegar a un acuerdo oficioso entre los cuatro lugares de destino  Gracias al mayor reparto de la carga de trabajo entre los cuatro lugares de destino, la entrega de los documentos es más eficiente y puntual, en beneficio de los Estados Miembros	Aumenta el número de documentos procesados gracias al reparto de la carga de trabajo	Se han establecido plenos acuerdos de reparto de la carga de trabajo entre los cuatro lugares de destino, lo que permitirá un uso más racional de los recursos de documentación, aumentando la agilidad de los servicios relacionados con las reuniones

**Resultado 3: nuevas plantillas con membretes disponibles en una plataforma en línea para las secretarías de los órganos con derecho a reunirse**

**Proyecto de plan del programa para 2023**

2.184 La coherencia de los membretes mejora la calidad de la documentación oficial y reduce el tiempo empleado en redactarla. El subprograma está revisando la documentación oficial publicada por las secretarías de los órganos con derecho a reunirse que son de su competencia, con el fin de poner en marcha una plataforma en línea a través de la cual se puedan poner a disposición de los redactores de los documentos de las reuniones las plantillas aprobadas tras consultar con las secretarías. El subprograma está trabajando con los servicios técnicos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para integrar su plataforma en línea con gDoc 2.0. De este modo se añadirá un nivel más de aseguramiento de la calidad y se garantizará la disponibilidad en un repositorio público de formatos coherentes y actualizados para los documentos, aprovechando plenamente las nuevas tecnologías y dando a las secretarías un acceso más fácil a las plantillas. Así disminuirá considerablemente el tiempo empleado en la redacción, ya que el intercambio de comunicaciones sobre los elementos del membrete se reducirá en gran medida o incluso llegará a eliminarse en algunos casos.

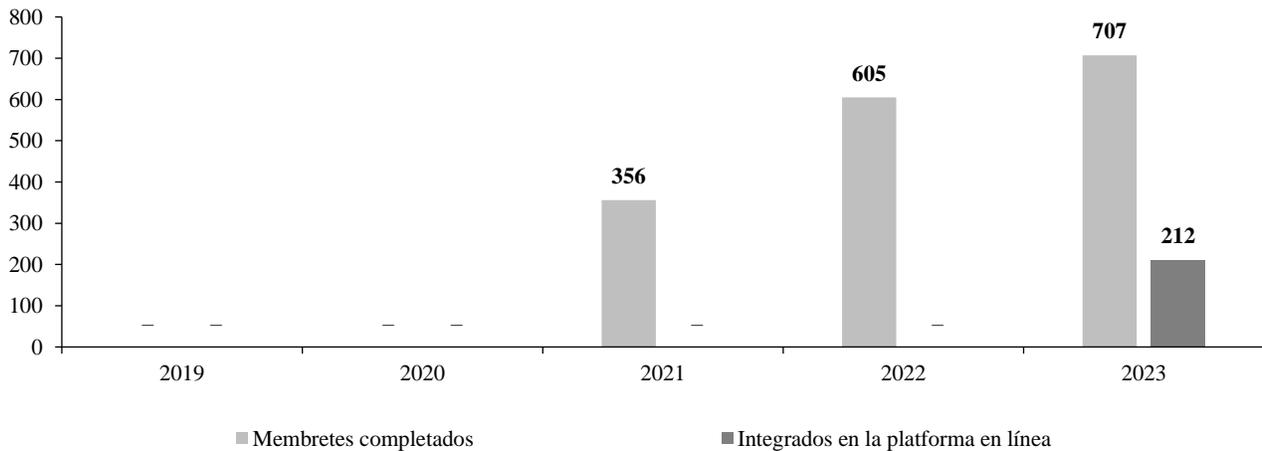
*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

2.185 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la falta de coherencia y armonización en los elementos del membrete retrasaba el procesamiento de los documentos y los plazos de entrega. Al aplicar la enseñanza, el subprograma colaborará cada vez más con otros lugares de destino para desarrollar herramientas en línea que ayuden a armonizar los elementos del membrete.

2.186 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXV).

Figura 2.XXXV

**Medida de la ejecución: número de membretes disponibles en la plataforma en línea**



**Entregables**

2.187 En el cuadro 2.26 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.26  
Nairobi, subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de documentación para reuniones (miles de palabras)</b>	<b>8 810</b>	<b>10 652</b>	<b>5 720</b>	<b>8 000</b>
Edición, traducción y autoedición de documentos de:				
1. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios	1 500	887	800	500
2. El Consejo de Administración, la Asamblea, la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios de ONU-Hábitat:	500	1 082	900	1 500
3. La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	800	577	–	700
4. Las reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	1 200	1 201	1 000	1 200
5. Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	650	345	250	500
6. La Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	650	453	90	500
7. La Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	900	513	100	500
8. La Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	110	74	80	100
9. La Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio	900	1 133	–	1 000
10. Otros órganos intergubernamentales	1 600	4 387	2 500	1 500

## Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones

### Objetivo

- 2.188 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nairobi sean eficientes, eficaces y multilingües.

### Estrategia

- 2.189 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- Seguirá prestando servicios de reuniones y publicaciones, incluidos servicios de interpretación y publicaciones en los idiomas oficiales, a los principales órganos intergubernamentales con sede en Nairobi, como la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la Asamblea de ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios, y a otros órganos intergubernamentales no incluidos en el calendario, como los acuerdos ambientales multilaterales de cuya coordinación sustantiva se encarga el PNUMA, o cualquier otra secretaría de un órgano multilateral que solicite servicios de interpretación y publicaciones;

- b) Se asegurará de que esté disponible una gama más amplia de modalidades de prestación de servicios, en particular interpretación simultánea a distancia en modo totalmente virtual para las reuniones intergubernamentales o de expertos, utilizando tecnologías modernas, como la prestación de servicios y la participación a distancia con el fin de hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones;
  - c) Aprovechará al máximo su capacidad interna y los recursos de personal temporario perfeccionando su planificación de la capacidad.
- 2.190 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una utilización más efectiva de los recursos globales de servicios para reuniones y publicaciones de la Organización;
  - b) La celebración de sus deliberaciones de manera más inclusiva y con menor huella ecológica;
  - c) Medidas más fiables de continuidad de las operaciones que permitan prestar servicios a los Estados Miembros.

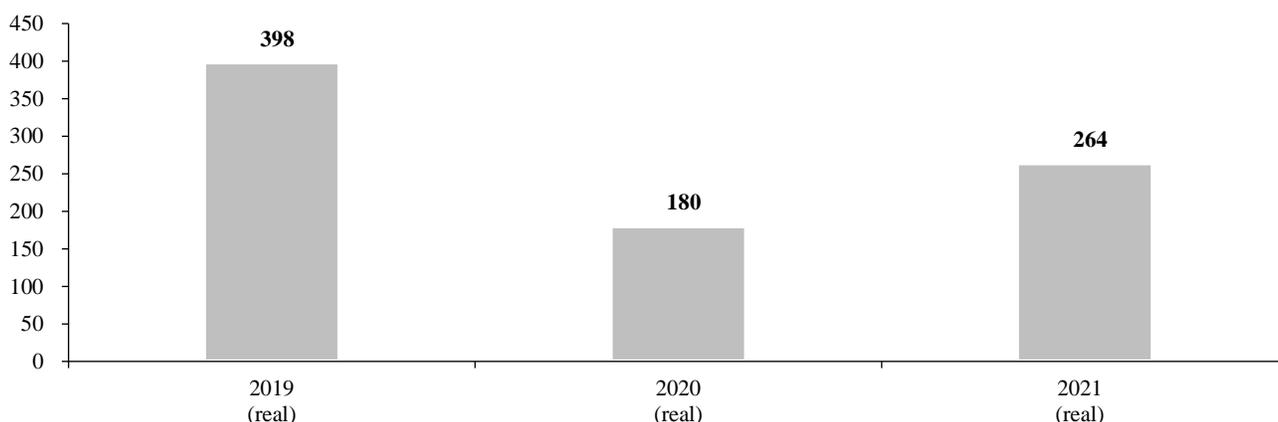
### Ejecución del programa en 2021

#### Mantenimiento de servicios multilingües ágiles y con capacidad de respuesta gracias a la continuidad de las operaciones

- 2.191 Los servicios de interpretación a distancia prestados para asegurar la continuidad de las operaciones durante la situación creada por la pandemia de COVID-19 fueron esenciales para atender las conferencias de las Naciones Unidas. El subprograma experimentó una mayor demanda de reuniones a distancia y apoyo a las publicaciones, y aumentó la formación de su personal a fin de aprovechar las nuevas tecnologías disponibles para prestar servicios de interpretación a distancia.
- 2.192 Se ajustaron los métodos de trabajo para prestar servicios a distancia con el fin de mitigar el riesgo de que se cancelaran o aplazaran las reuniones que es habitual cuando se aplican medidas de continuidad de las operaciones. El subprograma prestó a distancia servicios para reuniones y brindó apoyo a 264 conferencias del PNUMA y de ONU-Hábitat celebradas en modo híbrido, tanto en Nairobi como en otros lugares, lo que redundó en beneficio de todos los participantes que no podían viajar o reunirse en persona debido a la pandemia.
- 2.193 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXVI).

Figura 2.XXXVI

#### Medida de la ejecución: número total de reuniones anuales (presenciales, híbridas o totalmente virtuales)



### Resultados previstos para 2023

#### Resultado 1: interpretación de gran calidad independientemente del lugar

##### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.194 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios de interpretación de gran calidad independientemente del lugar, y a que no se recibiera ninguna queja sobre los servicios de interpretación, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.195 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.27).

Cuadro 2.27

#### Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Ninguna queja sobre los servicios de interpretación				

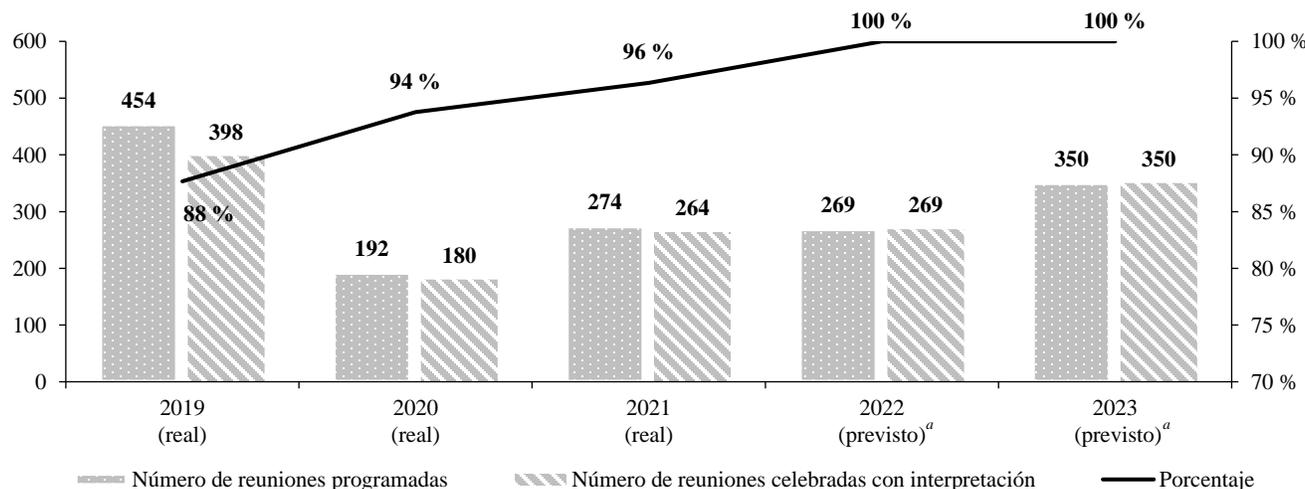
#### Resultado 2: deliberaciones multilingües garantizadas por los servicios de interpretación con robustas herramientas de continuidad de las operaciones

##### Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 2.196 La labor del subprograma contribuyó a que los servicios de interpretación garantizaran las deliberaciones multilingües con robustas herramientas de continuidad de las operaciones y a que se celebraran un 96 % de las reuniones programadas, pero no se cumplió la meta prevista del 100 %. La meta no se cumplió porque se produjeron cancelaciones de última hora ajenas al subprograma.
- 2.197 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXVII).

Figura 2.XXXVII

#### Medida de la ejecución: reuniones programadas celebradas con interpretación (cifras anuales)



<sup>a</sup> El número de reuniones programadas para 2022 y 2023 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información que facilitaron los organizadores de las reuniones.

**Resultado 3: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles**

**Proyecto de plan del programa para 2023**

2.198 Antes de la pandemia, el subprograma prestaba servicios a reuniones presenciales en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y en otros países. Sin embargo, ninguna de estas reuniones permitía la participación ni la interpretación a distancia. Durante la pandemia, todas las reuniones de la Oficina contaron con servicios de interpretación prestados totalmente a distancia, como medida de continuidad de las operaciones. Así pues, el subprograma participó intensamente en la puesta a prueba y la evaluación de las plataformas de interpretación a distancia y en la formación de los intérpretes, tanto fijos como autónomos, para que pudieran utilizarlas.

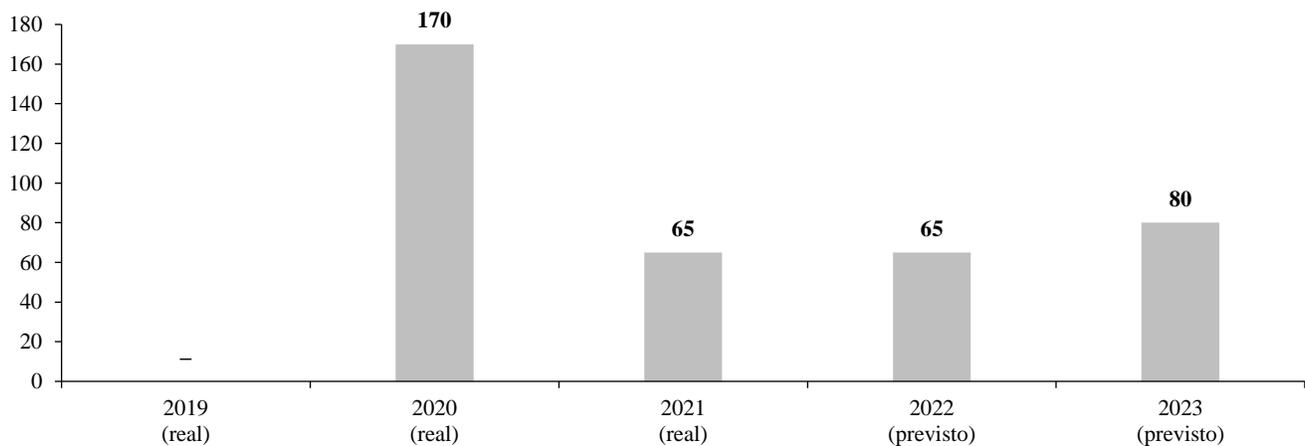
*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

2.199 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que todas las entidades que recibían servicios solicitaban cada vez más reuniones híbridas con servicios de interpretación prestados totalmente a distancia para hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones. De ahí que fuera necesario aumentar el número de intérpretes que supieran utilizar plataformas de interpretación simultánea a distancia y mejorar la calidad de esas plataformas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma seguirá formando al personal y a los intérpretes autónomos para utilizar esas plataformas y recabará la participación de los usuarios para probarlas y mejorarlas.

2.200 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXXVIII).

Figura 2.XXXVIII

**Medida de la ejecución: número de intérpretes autónomos formados para utilizar plataformas de interpretación simultánea a distancia para hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones**



**Entregables**

2.201 En el cuadro 2.28 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.28

**Nairobi, subprograma 4: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>505</b>	<b>264</b>	<b>269</b>	<b>460</b>
<b>Reuniones con servicios de interpretación:</b>				
1. Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios	35	13	24	10
2. Consejo de Administración, Asamblea, Junta Ejecutiva y órganos subsidiarios de ONU-Hábitat	18	13	14	30
3. Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	18	16	–	20
4. Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	23	22	23	23
5. Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y Su Eliminación	8	2	8	15
6. Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	8	2	–	7
7. Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	8	6	10	15
8. Reunión Mundial de Centros de Coordinación del Programa de Montevideo del PNUMA	–	3	–	–
9. Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	12	–	20	20
10. Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio	10	5	–	10
11. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica	–	7	20	10
12. Reuniones de otros órganos intergubernamentales o de expertos y sobre la facilitación de la ejecución de los programas	365	175	150	300
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Servicios de correspondencia y documentación:</b> Diseño y maquetación de 163 publicaciones, una página web y 524 materiales de divulgación y otros productos en los seis idiomas oficiales, para su distribución en formato impreso y digital.				

## B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

### Sinopsis

2.202 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 2.29 a 2.31.

Cuadro 2.29

### Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Puestos	247 357,6	262 889,5	124,2	–	(129,5)	(5,3)	–	262 884,2
Otros gastos de personal	14 361,5	37 608,2	(5 866,8)	3 269,8	–	(2 597,0)	(6,9)	35 011,2
Atenciones sociales	–	1,5	–	–	–	–	–	1,5
Consultores	66,3	–	–	–	–	–	–	–
Viajes de representantes	66,5	98,4	–	–	–	–	–	98,4
Viajes del personal	90,9	81,0	–	–	–	–	–	81,0
Servicios por contrata	12 293,6	13 481,4	–	–	–	–	–	13 481,4
Gastos generales de funcionamiento	3 453,5	1 826,2	–	–	–	–	–	1 826,2
Suministros y materiales	177,1	405,1	–	–	–	–	–	405,1
Mobiliario y equipo	1 650,3	1 135,5	–	–	–	–	–	1 135,5
Mejora de locales	2,6	–	–	–	–	–	–	–
Donaciones y contribuciones	27 682,3	28 237,8	(291,6)	166,0	–	(125,6)	(0,4)	28 112,2
<b>Total</b>	<b>307 202,1</b>	<b>345 764,6</b>	<b>(6 034,2)</b>	<b>3 435,8</b>	<b>(129,5)</b>	<b>(2 727,9)</b>	<b>(0,8)</b>	<b>343 036,7</b>

Cuadro 2.30

### Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total)

(Número de puestos)

Cambios de puesto	Número	Categoría
Aprobados para 2022	1 592	1 SGA, 1 SSG, 6 D-2, 18 D-1, 211 P-5, 425 P-4, 334 P-3, 11 P-2/1, 74 SG (CP), 499 SG (OC) y 12 CL
Reasignación	–	1 P-3 del subprograma 3 en Nueva York al componente de apoyo al programa en Viena 1 SG (OC) en Nueva York del subprograma 4 al componente de apoyo al programa
Redistribución	–	1 D-1 del subprograma 4 en Ginebra al componente de apoyo al programa en Nueva York 1 SG (OC) en Ginebra del subprograma 4 al componente de apoyo al programa
Propuestos para 2023	1 592	1 SGA, 1 SSG, 6 D-2, 18 D-1, 211 P-5, 425 P-4, 334 P-3, 11 P-2/1, 74 SG (CP), 499 SG (OC) y 12 CL

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL = contratación local, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Cuadro 2.31  
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios					Total	2023 Propuestos
	2022 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>							
SGA	1	–	–	–	–	–	1
SSG	1	–	–	–	–	–	1
D-2	6	–	–	–	–	–	6
D-1	18	–	–	–	–	–	18
P-5	211	–	–	–	–	–	211
P-4	425	–	–	–	–	–	425
P-3	334	–	–	–	–	–	334
P-2/1	11	–	–	–	–	–	11
<b>Subtotal</b>	<b>1 007</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 007</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>							
SG (CP)	74	–	–	–	–	–	74
SG (OC)	499	–	–	–	–	–	499
CL	12	–	–	–	–	–	12
<b>Subtotal</b>	<b>585</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>585</b>
<b>Total</b>	<b>1 592</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 592</b>

2.203 En los cuadros 2.32 a 2.34 y en la figura 2.XXXIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

2.204 Como se indica en los cuadros 2.32 (1) y 2.34, el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 343.036.700 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 2.727.900 dólares (0,8 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos o ampliados; y (c) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 2.32  
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios							2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
A. Órganos normativos	255,3	349,1	–	–	–	–	–	349,1
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 764,9	4 181,0	–	–	–	–	–	4 181,0
C. Programa de trabajo								
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>								
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	6 083,6	6 315,4	–	–	–	–	–	6 315,4

**Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales**

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	7 318,3	16 626,6	(2 250,6)	1 026,5	–	(1 224,1)	(7,4)	15 402,5
3. Servicios de documentación	79 123,3	90 792,5	–	–	(175,5)	(175,5)	(0,2)	90 617,0
4. Servicios de reuniones y publicaciones	50 400,8	49 448,1	80,4	–	(86,4)	(6,0)	(0,0)	49 442,1
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	14 866,6	36 627,2	(3 576,5)	2 243,3	–	(1 333,2)	(3,6)	35 294,0
3. Servicios de documentación	55 430,5	55 610,5	–	–	–	–	–	55 610,5
4. Servicios de reuniones y publicaciones	36 386,8	30 652,5	–	–	(384,2)	(384,2)	(1,3)	30 268,3
<i>Gestión de conferencias, Viena<sup>a</sup></i>	26 590,3	27 087,4	(291,6)	166,0	–	(125,6)	(0,5)	26 961,8
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	2 285,7	2 636,9	(39,7)	–	–	(39,7)	(1,5)	2 597,2
3. Servicios de documentación	3 954,3	4 464,3	–	–	–	–	–	4 464,3
4. Servicios de reuniones y publicaciones	3 621,5	4 158,5	–	–	–	–	–	4 158,5
<b>Subtotal, C</b>	<b>286 061,7</b>	<b>324 419,9</b>	<b>(6 078,0)</b>	<b>3 435,8</b>	<b>(646,1)</b>	<b>(3 288,3)</b>	<b>(1,0)</b>	<b>321 131,6</b>
D. Apoyo al programa	17 120,2	16 814,6	43,8	–	516,6	560,4	3,3	17 375,0
<b>Subtotal, 1</b>	<b>307 202,1</b>	<b>345 764,6</b>	<b>(6 034,2)</b>	<b>3 435,8</b>	<b>(129,5)</b>	<b>(2 727,9)</b>	<b>(0,8)</b>	<b>343 036,7</b>

<sup>a</sup> Presupuesto neto que representa la parte correspondiente a las Naciones Unidas de las actividades cofinanciadas del componente de gestión de conferencias, Viena.

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambios	Porcentaje	2023 Estimación
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–	–	–
C. Programa de trabajo					
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>					
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	–	–	–	–	–
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	90,8	187,5	–	–	187,5
3. Servicios de documentación	2 551,6	5 476,7	–	–	5 476,7
4. Servicios de reuniones y publicaciones	639,7	1 870,2	–	–	1 870,2
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>					
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	550,5	777,7	–	–	777,7
3. Servicios de documentación	579,2	1 115,0	–	–	1 115,0

**Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias**

	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambios	Porcentaje	2023 Estimación
4. Servicios de reuniones y publicaciones	1 250,4	1 435,0	–	–	1 435,0
<i>Gestión de conferencias, Viena</i>					
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	18,8	92,0	8,0	8,7	100,0
3. Servicios de documentación	602,5	1 312,4	87,6	6,7	1 400,0
4. Servicios de reuniones y publicaciones	320,1	350,0	–	–	350,0
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>					
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	1 523,7	2 549,3	77,1	3,0	2 626,4
3. Servicios de documentación	2 367,9	2 768,5	50,9	1,8	2,819,4
4. Servicios de reuniones y publicaciones	2 068,2	2 738,3	68,0	2,5	2,806,3
<b>Subtotal, C</b>	<b>12 563,4</b>	<b>20 672,5</b>	<b>291,7</b>	<b>1,4</b>	<b>20 964,2</b>
D. Apoyo al programa	3 204,0	2 865,0	48,9	1,7	2 913,9
<b>Subtotal, 2</b>	<b>15 767,3</b>	<b>23 537,5</b>	<b>340,6</b>	<b>1,4</b>	<b>23 878,1</b>
<b>Total</b>	<b>322 969,4</b>	<b>369 302,1</b>	<b>(2 387,3)</b>	<b>(0,6)</b>	<b>366 914,8</b>

Cuadro 2.33

**Puestos que se proponen para 2023, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)**

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios					2023 Propuestos
	2022 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	22	–	–	–	–	22
C. Programa de trabajo						
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>						
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	41	–	–	–	–	41
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	46	–	–	–	–	46
3. Servicios de documentación	509	–	–	(1)	(1)	508
4. Servicios de reuniones y publicaciones	289	–	–	(1)	(1)	288
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>						
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	68	–	–	–	–	68
3. Servicios de documentación	324	–	–	–	–	324
4. Servicios de reuniones y publicaciones	170	–	–	(2)	(2)	168
<i>Gestión de conferencias, Viena<sup>a</sup></i>						
	–	–	–	–	–	–
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>						

**Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales**

Componente/subprograma	2022 Aprobados	Cambios			Total	2023 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	9	–	–	–	–	9
3. Servicios de documentación	28	–	–	–	–	28
4. Servicios de reuniones y publicaciones	24	–	–	–	–	24
<b>Subtotal, C</b>	<b>1 508</b>	–	–	<b>(4)</b>	<b>(4)</b>	<b>1 504</b>
D. Apoyo al programa	62	–	–	4	4	66
<b>Subtotal, 1</b>	<b>1 592</b>	–	–	–	–	<b>1 592</b>

<sup>a</sup> En el componente de gestión de conferencias, Viena, además del presupuesto del programa, se sufragarán en régimen de participación en la financiación de los costos 186 puestos en 2022 y en 2023. La distribución de los puestos se detalla en las figuras 2.XLIX a 2.LI y 2.LVI.

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2022 Estimación	Cambios	2023 Estimación
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
C. Programa de trabajo			
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>			
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	–	–	–
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	–	–	–
3. Servicios de documentación	10	–	10
4. Servicios de reuniones y publicaciones	–	–	–
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>			
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	–	–	–
3. Servicios de documentación	–	–	–
4. Servicios de reuniones y publicaciones	–	–	–
<i>Gestión de conferencias, Viena</i>	–	–	–
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>			
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	32	–	32
3. Servicios de documentación	21	–	21
4. Servicios de reuniones y publicaciones	22	–	22
<b>Subtotal, C</b>	<b>85</b>	–	<b>85</b>
D. Apoyo al programa	3	–	3
<b>Subtotal, 2</b>	<b>88</b>	–	<b>88</b>
<b>Total</b>	<b>1 680</b>	–	<b>1 680</b>

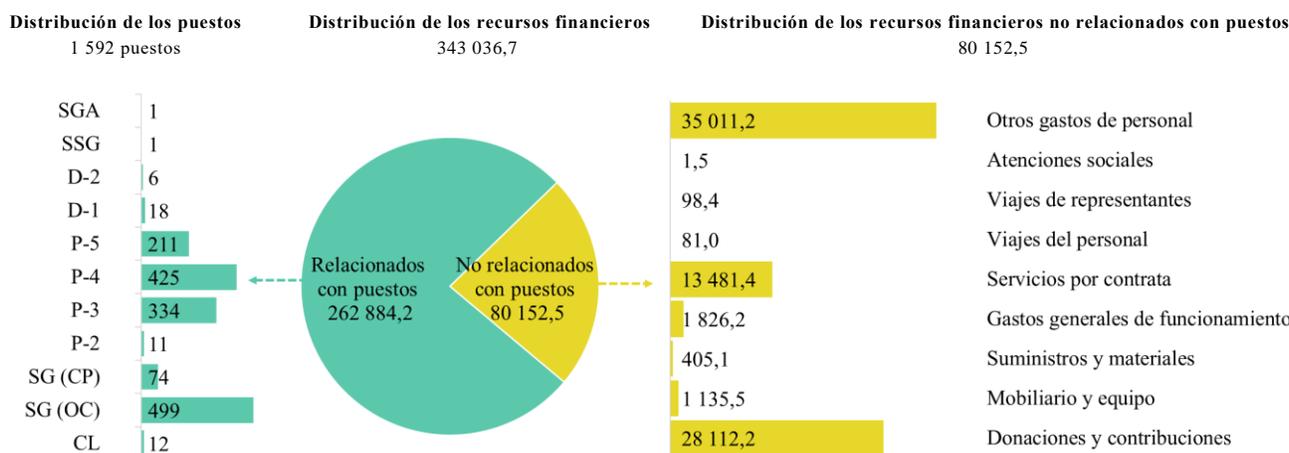
Cuadro 2.34  
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	247 357,6	262 889,5	124,2	–	(129,5)	(5,3)	–	262 884,2	
No relacionados con puestos	59 844,5	82 875,1	(6 158,4)	3 435,8	–	(2 722,6)	(3,3)	80 152,5	
<b>Total</b>	<b>307 202,1</b>	<b>345 764,6</b>	<b>(6 034,2)</b>	<b>3 435,8</b>	<b>(129,5)</b>	<b>(2 727,9)</b>	<b>(0,8)</b>	<b>343 036,7</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1 007	–	–	–	–	–	1 007	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		585	–	–	–	–	–	585	
<b>Total</b>		<b>1 592</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 592</b>	

Figura 2.XXXIX  
Distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

#### Sinopsis de los cambios en los recursos

##### Ajustes técnicos

2.205 Según se muestra en los cuadros 2.32 (1) y 2.34, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 6.034.200 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Nueva York, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”)**. La disminución de 2.250.600 dólares en la partida de otros gastos de personal

se debe a que se eliminaron créditos no recurrentes destinados a apoyar los mandatos nuevos y ampliados de la Asamblea General en 2022;

- b) **Nueva York, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”)**. El aumento de 80.400 dólares se debe al crédito anual para un puesto de Intérprete al Ruso (P-3) creado en 2022 en virtud de la resolución [76/245](#) de la Asamblea, que estaba sujeto a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida para los nuevos puestos;
- c) **Ginebra, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”)**. La disminución de 3.576.500 dólares se debe a que se eliminaron créditos no recurrentes de 2022 relacionados con las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 28º a 30º y 40º a 48º;
- d) **Viena, componente de gestión de conferencias**. La disminución de 291.600 dólares en la partida de donaciones y contribuciones obedece a que se eliminó el crédito no recurrente de 2022 relacionado con la resolución [75/282](#) de la Asamblea, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos;
- e) **Nairobi, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”)**. La disminución de 39.700 dólares en otros gastos de personal se debe a que se eliminó el crédito no recurrente de 2022 para apoyar la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución [71/235](#) de la Asamblea), en concreto para el informe del Secretario General sobre los progresos de la Nueva Agenda Urbana, que se presenta cada cuatro años;
- f) **Apoyo al programa**. El aumento de 43.800 dólares se debe al crédito anual para un puesto de Auxiliar Superior de Tecnología de la Información (Servicios Generales (categoría principal)) reasignado en virtud de la resolución [76/245](#) de la Asamblea, que estaba sujeto a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida para los puestos reasignados.

### Mandatos nuevos y ampliados

2.206 Según se muestra en los cuadros 2.32 (1) y 2.34, los cambios en los recursos reflejan un aumento de 3.435.800 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Nueva York, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”)**. El aumento de 1.026.500 dólares en la partida de otros gastos de personal se debe a los recursos adicionales necesarios para apoyar los siguientes mandatos nuevos y ampliados de la Asamblea General en 2023:
  - i) La juventud, el desarme y la no proliferación (33.900 dólares; resolución [76/45](#));
  - ii) Verificación del desarme nuclear (223.500 dólares; decisión [76/515](#));
  - iii) Fortalecimiento de la cooperación en la gestión integrada de las zonas costeras para lograr el desarrollo sostenible (27.100 dólares; resolución [76/212](#));
  - iv) Políticas y programas inclusivos para abordar la falta de hogar, en particular después de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) (27.100 dólares; resolución [76/133](#));
  - v) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos (294.600 dólares; resolución [76/71](#));
  - vi) Revitalización de la labor de la Asamblea General (85.000 dólares; resolución [75/325](#));
  - vii) Alcance, modalidades, formato y organización de la reunión de alto nivel sobre cobertura sanitaria universal (33.000 dólares; resolución [75/315](#));

- viii) Planificación de los programas (78.000 dólares; resolución [76/236](#));
  - ix) Nuevas modalidades de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (171.500 dólares; resolución [76/251](#));
  - x) Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados (52.800 dólares; resolución [76/258](#));
- b) **Ginebra, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** El aumento de 2.243.300 dólares en la partida de otros gastos de personal se debe a los recursos adicionales necesarios en 2023 conforme a las siguientes resoluciones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos:

*Resoluciones de los periodos de sesiones 46° a 48° (2021) (732.000 dólares)*

- i) Resolución [46/13](#): Promoción de la cooperación mutuamente beneficiosa en la esfera de los derechos humanos (27.700 dólares);
- ii) Resolución [46/11](#): Las repercusiones negativas en el goce de los derechos humanos de la no repatriación a los países de procedencia de los fondos de origen ilícito, y la importancia de mejorar la cooperación internacional (34.800 dólares);
- iii) Resolución [46/7](#): Los derechos humanos y el medio ambiente (27.700 dólares);
- iv) Resolución [46/17](#): Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea (27.700 dólares);
- v) Resolución [47/24](#): Los derechos humanos y el cambio climático (27.700 dólares);
- vi) Resolución [47/25](#), Mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad y derechos humanos (27.700 dólares);
- vii) Resolución [47/4](#): Gestión de la higiene menstrual, derechos humanos e igualdad de género (27.700 dólares);
- viii) Resolución [47/23](#): Las tecnologías digitales nuevas y emergentes y los derechos humanos (51.900 dólares);
- ix) Resolución [47/11](#): La contribución del desarrollo al disfrute de todos los derechos humanos (64.900 dólares);
- x) Resolución [47/8](#): Eliminación de las prácticas nocivas relacionadas con acusaciones de brujería y ataques rituales (27.700 dólares);
- xi) Resolución [47/1](#): Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar (55.400 dólares);
- xii) Resolución [47/21](#): Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas africanas y afrodescendientes frente al uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden, mediante un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales (169.400 dólares);
- xiii) Resolución [48/6](#): Matrimonio infantil, precoz y forzado en tiempos de crisis, incluida la generada por la pandemia de COVID-19 (27.700 dólares);
- xiv) Resolución [48/7](#): Consecuencias negativas de las secuelas del colonialismo en el disfrute de los derechos humanos (27.700 dólares);
- xv) Resolución [48/2](#): Participación en condiciones de igualdad en la vida pública y política (39.800 dólares);
- xvi) Resolución [48/11](#): Los derechos humanos y los pueblos indígenas (55.400 dólares);

xxvii) Resolución 48/9: La cuestión de la pena de muerte (11.100 dólares);

*Resoluciones de años anteriores (antes de 2021) (153.300 dólares)*

xxviii) Resolución 26/2: La cuestión de la pena de muerte (35.100 dólares);

xix) Resolución 27/21 y 27/21/Corr.1: Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales (35.100 dólares);

xx) Resolución 43/17: Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (27.700 dólares);

xxi) Resolución 43/19: Promoción y protección de los derechos humanos y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (27.700 dólares);

xxii) Resolución 45/9: El papel de la buena gestión pública en la promoción y protección de los derechos humanos (27.700 dólares);

*Recursos necesarios para todo el año relacionados con los mandatos que se prorrogaron hasta 2023 durante el 49º período de sesiones y que está previsto que se prorroguen hasta 2023 durante el 50º y el 51º período de sesiones (1.358.000 dólares)*

xxiii) Resolución 49/3: Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua (34.000 dólares);

xxiv) Resolución 49/26: Situación de los derechos humanos en Belarús en el período previo a las elecciones presidenciales de 2020 y con posterioridad a ellas (27.100 dólares);

xxv) Resolución 49/27: Situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria (634.600 dólares);

xxvi) Resolución 49/2: Promoción de los derechos humanos en Sudán del Sur (34.000 dólares);

xxvii) Resolución 49/35: Asistencia técnica y fomento de la capacidad para Sudán del Sur (27.100 dólares);

xxviii) Resolución 49/1: Situación de los derechos humanos en Ucrania a raíz de la agresión rusa (68.000 dólares);

xxix) Asistencia técnica y fomento de la capacidad para la República Democrática del Congo en la esfera de los derechos humanos (61.100 dólares);

xxx) Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (61.100 dólares);

xxxi) Resolución 49/31: Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas por motivos de religión o de creencias (27.100 dólares);

xxxii) Resolución 49/7: Los derechos culturales y la protección del patrimonio cultural (24.600 dólares);

xxxiii) Resolución 49/8: Conmemoración del 35º aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (38.700 dólares);

xxxiv) Resolución 49/9: Prevención del genocidio (40.100 dólares);

xxxv) Resolución 49/23: Situación de los derechos humanos en Myanmar (54.200 dólares);

xxxvi) Resolución 49/11: Derecho al trabajo (27.100 dólares);

- xxxvii) Resolución [49/4](#): Situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y obligación de garantizar la rendición de cuentas y la justicia (27.100 dólares);
  - xxxviii) Resolución [49/19](#): Promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de la lucha contra las desigualdades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 (106.300 dólares);
  - xxxix) Resolución [49/20](#): Derechos del niño: efectividad de los derechos del niño y reunificación familiar (11.600 dólares);
  - xl) Resolución [49/21](#): El papel de los Estados en la lucha contra los efectos negativos de la desinformación en el disfrute y la efectividad de los derechos humanos (27.100 dólares);
  - xli) Resolución [49/25](#): Asegurar el acceso equitativo, asequible, oportuno y universal de todos los países a las vacunas para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (27.100 dólares);
- c) **Viena, componente de gestión de conferencias.** El aumento de 166.000 dólares en la partida de donaciones y contribuciones obedece a las necesidades adicionales para 2023 derivadas de la resolución [75/282](#) de la Asamblea General, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

#### Otros cambios

2.207 Según se muestra en los cuadros 2.32 (1) y 2.34, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 129.500 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Nueva York, subprograma 3 (“Servicios de documentación”).** La disminución de 175.500 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la propuesta de reasignación saliente de un puesto de Editor de Inglés (P-3) al Equipo Técnico Global, en el componente de apoyo al programa, como Oficial de Sistemas de Información (P-3), según se explica en el anexo III;
- b) **Nueva York, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** La disminución de 86.400 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la propuesta de reasignación saliente de un puesto de Auxiliar de Publicaciones (Servicios Generales (otras categorías)) a la Sección de Análisis de Procesos, en el componente de apoyo al programa, como Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicios Generales (otras categorías)), según se explica en el anexo III;
- c) **Ginebra, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** La disminución de 384.200 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la propuesta de redistribución saliente de un puesto de Jefe de los Servicios de Conferencias (D-1) y un puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) al componente de apoyo al programa en Nueva York y Ginebra, respectivamente, según se explica en el anexo III;
- d) **Apoyo al programa.** El aumento de 516.600 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja las siguientes propuestas: a) redistribución entrante de un puesto de Jefe de los Servicios de Conferencias (D-1) y un puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 4 en Ginebra; b) reasignación entrante de un puesto (P-3) del subprograma 3 en Nueva York como Oficial de Sistemas de Información (P-3) en el Equipo Técnico Global; y c) reasignación entrante de un puesto (Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 4 en Nueva York como Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Análisis de Procesos, según se explica en el anexo III. Al calcular los costos de estos puestos se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 %, conforme a la práctica establecida para los puestos reasignados.

### Recursos extrapresupuestarios

- 2.208 Como se indica en los cuadros 2.32 (2) y 2.33 (2), el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias espera seguir recibiendo recursos extrapresupuestarios. En 2023, los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 23.878.100 dólares, sufragarían 88 puestos, según se muestra en el cuadro 2.33 (2). Los recursos relacionados y no relacionados con puestos se utilizarían sobre todo para realizar actividades extrapresupuestarias, como apoyo a las reuniones, las publicaciones y la documentación, así como para suministrar aplicaciones de gestión de conferencias. Esto refleja un aumento de 340.600 dólares con respecto a la estimación para 2022, debido a las mayores necesidades operacionales y a que se prevé que en 2023 haya más demanda de servicios de reuniones y documentación. Los recursos extrapresupuestarios representan el 6,5 % del total de recursos de esta sección.
- 2.209 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, en ejercicio de la autoridad delegada por el Secretario General.
- 2.210 Los recursos extrapresupuestarios incluyen los destinados al fondo fiduciario para las traducciones al alemán, creado en 1984 con el fin de dedicar recursos a publicar las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, así como otros suplementos de sus documentos oficiales, y las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

### Órganos normativos

- 2.211 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes, a los cuales presta servicios técnicos el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. En el cuadro 2.35 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes, sus mandatos y los recursos que se proponen en el presupuesto ordinario. Con respecto al Consejo Económico y Social, se prevén recursos destinados a prestar apoyo técnico de secretaría y servicios de conferencias para reuniones en el componente de gestión de conferencias, Nueva York.

Cuadro 2.35

#### Órganos normativos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>2023 Estimación (antes del ajuste)</i>
Asamblea General	Discute cualesquiera asuntos o cuestiones dentro de los límites de la Carta de las Naciones Unidas o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por la Carta, y hace recomendaciones según lo dispuesto en ella	Mandato: Artículos 10 a 17 de la Carta de las Naciones Unidas	175,0	175,0
Consejo de Administración Fiduciaria	Presta asistencia a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en el desempeño de las funciones que les incumben respecto del régimen internacional de administración fiduciaria	Mandato: Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas	—	—
Consejo Económico y Social	Promueve la cooperación internacional respecto a cuestiones económicas, sociales y culturales y coordina las iniciativas para lograr los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Mandato: Artículos 62 a 66 de la Carta de las Naciones Unidas	—	—

**Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias**

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2022	2023
			Consignación	Estimación (antes del ajuste)
Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Se dedica exclusivamente a la cuestión de la descolonización y se creó con el objetivo de hacer un seguimiento de la aplicación de la Declaración.	Mandato: Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, aprobada por la Asamblea General en su resolución <a href="#">1514 (XV)</a>	174,1	174,1
<b>Total</b>			<b>349,1</b>	<b>349,1</b>

2.212 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 349.100 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 2.36 y en la figura 2.XL se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.36

**Órganos normativos: evolución de los recursos financieros, por categoría principal de gastos**

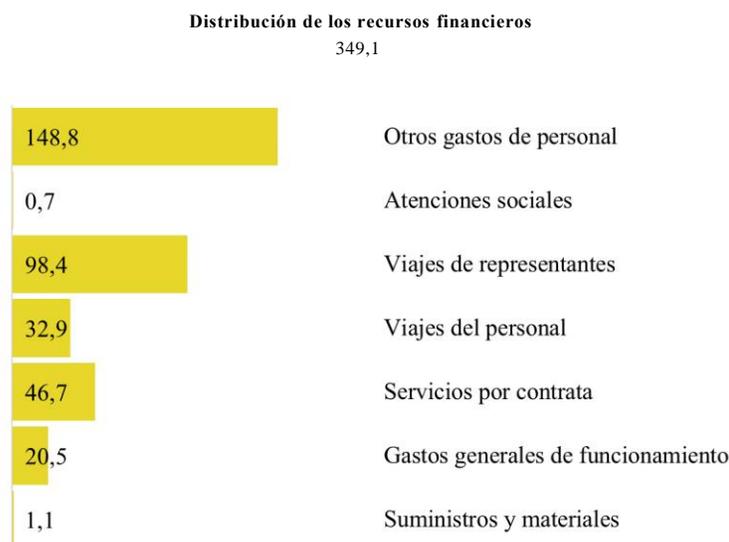
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	255,3	349,1	–	–	–	–	–	349,1
<b>Total</b>	<b>255,3</b>	<b>349,1</b>	–	–	–	–	–	<b>349,1</b>

Figura 2.XL

**Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



### Dirección y gestión ejecutivas

- 2.213 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina del Secretario General Adjunto y el Servicio de Protocolo y Enlace. El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es responsable de todas las actividades del Departamento, así como de su administración, y representa al Secretario General en las reuniones relacionadas con las funciones del Departamento y en los órganos intergubernamentales y de expertos, según sea necesario. También se encarga de orientar la gestión global integrada de conferencias, que abarca la Sede y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi e incluye gestionar los recursos de los servicios de conferencias en la Sede y proporcionar orientación normativa sobre la utilización de los recursos de los servicios de conferencias que están sujetos a la autoridad subdelegada en las Directoras Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, a fin de alcanzar el máximo grado posible de cohesión, sinergia y eficiencia. El Secretario General Adjunto preside la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones.
- 2.214 El Servicio de Protocolo y Enlace presta apoyo protocolario al Secretario General, a la Vicesecretaria General y, previa solicitud, a la Presidencia de la Asamblea General. También atiende las necesidades protocolarias de los dignatarios de alto nivel que participan en reuniones y conferencias de las Naciones Unidas, ya sea presencialmente en la Sede de la Organización, en las conferencias que se celebran fuera de ella o en las reuniones híbridas y virtuales. El Servicio garantiza la inscripción oportuna tanto del personal de las misiones como de los participantes en las conferencias, hace de enlace con el país anfitrión y las misiones permanentes y oficinas de observación y proporciona orientación protocolaria sobre el sistema de las Naciones Unidas.
- 2.215. De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2019 el Departamento mantuvo la certificación 14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) conseguida por sus operaciones de publicaciones en Ginebra, Nairobi y Viena. El Departamento había iniciado en 2020 el proceso de certificación de la ISO en la Sede, que se vio interrumpido por la pandemia y fue reanudado en 2022.
- 2.216 En el cuadro 2.37 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y reserva anticipada de pasajes de avión. El Departamento seguirá aplicando medidas para mejorar la tasa de cumplimiento mediante la compra anticipada de pasajes de avión, la planificación y designación de los viajeros con antelación, la planificación anticipada de la incorporación del personal con planes para imprevistos, y la comunicación con el personal y los directores para concienciarlos de estos requisitos. Los casos en los que no fue posible cumplir la política de compra anticipada se debieron a circunstancias ajenas al Departamento.

Cuadro 2.37

**Tasa de cumplimiento**

(Porcentaje)

	2019 <i>(real)</i>	2020 <i>(real)</i>	2021 <i>(real)</i>	2022 <i>(prevista)</i>	2023 <i>(prevista)</i>
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	74	49	51	100	100

- 2.217 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 4.181.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 2.38 y en la figura 2.XLI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.38

**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

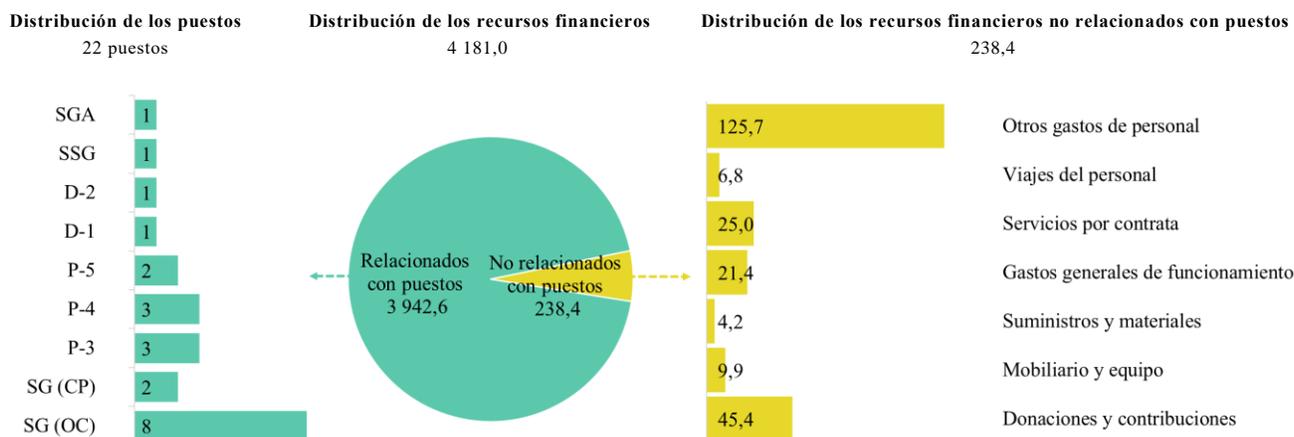
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 687,7	3 942,6	–	–	–	–	–	3 942,6
No relacionados con puestos	77,2	238,4	–	–	–	–	–	238,4
<b>Total</b>	<b>3 764,9</b>	<b>4 181,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 181,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		10	–	–	–	–	–	10
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>22</b>

Figura 2.XLI

**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Programa de trabajo**

**Subprograma 1**

**Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social**

2.218 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 6.315.400 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 2.39 y en la figura 2.XLII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.39

**Nueva York, subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos**

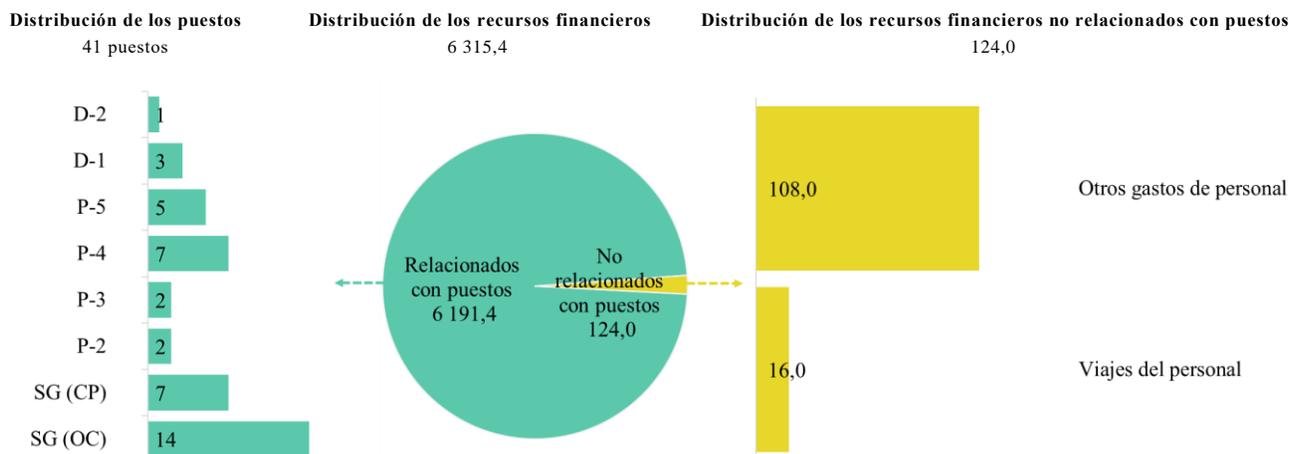
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	6 061,2	6 191,4	–	–	–	–	–	6 191,4
No relacionados con puestos	22,4	124,0	–	–	–	–	–	124,0
<b>Total</b>	<b>6 083,6</b>	<b>6 315,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6 315,4</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		20	–	–	–	–	–	20
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		21	–	–	–	–	–	21
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>41</b>

Figura 2.XLII

**Nueva York, subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Gestión de conferencias, Nueva York**

**Subprograma 2**

**Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

2.219 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 15.402.500 dólares y reflejan una disminución neta de 1.224.100 dólares respecto de la consignación para 2022. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 2.205 a) y 2.206 a). En el cuadro 2.40 y en la figura 2.XLIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.40

**Nueva York, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

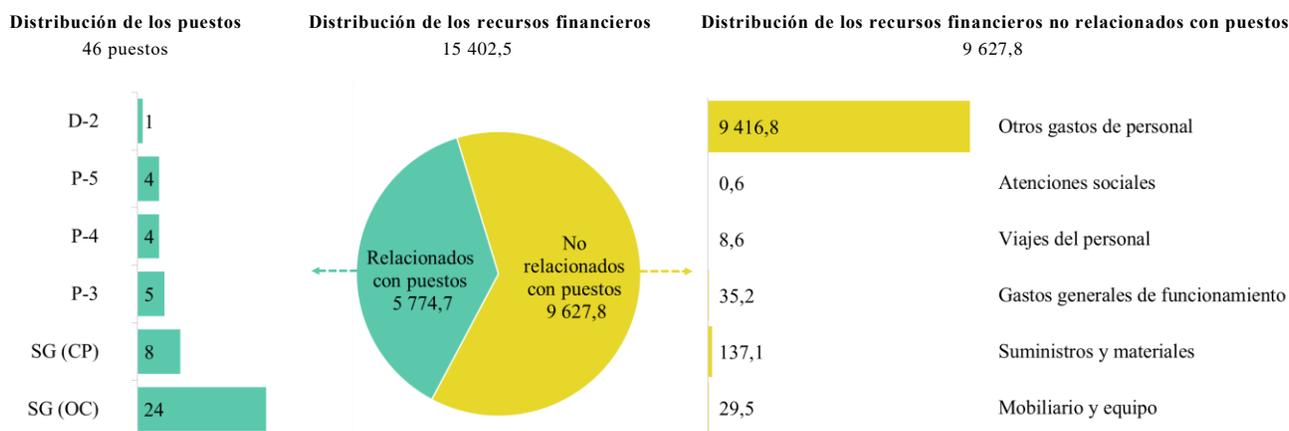
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	5 475,1	5 774,7	–	–	–	–	5 774,7
No relacionados con puestos	1 843,3	10 851,9	(2 250,6)	1 026,5	–	(1 224,1)	(11,3)
<b>Total</b>	<b>7 318,3</b>	<b>16 626,6</b>	<b>(2 250,6)</b>	<b>1 026,5</b>	<b>–</b>	<b>(1 224,1)</b>	<b>(7,4)</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	–	–	–	–	14
Cuadro de Servicios Generales		32	–	–	–	–	32
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>46</b>

Figura 2.XLIII

**Nueva York, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

2.220 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 187.500 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos servirían principalmente para contratar a personal temporario para reuniones, que planificaría y coordinaría los servicios de conferencias de las reuniones de clientes extrapresupuestarios no previstas en el calendario. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

### Subprograma 3 Servicios de documentación

2.221 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 90.617.000 dólares y reflejan una disminución neta de 175.500 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución propuesta se explica en el párrafo 2.207 a). En el cuadro 2.41 y en la figura 2.XLIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.41

#### Nueva York, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

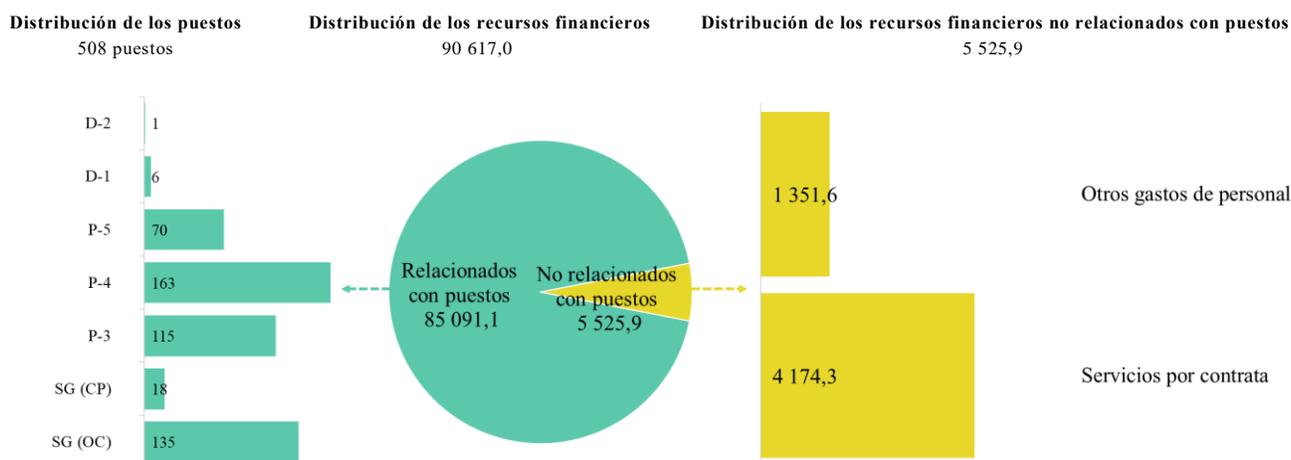
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	76 958,5	85 266,6	–	–	(175,5)	(175,5)	(0,2)	85 091,1
No relacionados con puestos	2 164,8	5 525,9	–	–	–	–	–	5 525,9
<b>Total</b>	<b>79 123,3</b>	<b>90 792,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(175,5)</b>	<b>(175,5)</b>	<b>(0,2)</b>	<b>90 617,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		356	–	–	(1)	(1)	(0,3)	355
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		153	–	–	–	–	–	153
<b>Total</b>		<b>509</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(0,2)</b>	<b>508</b>

Figura 2.XLIV

#### Nueva York, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

- 2.222 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 5.476.700 dólares, sufragarían 10 puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 2 de Servicios Generales (otras categorías)) de la Sección de Traducción al Alemán. Los recursos no relacionados con puestos servirían principalmente para contratar a personal temporario que prestaría servicios de documentación a las reuniones de clientes extrapresupuestarios no previstas en el calendario. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

**Subprograma 4**  
**Servicios de reuniones y publicaciones**

- 2.223 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 49.442.100 dólares y reflejan una disminución neta de 6.000 dólares respecto de la consignación para 2022. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 2.205 b) y 2.207 b). En el cuadro 2.42 y en la figura 2.XLV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.42

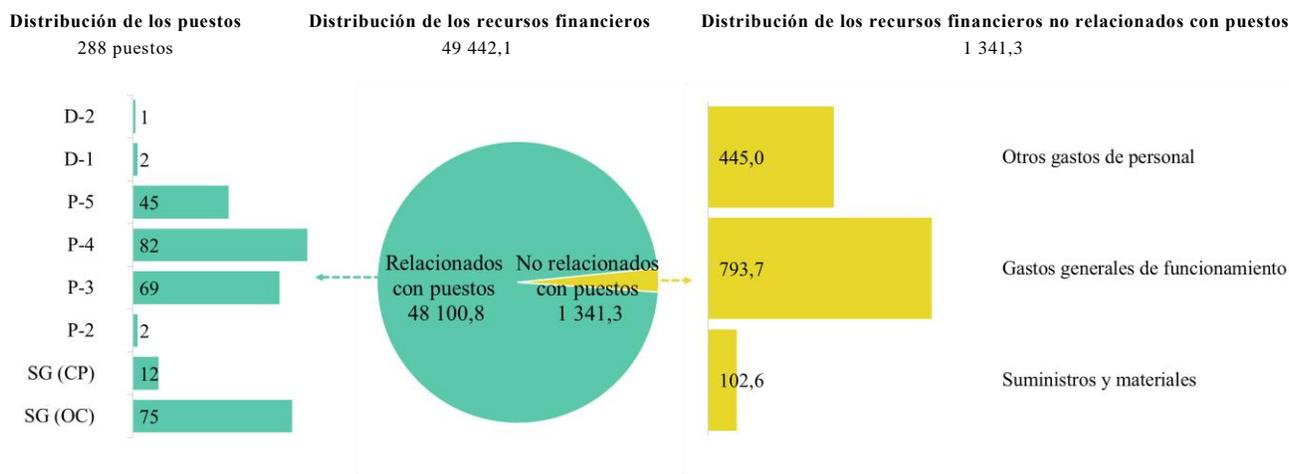
**Nueva York, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	45 404,8	48 106,8	80,4	–	(86,4)	(6,0)	(0,0)	48 100,8
No relacionados con puestos	4 995,9	1 341,3	–	–	–	–	–	1 341,3
<b>Total</b>	<b>50 400,8</b>	<b>49 448,1</b>	<b>80,4</b>	<b>–</b>	<b>(86,4)</b>	<b>(6,0)</b>	<b>(0,0)</b>	<b>49 442,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		201	–	–	–	–	–	201
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		88	–	–	(1)	(1)	(1,1)	87
<b>Total</b>		<b>289</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(0,3)</b>	<b>288</b>

Figura 2.XLV  
**Nueva York, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Recursos extrapresupuestarios

2.224 Los recursos extrapresupuestarios del subprograma, que se estiman en 1.870.200 dólares, sufragarían necesidades no relacionadas con puestos para contratar a personal temporario que prestaría servicios de interpretación, así como de publicaciones, reproducción y distribución, a las reuniones de clientes extrapresupuestarios no previstas en el calendario. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

## Gestión de conferencias, Ginebra

### Subprograma 2

#### Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.225 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 35.294.000 dólares y reflejan una disminución neta de 1.333.200 dólares respecto de la consignación para 2022. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 2.205 c) y 2.206 b). En el cuadro 2.43 y en la figura 2.XLVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.43

### Ginebra, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

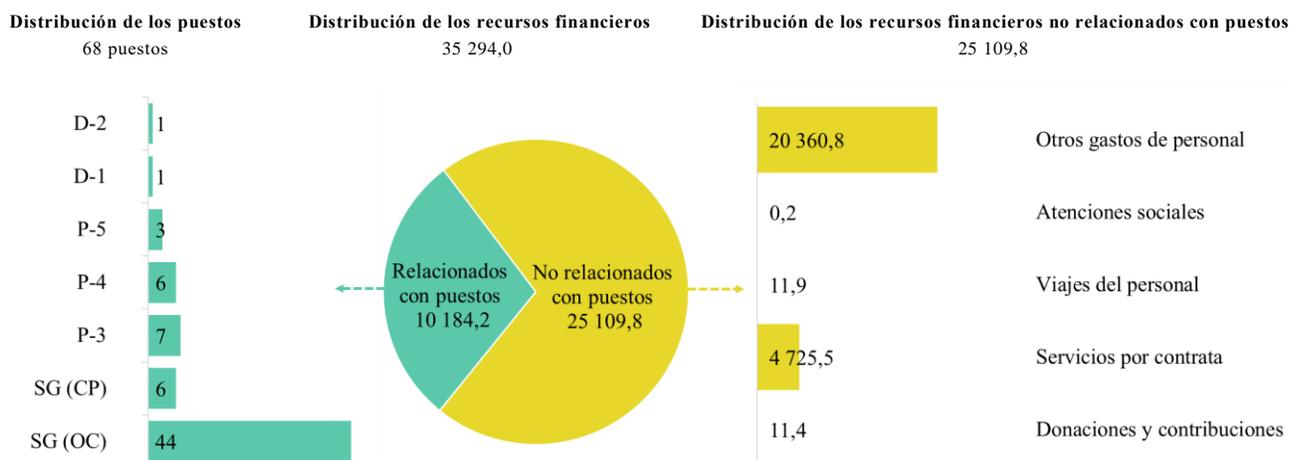
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	10 148,5	10 184,2	–	–	–	–	10 184,2
No relacionados con puestos	4 718,0	26 443,0	(3 576,5)	2 243,3	–	(1 333,2)	(5,0)
<b>Total</b>	<b>14 866,6</b>	<b>36 627,2</b>	<b>(3 576,5)</b>	<b>2 243,3</b>	<b>–</b>	<b>(1 333,2)</b>	<b>(3,6)</b>

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	–	–	–	–	–	–	50
<b>Total</b>		<b>68</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>68</b>

Figura 2.XLVI  
**Ginebra, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Recursos extrapresupuestarios

2.226 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 777.700 dólares, sufragarían recursos no relacionados con puestos, que servirían principalmente para contratar a personal temporario que prestaría servicios de coordinación de reuniones. El subprograma tiene intención de utilizar recursos extrapresupuestarios para prestar servicios a las reuniones no previstas en el calendario de clientes extrapresupuestarios, como las siguientes convenciones sobre desarme: Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Convención sobre Municiones en Racimo y Convención sobre las Armas Biológicas. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

### Subprograma 3 Servicios de documentación

2.227 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 55.610.500 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 2.44 y en la figura 2.XLVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.44

**Ginebra, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

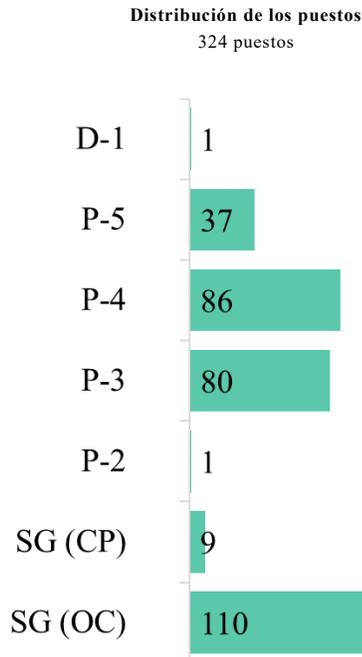
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	53 362,9	55 610,5	–	–	–	–	–	55 610,5
No relacionados con puestos	2 067,6	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>55 430,5</b>	<b>55 610,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>55 610,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		205	–	–	–	–	–	205
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		119	–	–	–	–	–	119
<b>Total</b>		<b>324</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>324</b>

Figura 2.XLVII

**Ginebra, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos)



**Recursos extrapresupuestarios**

- 2.228 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.115.000 dólares, sufragarían recursos no relacionados con puestos destinados a la contratación de personal temporario para reuniones, con el fin de prestar servicios de documentación. El subprograma tiene intención de utilizar recursos extrapresupuestarios para prestar servicios a las reuniones no previstas en el calendario de clientes extrapresupuestarios, como las siguientes convenciones sobre desarme: Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Convención sobre Municiones en Racimo y Convención sobre las Armas Biológicas. Los recursos estimados para 2023 no reflejan ningún cambio respecto de la estimación para 2022.

**Subprograma 4  
Servicios de reuniones y publicaciones**

- 2.229 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 30.268.300 dólares y reflejan una disminución neta de 384.200 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución propuesta se explica en el párrafo 2.207 c). En el cuadro 2.45 y en la figura 2.XLVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.45

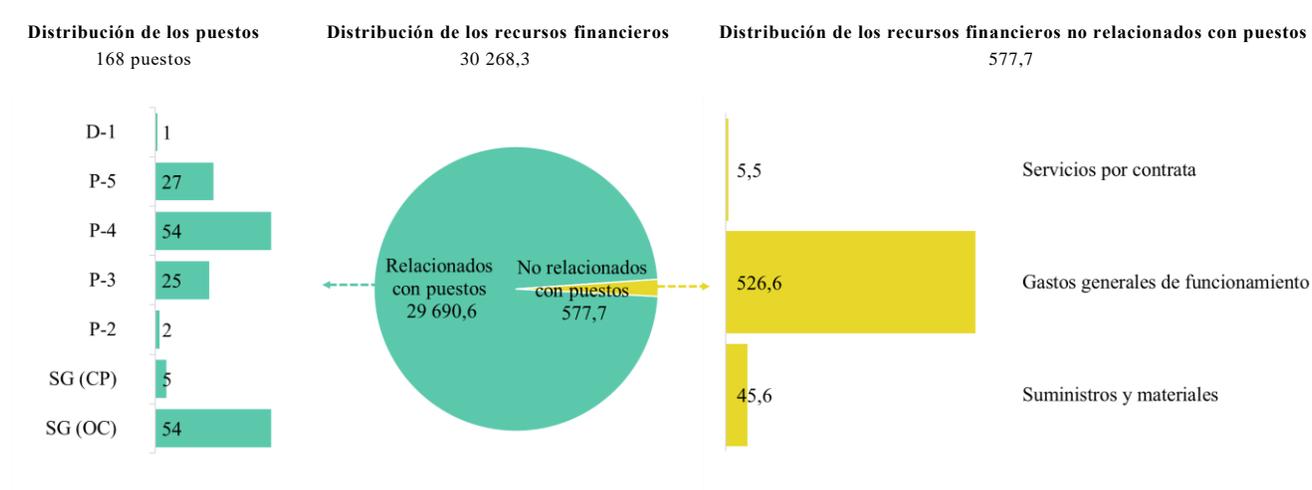
**Ginebra, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	30 770,7	30 074,8	–	–	(384,2)	(384,2)	(1,3)	29 690,6
No relacionados con puestos	5 616,0	577,7	–	–	–	–	–	577,7
<b>Total</b>	<b>36 386,8</b>	<b>30 652,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(384,2)</b>	<b>(384,2)</b>	<b>(1,3)</b>	<b>30 268,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		110	–	–	(1)	(1)	(1,0)	109
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		60	–	–	(1)	(1)	(1,7)	59
<b>Total</b>		<b>170</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>(1,2)</b>	<b>168</b>

Figura 2.XLVIII  
**Ginebra, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Recursos extrapresupuestarios

- 2.230 Los recursos extrapresupuestarios del subprograma, que se estiman en 1.435.000 dólares, sufragarían necesidades no relacionadas con puestos para contratar a personal temporario que prestaría servicios de interpretación y de publicaciones, reproducción y distribución para reuniones. El subprograma tiene intención de utilizar recursos extrapresupuestarios para prestar servicios a las reuniones no previstas en el calendario de clientes extrapresupuestarios, como las siguientes convenciones sobre desarme: Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Convención sobre Municiones en Racimo y Convención sobre las Armas Biológicas. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

### Gestión de conferencias, Viena

- 2.231 La Asamblea General, en su resolución [49/237](#), pidió al Secretario General que estableciera un servicio único de conferencias en el Centro Internacional de Viena bajo la dirección de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Servicio de Gestión de Conferencias de Viena presta servicios no solo a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sino también al OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En virtud del memorando de entendimiento entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena, el OIEA proporciona servicios de impresión a todas las organizaciones ubicadas en él.
- 2.232 En 2023, se estima que los servicios prestados a esas organizaciones clientes que no pertenecen a la Secretaría representarán alrededor del 26 % del volumen de trabajo de interpretación, el 26 % del volumen de trabajo de los servicios de reuniones y el 8 % del volumen de trabajo de los servicios de documentación, que incluyen la traducción, la edición y la autoedición.

### Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)

- 2.233 Las necesidades de los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas se refiere solamente a la parte de las actividades que le corresponde. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias, también se

presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones que figuran a continuación se presentan tanto en cifras brutas, que incluyen los reembolsos de las organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, como en cifras netas, según se resume en el cuadro 2.46.

Cuadro 2.46

**Viena, programa de trabajo: evolución de las necesidades en cifras brutas y netas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2022	2023 Estimación (antes del ajuste)
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	29 367,3	32 491,1	32 365,5
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	2 777,0	5 403,7	5 403,7
<b>Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)</b>	<b>26 590,3</b>	<b>27 087,4</b>	<b>26 961,8</b>

2.234 Como se indica en el cuadro 2.46, los recursos del presupuesto ordinario para 2023 se estiman en 26.961.800 dólares.

**Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)**

Cuadro 2.47

**Evolución de los recursos financieros, por subprograma**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021 Gastos	2022 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Programa de trabajo									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	5 117,3	6 057,1	(116,1)	–	–	(116,1)	(1,9)	5 941,0	
3. Servicios de documentación	13 936,4	16 023,5	(175,5)	–	(98,7)	(274,2)	(1,7)	15 749,3	
4. Servicios de reuniones y publicaciones	10 313,6	10 410,5	–	166,0	98,7	264,7	2,5	10 675,2	
<b>Total</b>	<b>29 367,3</b>	<b>32 491,1</b>	<b>(291,6)</b>	<b>166,0</b>	<b>–</b>	<b>(125,6)</b>	<b>(0,4)</b>	<b>32 365,5</b>	

**Sinopsis de los cambios en los recursos, Viena (presupuesto bruto)**

**Ajustes técnicos**

2.235 Como se indica en el cuadro 2.47, los cambios en los recursos reflejan una disminución de 291.600 dólares en los subprogramas 2 y 3, a saber:

- a) **Viena, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 116.100 dólares se debe a que se eliminó un crédito no recurrente de 2022 para la planificación y coordinación de los servicios de conferencias relacionados con la resolución [75/282](#) de la Asamblea General, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos;

- b) **Viena, subprograma 2 (“Servicios de documentación”).** La disminución de 175.500 dólares se debe a que se eliminó un crédito no recurrente de 2022 para los servicios de documentación relacionados con la resolución 75/282 de la Asamblea, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

**Mandatos nuevos o ampliados**

- 2.236 Como se indica en el cuadro 2.47, los cambios en los recursos reflejan un aumento de 166.000 dólares en el subprograma 4, a saber:

**Viena, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** El aumento de 166.000 dólares se debe a que se añadió en 2023 un crédito no recurrente para servicios de interpretación relacionados con la resolución 75/282 de la Asamblea General, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

**Otros cambios**

- 2.237 Como se indica en el cuadro 2.47, los cambios, sin costo adicional, en los recursos de los subprogramas 3 y 4 son los siguientes:

- a) **Viena, subprograma 3 (“Servicios de documentación”).** La disminución de 98.700 dólares se debe a la propuesta de redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Edición y Autoedición (Servicios Generales (otras categorías)) al subprograma 4 en Viena, como se explica en el anexo III;
- b) **Viena, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** El aumento de 98.700 dólares se debe a la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Diseño Gráfico (Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 3 en Viena, como se explica en el anexo III.

**Subprograma 2  
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

- 2.238 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2023 ascienden a 5.941.000 dólares y reflejan una disminución de 116.100 dólares respecto de los aprobados para 2022. La disminución se explica en el párrafo 2.235 a). En el cuadro 2.48 y en la figura 2.XLIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.48

**Viena, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

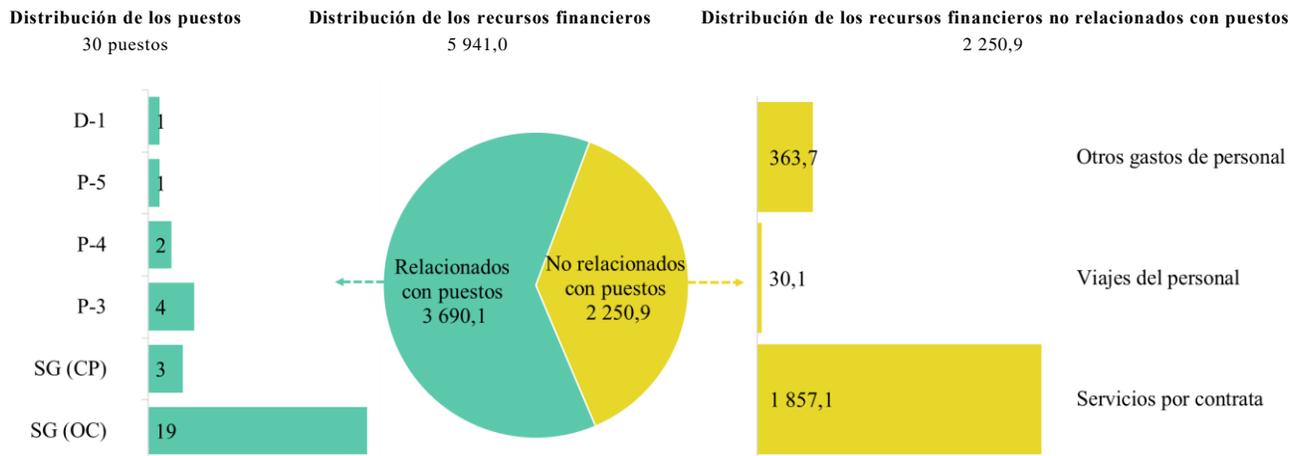
	2021 Gastos	2022 Aprobados	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 541,2	3 690,1	–	–	–	–	3 690,1	
No relacionados con puestos	1 576,1	2 367,0	(116,1)	–	–	(116,1)	(4,9)	2 250,9
<b>Total</b>	<b>5 117,3</b>	<b>6 057,1</b>	<b>(116,1)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(116,1)</b>	<b>(1,9)</b>	<b>5 941,0</b>

	2021 Gastos	2022 Aprobados	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	–	–	–	–	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		22	–	–	–	–	22
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>30</b>

Figura 2.XLIX

### Viena, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Recursos extrapresupuestarios

- 2.239 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 100.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para prestar servicios a reuniones. El aumento previsto de 8.000 dólares obedece a que se prevé prestar servicios a un mayor número de reuniones de clientes extrapresupuestarios sin interpretación en 2023.

### Subprograma 3 Servicios de documentación

- 2.240 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2023 ascienden a 15.749.300 dólares y reflejan una disminución de 274.200 dólares respecto de los aprobados para 2022. La disminución se explica en los párrafos 2.235 b) y 2.237 a). En el cuadro 2.49 y en la figura 2.L se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.49

**Viena, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)**

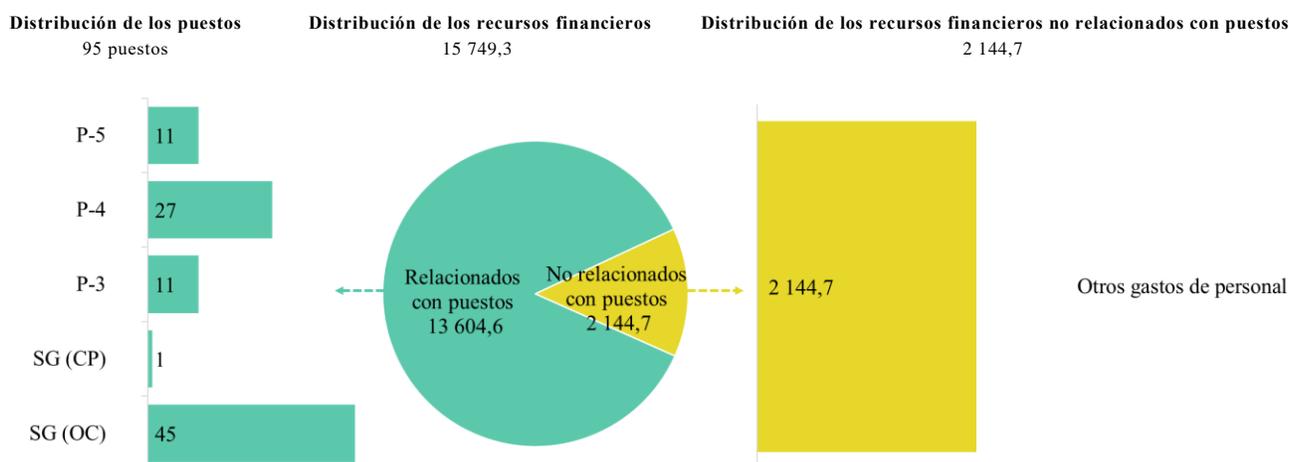
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Aprobados	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	13 109,6	13 703,3	–	–	(98,7)	(98,7)	(0,7)	13 604,6
No relacionados con puestos	826,8	2 320,2	(175,5)	–	–	(175,5)	(7,6)	2 144,7
<b>Total</b>	<b>13 936,4</b>	<b>16 023,5</b>	<b>(175,5)</b>	<b>–</b>	<b>(98,7)</b>	<b>(274,2)</b>	<b>(1,7)</b>	<b>15 749,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		49	–	–	–	–	–	49
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		47	–	–	(1)	(1)	–	46
<b>Total</b>		<b>96</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>95</b>

Figura 2.L

**Viena, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

2.241 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.400.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían principalmente a personal temporario y servicios por contrata para prestar servicios de documentación. El aumento previsto de 87.600 dólares obedece a que se prevé prestar más servicios de documentación a clientes extrapresupuestarios en 2023.

### Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones

2.242 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2023 ascienden a 10.675.200 dólares y reflejan un aumento de 264.700 dólares respecto de los aprobados para 2022. El aumento se explica en los párrafos 2.236 a) y 2.237 b). En el cuadro 2.50 y en la figura 2.LI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.50

#### Viena, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)

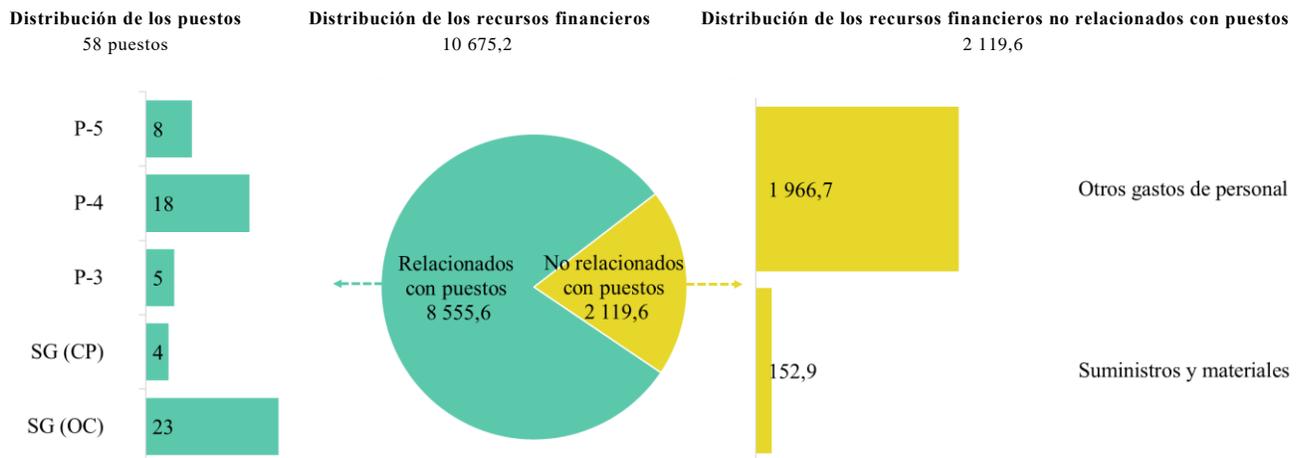
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	8 391,8	8 456,9	–	–	98,7	98,7	1,2	8 555,6	
No relacionados con puestos	1 921,8	1 953,6	–	166,0	–	166,0	8,5	2 119,6	
<b>Total</b>	<b>10 313,6</b>	<b>10 410,5</b>	<b>–</b>	<b>166,0</b>	<b>98,7</b>	<b>264,7</b>	<b>2,5</b>	<b>10 675,2</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		31	–	–	–	–	–	31	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		26	–	–	1	1	–	27	
<b>Total</b>		<b>57</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>58</b>	

Figura 2.LI

#### Viena, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

2.243 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 350.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para prestar servicios de interpretación. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

**Gestión de conferencias, Nairobi**

**Subprograma 2**

**Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

2.244 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 2.597.200 dólares y reflejan una disminución de 39.700 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución se explica en el párrafo 2.205 e). En el cuadro 2.51 y en la figura 2.LII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.51

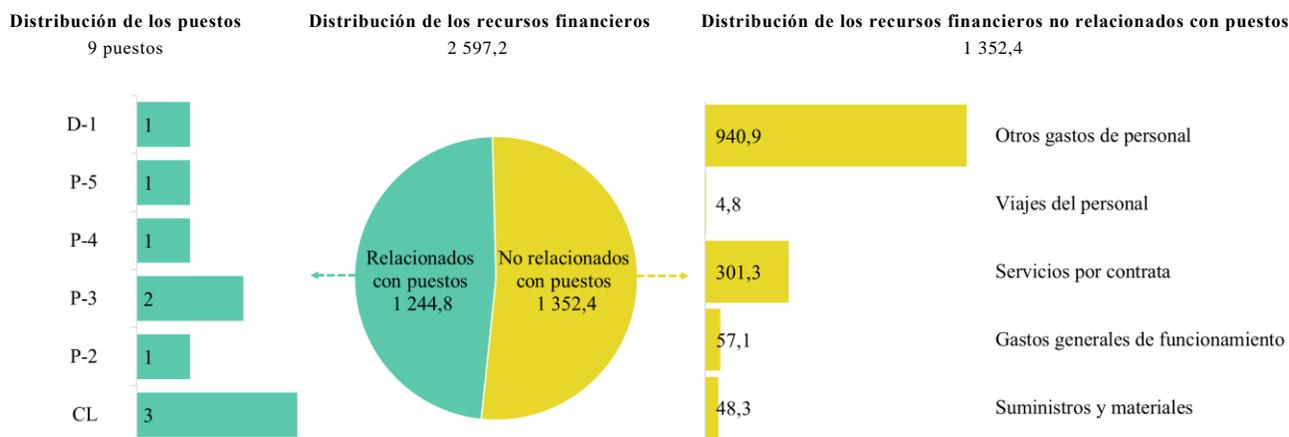
**Nairobi, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	1 244,1	1 244,8	–	–	–	–	–	–	1 244,8
No relacionados con puestos	1 041,6	1 392,1	(39,7)	–	–	(39,7)	(2,9)	–	1 352,4
<b>Total</b>	<b>2 285,7</b>	<b>2 636,9</b>	<b>(39,7)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(39,7)</b>	<b>(1,5)</b>	<b>–</b>	<b>2 597,2</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	–	–	–	–	–	–	6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>9</b>

Figura 2.LII  
Nairobi, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Recursos extrapresupuestarios

- 2.245 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 2.626.400 dólares, sufragarán 32 puestos (1 P-5, 3 P-4, 1 P-3 y 27 de contratación local), así como los correspondientes objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían principalmente a servicios de planificación y coordinación de reuniones y documentos para los clientes a los que se prestan servicios a título reembolsable. El aumento previsto de 77.100 dólares obedece principalmente a que se prevé prestar servicios a un mayor número de reuniones en 2023.

### Subprograma 3 Servicios de documentación

- 2.246 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 4.464.300 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 2.52 y en la figura 2.LIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.52

### Nairobi, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	3 639,3	4 464,3	—	—	—	—	4 464,3
No relacionados con puestos	315,0	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>3 954,3</b>	<b>4 464,3</b>	—	—	—	—	<b>4 464,3</b>

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		22	-	-	-	-	22
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	-	-	-	-	6
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>

Figura 2.LIII  
**Nairobi, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**  
 (Número de puestos)



**Recursos extrapresupuestarios**

2.247 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 2.819.400 dólares, sufragarán 21 puestos (contratación local), así como los correspondientes objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para prestar servicios de documentación a título reembolsable. El aumento previsto de 50.900 dólares obedece a que se prevé prestar más servicios de documentación en 2023.

**Subprograma 4**  
**Servicios de reuniones y publicaciones**

2.248 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 4.158.500 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 2.53 y en la figura 2.LIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.53

**Nairobi, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	3 434,5	4 158,5	–	–	–	–	4 158,5
No relacionados con puestos	187,0	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>3 621,5</b>	<b>4 158,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 158,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		21	–	–	–	–	21
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>24</b>

Figura 2.LIV

**Nairobi, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos)



**Recursos extrapresupuestarios**

2.249 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 2.806.300 dólares, sufragarán 22 puestos (contratación local), así como los correspondientes objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para prestar servicios de reuniones y publicaciones a título reembolsable. El aumento previsto de 68.000 dólares se debe

principalmente a que se prevé que en 2023 se celebren más reuniones que necesiten servicios de interpretación y publicaciones.

### Apoyo al programa

- 2.250 El componente de apoyo al programa abarca la Oficina Ejecutiva del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, con sede en Nueva York, y el Equipo Técnico Global, con sede en Viena, que proporciona soluciones institucionales de gestión de conferencias a todos estos servicios en los cuatro lugares de destino y a las entidades de las Naciones Unidas, que también aprovechan las tecnologías innovadoras desarrolladas por el Departamento para prestar apoyo a las complejas operaciones globales de gestión de conferencias. El componente incluye además la Sección de Análisis de Procesos, con sede en Nueva York, que presta servicios a los clientes de esa ciudad, la Dependencia de Tecnología de la Información y Análisis de Procesos, con sede en Ginebra, que contribuye al desarrollo de las soluciones institucionales de gestión de conferencias y también presta servicios a las operaciones locales, y las Dependencias de Tecnología de la Información de Viena y Nairobi, que prestan servicios a las operaciones locales.
- 2.251 La Oficina Ejecutiva presta al Departamento servicios administrativos centrales y asesoramiento normativo en materia de planificación de los recursos, gestión de los recursos humanos, gestión financiera y administración general y de contratos. En el contexto de la gestión global integrada de los servicios de conferencias, la Oficina Ejecutiva se encarga de estandarizar y armonizar las metodologías administrativas y presupuestarias de los componentes de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino y de coordinar la planificación de la fuerza de trabajo y la gestión del desempeño.
- 2.252 La Dependencia de Tecnología de la Información y Análisis de Procesos de Ginebra y las Dependencias de Tecnología de la Información de Viena y Nairobi se encargan de mantener, mejorar, apoyar y promover las soluciones técnicas institucionales específicas de la gestión de conferencias, con arreglo a las prioridades estratégicas y las necesidades operacionales del Departamento y para contribuir al cumplimiento del mandato.
- 2.253 El Equipo Técnico Global, formado por personal básico, personal temporario general y contratistas, se encarga de mantener los productos tecnológicos institucionales, que abarcan tres grandes ámbitos: reuniones, documentos y traducción. Los sistemas gMeets y gDoc, que desarrolla y mantiene el Equipo, han pasado a formar parte de las soluciones institucionales de gestión de conferencias y gText facilita el procesamiento eficiente de los documentos.
- 2.254 La Sección de Análisis de Procesos, ubicada en Nueva York, seguirá analizando las necesidades operacionales para simplificar los procesos y, a partir de esos análisis, continuará diseñando, desarrollando e implantando soluciones informáticas innovadoras para las delegaciones en Nueva York, brindando respuestas oportunas y cruciales a las necesidades de los Estados Miembros y manteniendo actualizadas las plataformas informáticas y de comunicaciones de forma ágil y orientada al cliente.
- 2.255 Como se explica en el anexo III, la redistribución entrante del puesto de Jefe de los Servicios de Conferencias permitirá contar con la función y el liderazgo específico a nivel superior (D-1) que son necesarios para impulsar las iniciativas de innovación y gestión de datos, lo cual garantizará la consolidación de los esfuerzos del Departamento por racionalizar, armonizar e integrar las aplicaciones que vinculan los servicios de conferencias con los sistemas institucionales, como Umoja e Inspira, conforme a la visión del Secretario General y la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones. El Jefe representaría al Departamento en los órganos de gobernanza institucional, como la Junta de Cambios de Umoja, y coordinaría con otras instancias las estrategias de integración. El Jefe dirigiría las iniciativas de gestión y presentación de datos y supervisaría a un equipo consolidado de tecnología e innovación para informar el seguimiento y la evaluación de los indicadores clave del desempeño establecidos por la Asamblea General para el Departamento a nivel global, en cada lugar de destino y servicio.

2.256 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 17.375.000 dólares y reflejan un aumento de 560.400 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en los párrafos 2.205 f) y 2.207 d). En el cuadro 2.54 y en la figura 2.LV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.254

**Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos**

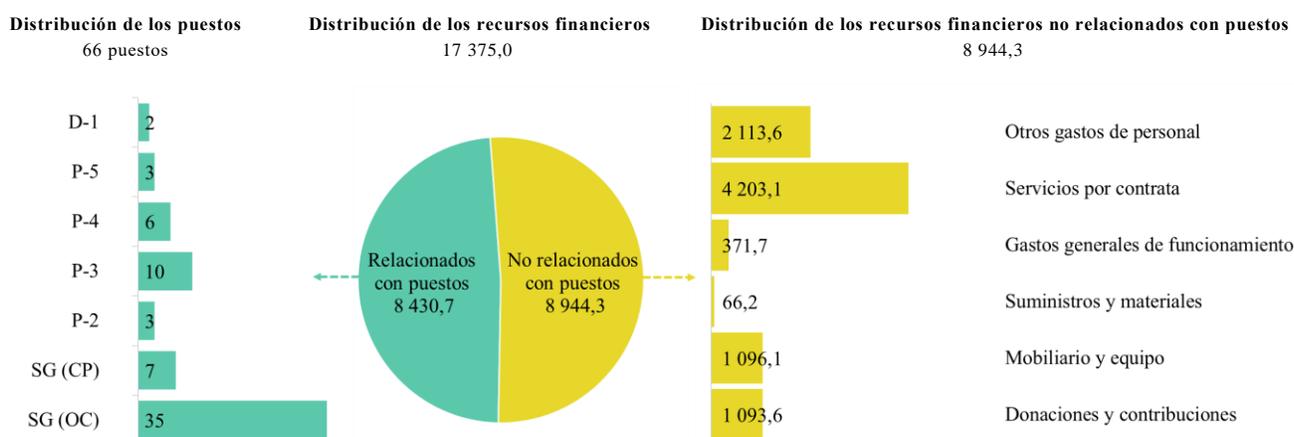
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	7 170,0	7 870,3	43,8	–	516,6	560,4	7,1	8 430,7
No relacionados con puestos	9 950,0	8 944,3	–	–	–	–	–	8 944,3
<b>Total</b>	<b>17 120,2</b>	<b>16 814,6</b>	<b>43,8</b>	<b>–</b>	<b>516,6</b>	<b>560,4</b>	<b>3,3</b>	<b>17 375,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		22	–	–	2	2	9,1	24
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		40	–	–	2	2	5,0	42
<b>Total</b>		<b>62</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6,5</b>	<b>66</b>

Figura 2.LV

**Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

2.257 **Nueva York.** Los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 2.428.600 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían a atender necesidades administrativas e informáticas para prestar servicios de conferencias a los clientes extrapresupuestarios. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.

- 2.258 **Ginebra.** Los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 36.700 dólares, sufragarían el apoyo informático para reuniones extrapresupuestarias a título reembolsable. Los recursos estimados para 2023 no reflejan cambios respecto de la estimación para 2022.
- 2.259 **Viena.** Los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 110.000 dólares, se utilizarían para impartir formación sustantiva y técnica.
- 2.260 **Nairobi.** Los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 338.600, sufragarían tres puestos (contratación local) y los correspondientes objetos de gasto no relacionados con puestos para apoyar la prestación de servicios de reuniones, documentación y publicaciones a título reembolsable. El aumento previsto de 54.500 dólares se debe principalmente al mayor número de reuniones que necesitarán apoyo informático en 2023.

### Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto): apoyo informático, Viena

- 2.261 Las necesidades relacionadas con el apoyo informático a los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas se refiere solamente a la parte de esas actividades que corresponde a las Naciones Unidas. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones relativas a la tecnología de la información que figuran seguidamente se presentan tanto en cifras brutas, que incluyen los reembolsos de las organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, como en cifras netas, según se resume en el cuadro 2.55.

Cuadro 2.55

#### Apoyo informático, Viena: evolución de las necesidades (presupuesto bruto y neto)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2022	2023 Estimación (antes del ajuste)
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	1 238,9	1 334,1	1 334,1
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	149,1	240,5	240,5
<b>Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)</b>	<b>1 089,8</b>	<b>1 093,6</b>	<b>1 093,6</b>

- 2.262 Como se muestra en el cuadro 2.55, las necesidades de recursos del presupuesto ordinario para 2023, que se estiman en 1.093.600 dólares, no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022.

### Recursos necesarios (presupuesto bruto): apoyo informático, Viena

- 2.263 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2023, que ascienden a 1.334.100 dólares, no reflejan cambios respecto de los aprobados para 2022. En el cuadro 2.56 y en la figura 2.LVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 2.56

**Apoyo informático, Viena: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)**

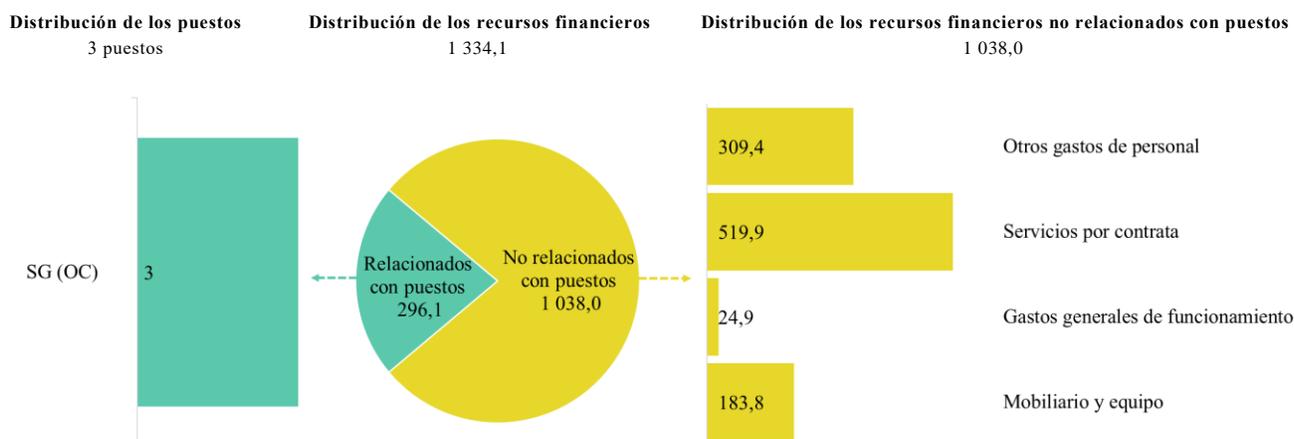
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 <i>Gastos</i>	2022 <i>Aprobados</i>	<i>Cambios</i>				2023 <i>Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total (Porcentaje)</i>	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	309,5	296,1	–	–	–	–	296,1
No relacionados con puestos	929,4	1 038,0	–	–	–	–	1 038,0
<b>Total</b>	<b>1 238,9</b>	<b>1 334,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 334,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3</b>

Figura 2.LVI

**Tecnología de la información, Viena: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)**

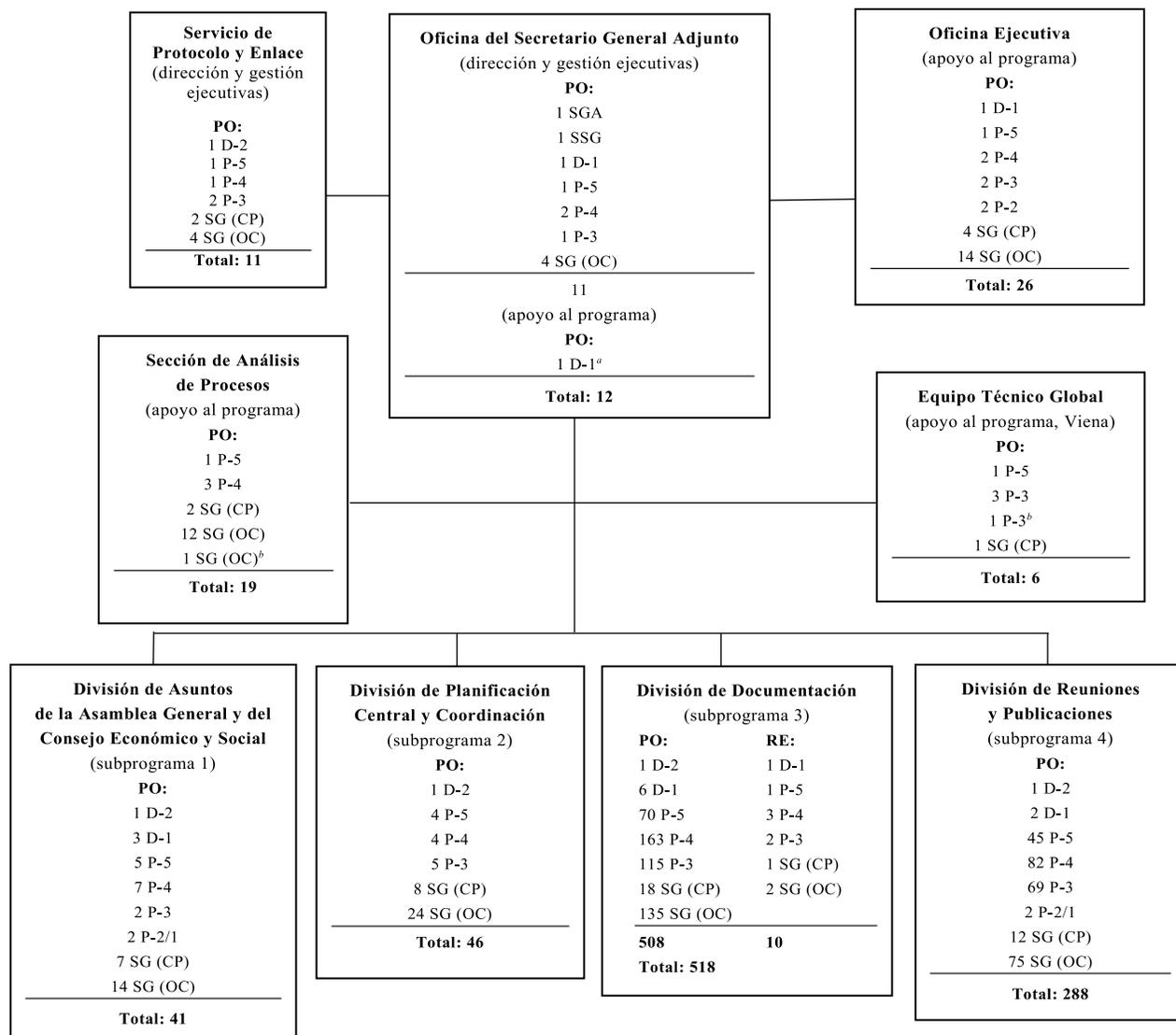
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



# Anexo I

## Organigrama y distribución de los puestos para 2023

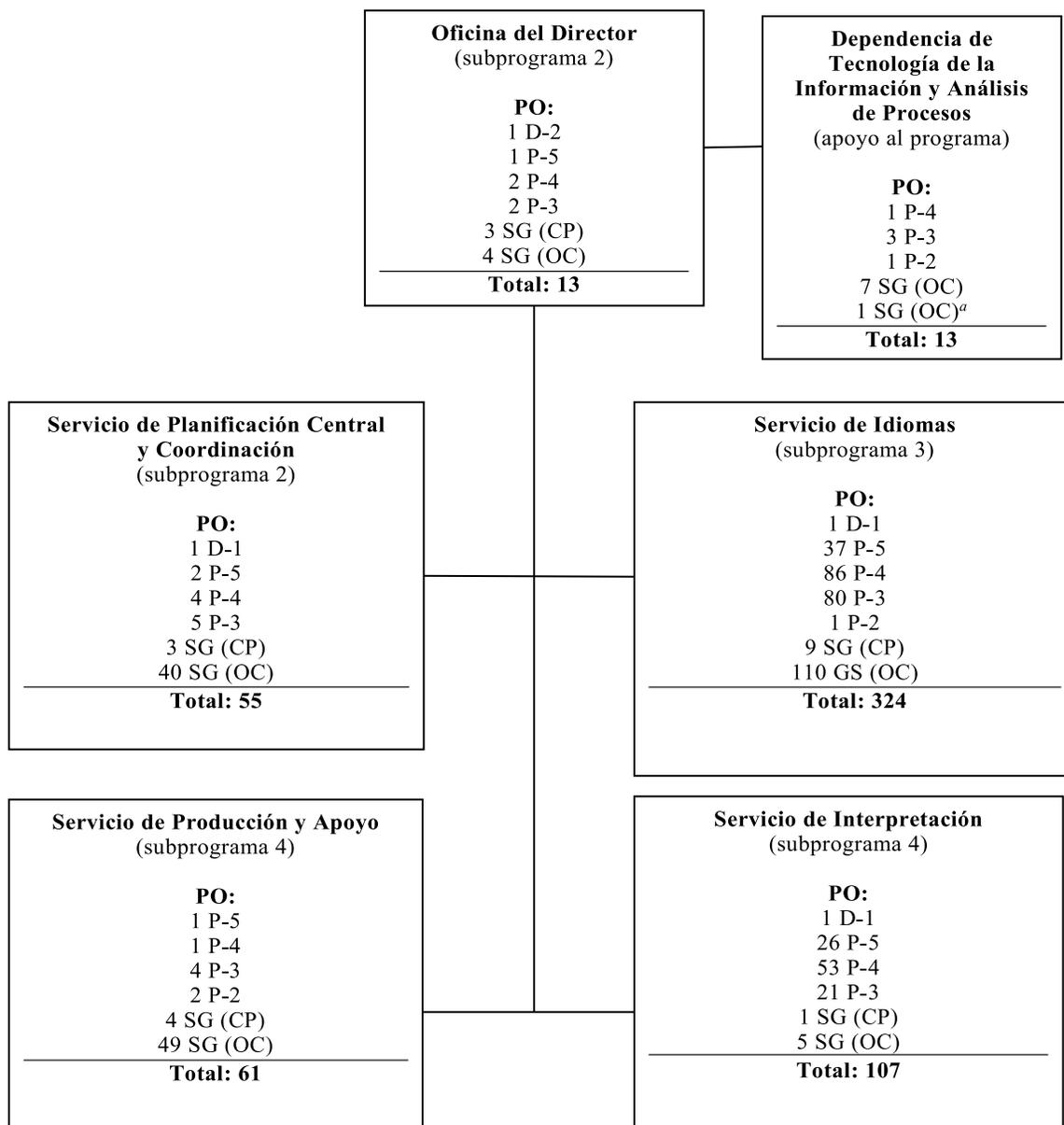
### A. Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (Nueva York)



<sup>a</sup> Redistribución.

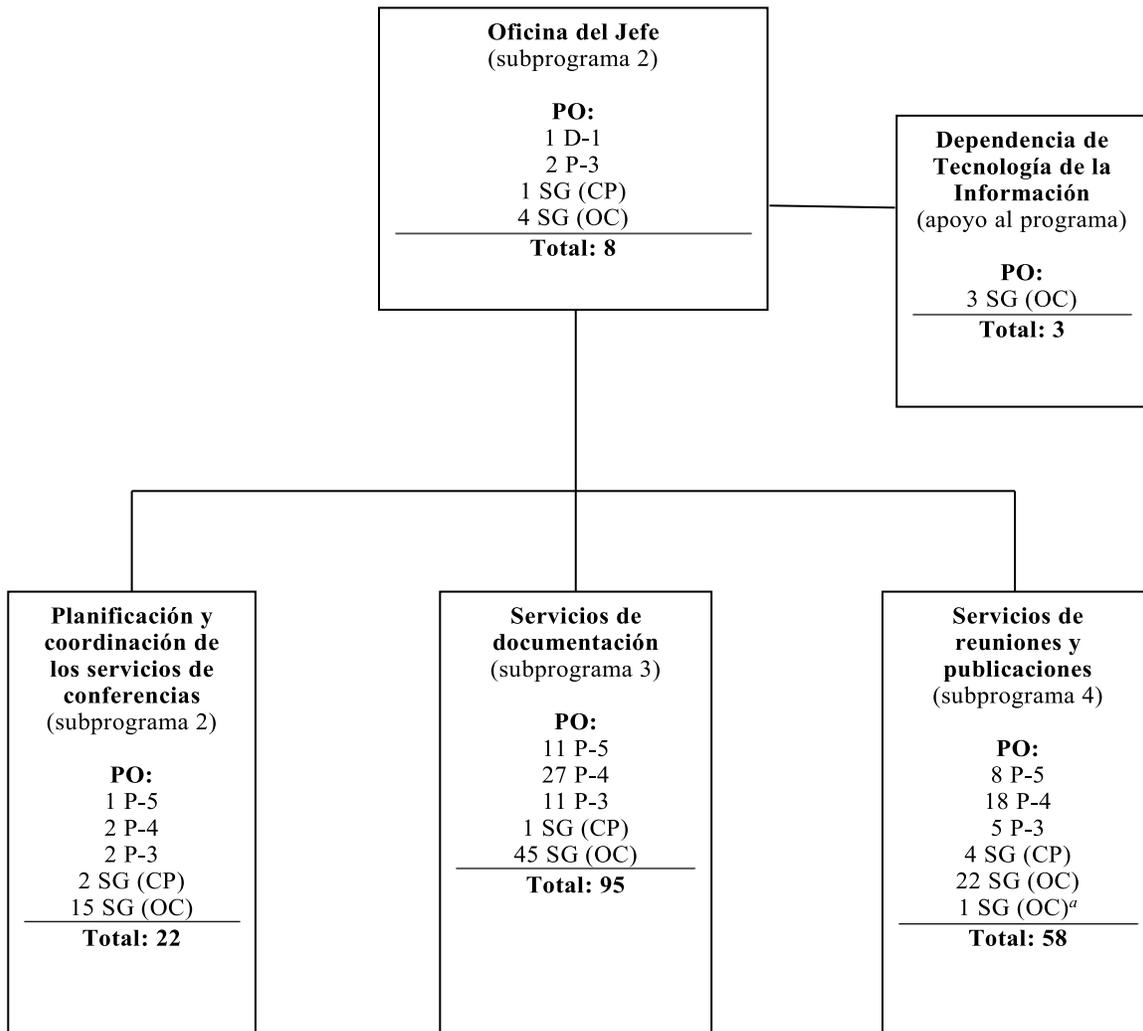
<sup>b</sup> Reasignación.

## B. División de Gestión de Conferencias (Ginebra)



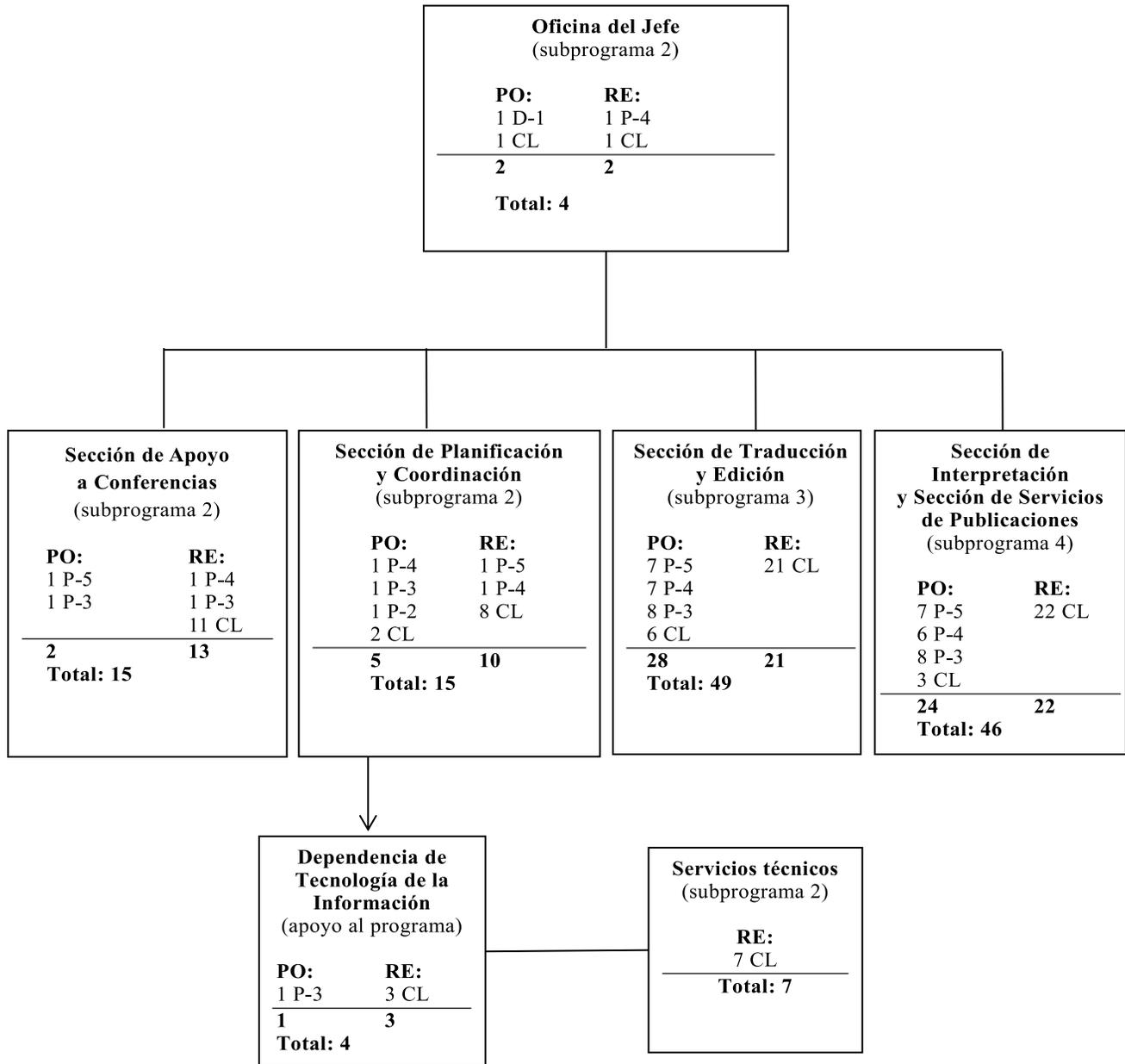
<sup>a</sup> Redistribución.

**C. Servicio de Gestión de Conferencias (Viena)**



<sup>a</sup> Redistribución.

**D. División de Servicios de Conferencias (Nairobi)**



Abreviaciones: CL = contratación local, PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

## Anexo II

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

---

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

---

#### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

[A/76/7](#)

La Comisión Consultiva considera que la información facilitada sobre el costo de los distintos tipos de reuniones no es suficientemente clara ni detallada. La Comisión confía en que el Secretario General proporcione a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, datos exhaustivos sobre los distintos tipos de reuniones; los servicios prestados por los lugares de destino, incluido el apoyo técnico de tecnología de la información y comunicaciones, y los acuerdos de recuperación de costos; y un análisis comparativo de los posibles gastos conexos y otros recursos necesarios para celebrar reuniones presenciales, híbridas y virtuales en los seis idiomas oficiales. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que facilite información actualizada sobre las citadas cuestiones en su próxima solicitud presupuestaria (párr. I.69).

La Comisión Consultiva confía en que se proporcionarán a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, más datos sobre el mecanismo de recuperación de costos y los montos recuperados y que se incluirá información actualizada al respecto en las próximas propuestas presupuestarias (párr. I.74).

La información actualizada que recomendó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto se incluirá en el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias.

Los asuntos relacionados con la recuperación de costos se tratan en la presente propuesta presupuestaria. Los montos recuperados se indican en los párrafos de la presente propuesta presupuestaria relativos a los recursos extrapresupuestarios.

## Anexo III

## Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Nueva York: subprograma 3, "Servicios de documentación"	(1)	P-3	<b>Reasignación</b> de un Editor de Inglés como Oficial de Sistemas de Información	Para ayudar a desarrollar en el Equipo Técnico Global soluciones informáticas innovadoras para la gestión global integrada de los servicios de documentación para conferencias
Apoyo al programa	1	P-3		
Nueva York: subprograma 4, "Servicios de reuniones y publicaciones"	(1)	SG (OC)	<b>Reasignación</b> de un Auxiliar de Publicaciones como Auxiliar de Tecnología de la Información	Para garantizar la planificación anticipada de las adquisiciones y la función ininterrumpida de gestión de los activos informáticos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y el cumplimiento del marco de control interno de la Secretaría
Apoyo al programa	1	SG (OC)		
Ginebra: subprograma 4, "Servicios de reuniones y publicaciones"	(1)	D-1	<b>Redistribución</b> del Jefe de los Servicios de Conferencias	Gracias a los esfuerzos que ha realizado el Departamento en los últimos años para lograr mejoras e innovaciones, se han desarrollado plataformas informáticas eficientes y eficaces (como eAPG, gMeets, gDoc y gText) y otras herramientas (e-Delegate e Indico.UN) que se utilizan para prestar a los Estados Miembros servicios orientados al cliente. El mayor uso de las tecnologías aumenta la eficiencia al planificar, distribuir, gestionar y vigilar las capacidades lingüísticas en los cuatro lugares de destino, y también garantiza la continuidad de las operaciones durante los períodos en que se produce alguna disrupción
Apoyo al programa	1	D-1		La demanda de servicios de conferencias y la complejidad que entraña prestarlos sigue aumentando, por lo que cada vez es más importante aprovechar las últimas tecnologías y adaptar los métodos de trabajo para cumplir el mandato central del Departamento, que es proporcionar puntualmente servicios de gestión de conferencias de gran calidad que sean costoeficaces, sostenibles y accesibles
				Además, conforme al mandato de la Asamblea General, la necesidad de integrar los programas informáticos de gestión de conferencias con los sistemas institucionales para respaldar la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de toda la Secretaría exige modificar la gestión de esos recursos. Para lograr de verdad una gestión global integrada y la coherencia entre los lugares de destino, así como la integración con los sistemas institucionales, se propone centralizar la arquitectura y la gobernanza de las capacidades que en estos momentos están dispersas por numerosas dependencias orgánicas y lugares de destino
				Así pues, se propone redistribuir un puesto (D-1) del subprograma 4 en Ginebra al componente de apoyo al programa compartido

**Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales**

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
				por todo el Departamento para crear una función específica de Jefe de los Servicios de Conferencias de categoría D-1, que se encargaría de dirigir y supervisar las iniciativas y tecnologías innovadoras de gestión de datos que hacen posible la prestación de servicios de conferencias. El Jefe asumirá la supervisión de los recursos informáticos a este respecto de forma globalmente integrada y dependerá directamente del Subsecretario General del Departamento
Ginebra, subprograma 4, “Servicios de reuniones y publicaciones”	(1)	SG (OC)	<b>Redistribución</b> de un Auxiliar de Distribución de Documentos	Para reforzar la prestación de servicios informáticos a las aplicaciones, los servicios y las herramientas relacionadas con las conferencias, incluida una mayor distribución electrónica de documentos, y para adaptar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Apoyo al programa	1	SG (OC)		
Viena: subprograma 3, “Servicios de documentación”	(1)	SG (OC)	<b>Redistribución</b> de un Auxiliar de Edición y Autoedición como Auxiliar de Diseño Gráfico	Para satisfacer la creciente demanda de visualizaciones de datos especializadas en las publicaciones electrónicas y adaptar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Viena: subprograma 4, “Servicios de reuniones y publicaciones”	1	SG (OC)		

*Abreviación:* SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).